

Estado de información no financiera.

UBE Corporation Europe, S.A.U.

1.4.2025 – 31.3.2026



UBE

ÍNDICE

1. Carta del presidente	3
2. Introducción	6
3. Temas materiales	28
4. Cuestiones medioambientales	35
5. Cuestiones sociales y relativas al personal	56
6. Derechos humanos	93
7. Ética y cumplimiento	97
8. Información sobre la sociedad	104
9. Índice de contenidos GRI.	
Parte 1: Sobre esta memoria. Declaración de uso.	120
Parte 2: Índice de contenidos GRI. Correspondencia con ODS	121
Parte 3: Índice de contenidos GRI	124
Anexo 1: Estudio de la Universitat Jaume I de Castellón para identificar los impactos de la actividad de UCE	132
Anexo 2: Descripción de grupos profesionales y niveles funcionales. UBE Corporation Europe (UCE), UBE Composites Europe (UCL)	136
Anexo 3: Plan Específico de Transición Climática y Neutralidad de Carbono	
Anexo 4: Declaración de verificación	139

CARTA DEL PRESIDENTE

[2.22 / 2.23 / 2.24]

Castellón, 31 de mayo, 2026.

Los recientes cambios normativos en la Unión Europea en materia de información sobre sostenibilidad empresarial se encuentran pendientes de su transposición a la legislación española. En este contexto, el presente informe se ha elaborado en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y de conformidad con la metodología de los GRI Standards (Global Reporting Initiative) para informes de sostenibilidad.

En coherencia con los principios que orientan la actuación del Grupo, centrados en la responsabilidad, la claridad informativa y la rendición de cuentas, se ha elaborado el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025, que cubre el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. Este informe recoge, de manera relevante, comparable y verificable, las principales políticas, iniciativas y progresos en los ámbitos medioambiental, social y de gobernanza, vinculados a la gestión y al desempeño empresarial del Grupo.

Estrategias y políticas

Desde los primeros meses de 2025, el entorno geopolítico internacional se ha caracterizado por una creciente inestabilidad, acompañada de un progresivo debilitamiento de los mecanismos e instituciones que enmarcan las actividades económicas de los Estados y de las empresas globalizadas, entre ellas UBE Corporation Europe. Este contexto genera un elevado nivel de incertidumbre ante la aparición de nuevos riesgos y retos de diversa índole, que impactan directamente en la gestión del Grupo y en su planificación a medio y largo plazo.

El grupo industrial japonés UBE, fundado en 1897, cuenta con una larga trayectoria en la que



ha sabido afrontar y superar circunstancias de muy distinta naturaleza. Posiblemente, una de las claves de esta resiliencia haya sido su capacidad para aportar, en cada etapa, respuestas eficaces a las necesidades reales del sector manufacturero mediante sus productos químicos, su tecnología y un elevado nivel de servicio al cliente. Para ello, UBE ha abordado los distintos escenarios con realismo y prudencia, apoyándose en su vocación innovadora y colaborativa como palanca para avanzar hacia un modelo de crecimiento económico y social sostenible. En este contexto, se enmarca el proceso de transformación del Grupo hacia un enfoque centrado en productos químicos de especialidad, impulsado desde la casa matriz.

Durante el ejercicio fiscal 2025, UBE Corporation Europe adquirió e inició la integración de UBE Urethanes UK, UBE Urethanes NL y UBE Urethanes

Italy, tres compañías europeas anteriormente pertenecientes al negocio de uretanos de Lanxess. Está previsto que este proceso se complete en el ejercicio fiscal 2027 en las principales áreas de gestión empresarial. Asimismo, Manufacturas Paulowsky, especializada en la producción de materias primas plásticas recicladas, se ha integrado en el Grupo con el objetivo de desarrollar el mercado de los plásticos circulares mediante la puesta en marcha de una línea de reciclaje de poliamidas.

Por su parte, la planta de Castellón cesó en abril de 2025 la producción de ciclohexanona, producto intermedio destinado a la fabricación de caprolactama, pasando desde ese momento a abastecerse de dicho componente a través de los mercados internacionales. Asimismo, se interrumpió la producción de 1,6-hexanodiol y 1,5-pentanodiol, que UBE continúa fabricando en Asia. Como consecuencia directa de estos cambios, y como resultado de la transformación del proceso productivo y de las mejoras operativas implantadas, se estima que el consumo de combustibles fósiles se ha reducido en un 92% con

respecto al año base de referencia 2010, con la consiguiente mejora ambiental derivada de la disminución de las emisiones de alcance 1.

Las nuevas líneas de producto en el negocio de plásticos reciclados y la reducción de emisiones de CO₂ constituyen dos avances enmarcados en el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental, el cual contempla asimismo la definición e implantación, en los próximos ejercicios, de otras medidas en los ámbitos de cambio climático, economía circular y naturaleza positiva.

Organización

Tal y como se anunció el pasado 4 de marzo desde Japón, y con el objetivo de facilitar la expansión global de nuevos negocios y asegurar un funcionamiento más eficiente a nivel internacional, UBE Corporation Europe pasará a asumir el rol de empresa holding del Grupo UBE para el área EMEA. Desde esta posición, ejercerá funciones de supervisión y administración corporativa sobre las sociedades de su ámbito. Las actividades de fabricación y comercialización de productos químicos que actualmente viene desarrollando serán asumidas por UBE Polymers & Chemicals Europe, S.L.U., sociedad constituida formalmente a finales del ejercicio 2025, a la que se transferirán, durante el ejercicio fiscal 2026, los activos correspondientes de UBE Corporation Europe, S.A.U.

A pesar de que durante el último ejercicio se ha mantenido una elevada presión sobre los márgenes como consecuencia del impacto de los costes energéticos y de las materias primas, y de que la demanda de algunos de los productos ha mostrado signos de atonía, la compañía ha cerrado el ejercicio con un resultado operativo positivo, gracias a una gestión prudente, así como al compromiso y esfuerzo sostenido de todas las áreas de la organización. A pesar de ello, el resultado final fue negativo, debido a los costes extraordinarios generados por el cese de producción de ciclohexanona, y por la adquisición de las compañías de uretanos antes citadas.



En el ámbito laboral, el XXI Convenio General de la Industria Química fue firmado en noviembre de 2024, con vigencia hasta diciembre de 2026, y UBE Corporation Europe renovó en mayo de 2025 sus acuerdos de empresa, que cubren los ejercicios fiscales 2024 y 2025. La estructura organizativa funcional se mantuvo estable a nivel directivo, con únicamente ajustes menores en determinadas áreas operativas. El Grupo ha mantenido sus elevados niveles de seguridad laboral, superando los cuatro años sin ningún accidente con baja de personal propio en la planta de Castellón, y ha avanzado en la ejecución de inversiones en proyectos de innovación, mejora y mantenimiento de los activos productivos.

Como en años anteriores, el presente informe dedica diversos capítulos a explicar la gestión de los principales temas materiales relacionados con el medio ambiente, los aspectos laborales, la gobernanza y las relaciones con la socie-

dad, así como la evolución de los indicadores correspondientes durante el ejercicio 2025. Por su parte, la casa matriz UBE Corporation publica regularmente en su página web informes de sostenibilidad y gobernanza que permitirán completar la visión del Grupo UBE en su conjunto. Con este Estado de Información No Financiera, el Grupo reafirma su compromiso con una gestión responsable, transparente y orientada al largo plazo, en coherencia con los valores que inspiran su actividad y con las expectativas de sus grupos de interés

José Ignacio Iglesias
Presidente



2

INTRODUCCIÓN

2.1 ENTORNO EMPRESARIAL Y DESEMPEÑO ECONÓMICO

[2.1 / 2.2 / 2.22 / 201.1 / 413.2]

UBE Corporation Europe S.A. Unipersonal (o UCE en adelante) constituye un grupo de empresas dedicadas a la producción y distribución de productos químicos de valor añadido y a la creación de soluciones tecnológicas y sostenibles para satisfacer las demandas de la industria y las tendencias del mercado. Está integrado en el grupo japonés **UBE Corporation**, empresa que es su accionista único. La sede principal se ubica en Castellón de la Plana (España) en el polígono industrial El Serrallo s/n, distando 4 kms del centro de la ciudad, 2 del Grao y 5 del centro de la población de Almassora. Tras las adquisiciones empresariales realizadas por UCE a finales del ejercicio 2024 y comienzos del 2025, la estructura del grupo consolidado abarca **UBE Corporation Europe S.A.Unipersonal**¹ como sociedad dominante, y las siguientes filiales en las que cuenta con participación mayoritaria:

- ▶ UBE Composites Europe SLU² (Almassora, España) (UCL)
- ▶ Manufacturas Paulowsky SL (Riba-roja, España) (MPL)
- ▶ UBE Europe GmbH (Alemania) (UEG)
- ▶ UBE Latin America Serviços Ltda (Brasil) (ULA)
- ▶ UBE México SRL de CV (México) (UMEX)
- ▶ UBE Urethanes Italy Srl (Italia) (UREIT)
- ▶ UBE Urethanes Netherlands BV (Países Bajos) (URENL)
- ▶ UBE Urethanes UK Ltd (UREUK)

De las nuevas empresas incorporadas solo **Manufacturas Paulowsky** y **UBE Urethanes UK** tienen actividad industrial. La primera fabrica plásticos reciclados para uso industrial, como polipropileno, polietileno o poliamidas y la segunda, prepolímeros de poliuretano *low free*, prepolímeros aromáticos bloqueados, reticulantes

bloqueados y reticulantes bloqueados en base acuosa, para poliuretanos de uso en recubrimientos y formulaciones de impermeabilización.

Las sociedades dedicadas a uretanos, recientemente incorporadas al perímetro del Grupo UBE fueron adquiridas tras un **proceso de carve out de elevada complejidad**, orientado a su segregación progresiva del grupo empresarial al que pertenecían con anterioridad, tanto a nivel operativo como organizativo y funcional. Esta circunstancia requiere la implantación gradual de los sistemas, procedimientos y políticas corporativas del Grupo, de modo que el proceso de integración empresarial se desarrolla de forma escalonada y se extiende más allá de un único ejercicio, garantizando en todo momento la continuidad operativa y el adecuado control de los riesgos.

Asimismo, el **volumen de producción de las sociedades incorporadas es reducido en comparación con el volumen total de producción de la matriz UCE**, lo que implica que su contribución a los indicadores ambientales agregados del Grupo sea, en esta fase inicial, muy limitada, con un impacto ambiental global moderado respecto al conjunto de las operaciones consolidadas.

Las subsidiarias **UBE Europe GmbH** (Alemania), **UBE Latin America Serviços Ltda** (Brasil), **UBE México** (Mexico), **UBE Urethanes Netherlands** (Países Bajos) y **UBE Urethanes Italy** (Italia) realizan actividades de comercialización, promoción de ventas y asistencia técnica, pero sin actividad industrial, por lo que no se considera que su impacto medioambiental tenga un efecto significativo en la globalidad de la memoria.

El presente informe incluye indicadores de todas las sociedades citadas en los aspectos de mayor relevancia directa.

Adicionalmente, UCE ostenta una participación

(1) A lo largo del informe, **UCE** se refiere a la sociedad UBE Corporation Europe, S.A.Unipersonal, y **Grupo UCE**, al grupo consolidado.

(2) Repol S.L.U. cambió su denominación social a UBE Composites Europe S.L.U. en mayo de 2025.

minoritaria del 25% en el capital social de la sociedad austriaca **Sampo GmbH**. De acuerdo con la normativa aplicable, y dado que UCE no ejerce el control ni la gestión de dicha entidad, Sampo GmbH tiene la consideración de sociedad

asociada a efectos de consolidación. La compañía desarrolla su actividad en la producción de poliuretanos termoplásticos, con un volumen de producción anual aproximado de 350 toneladas.

Principales magnitudes por países

INGRESOS, VALOR ECONÓMICO GENERADO, POR EJERCICIO FISCAL	ESPAÑA		ALEMANIA		BRASIL		MÉXICO		ITALIA		REINO UNIDO		PAÍSES BAJOS	
	(mil €)													
Ingresos Consolidados	510.544	466.898												
Ingresos (cifra de negocio)	419.023	363.725	95.772	70.865	877	840	1.111	1.167	0	19.865	0	16.259	0	14.498
Valor Económico Generado (*)	419.023	363.725	95.772	70.865	877	840	1.111	1.167	0	19.865	0	16.259	0	14.498
Valor Económico Distribuido	423.744	372.087	93.975	69.447	887	820	1.075	1.131	0	21.945	0	17.893	0	15.126
Valor Económico Retenido	-4.721	-8.362	1.797	1.418	-10	20	36	36	0	-2.080	0	-1.634	0	-628

Historia



La compañía se constituyó en 1967 como **Productos Químicos Esso S.A.**, con capital de la americana Esso Chemical y de Banesto, cuando las políticas de desarrollo industrial en España propiciaron la construcción de una empresa productora de caprolactama en el complejo petroquímico de Castelló. Tras pertenecer a diversos grupos industriales fue adquirida en 1994 por el grupo japonés **UBE Corporation**, fundado en 1897 en la ciudad de Ube y que actualmente cotiza en el mercado *Prime Market* de la Bolsa de Tokio, con el código de registro 4208.

Con sede central en Tokio, **UBE Group** fabrica una amplia gama de productos químicos, desde química básica hasta materiales avanzados de altas prestaciones. La cartera de productos incluye caprolactama, poliamidas, sulfato amónico, materiales tipo C1, *composites*, caucho de buta-

dieno, poliimidas (para placas de circuitos integrados), membranas de separación de gases, electrolitos y separadores para baterías de iones de litio, cerámicas especiales y otros productos de química fina para aplicaciones industriales sostenibles. Cuenta con una división de desarrollo y fabricación de principios activos farmacéuticos (API), y participaciones en los sectores de maquinaria industrial, cemento y materiales de construcción.

El 1 de abril de 2025 **UBE Corporation** adquirió el negocio de **sistemas de uretano del grupo alemán Lanxess**. Con una trayectoria superior a 70 años en este campo, se trata de uno de los líderes globales en materiales para elastómeros de poliuretano de altas prestaciones, con fábricas, centros técnicos y filiales de ventas en diversos países de todo el mundo. Estos productos ofrecen grandes ventajas por su bajo impacto medioambiental y contribuyen a múltiples sectores industriales avanzados, desde los semicon-



Vista aérea del polígono El Serrallo y UBE Corporation Europe

UCE ocupa una superficie de 300.000 m² y dispone de una parcela de 17.000 m² en el Puerto de Castelló para descarga y almacenamiento de materias primas en régimen de concesión administrativa.

ductores, hasta maquinaria industrial y material deportivo. El proceso de integración del negocio de uretanos supuso que tres de las empresas del mismo, localizadas en Reino Unido, Italia y Países Bajos, correspondientes al área EMEA, se incorporaran al grupo de **UBE Corporation Europe**, que adquirió en 100% del capital de cada una de ellas al inicio del ejercicio fiscal 2025.

Manufacturas Paulowsky, S.L. inició su actividad en la década de 1960 y en la actualidad está especializada en la producción de plástico reciclado de alta calidad para uso industrial, comercializando principalmente en el mercado español. En diciembre de 2024, UBE Corporation Europe adquirió una participación mayoritaria en el capital de la compañía, con el objetivo de reforzar la relación comercial y ampliar la gama de productos mediante la introducción de poliamida reciclada, cuya demanda está creciendo en nuevos sectores como el envase alimentario y la automoción.

El entorno empresarial del polígono el Serrallo

La Asociación de Industrias de El Serrallo, INDES, a la que UCE pertenece, integra ocho compañías del polígono y del área industrial de Port Castelló con actividades de producción y servicios consi-

deradas en su mayor parte esenciales o estratégicos para la sociedad, como gestión de residuos, generación de energía eléctrica, fabricación de combustibles, gases licuados, productos químicos, fertilizantes etc.



El estudio elaborado en 2019 por el Institut Cerdà sobre estas empresas identificó su relevante aportación socioeconómica, como polo de generación de puestos de trabajo y de revitalización de la actividad económica en toda la provincia y destacando el elevado interés estratégico del complejo en el ámbito económico, y la conveniencia de una mayor información y transparencia por parte de las compañías y las administraciones públicas en lo relativo a sus actividades y otros aspectos de contaminación medioambiental, seguridad o movilidad en las inmediaciones del

área. En su conjunto INDES genera más de 2.500 empleos directos e indirectos, con un alto índice de cualificación, teniendo un favorable impacto socioeconómico en la provincia de Castellón. Con el fin de estudiar vías de mejora del impacto ambiental del polígono El Serrallo en la comunidad, INDES mantiene regularmente contactos con la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, y los ayuntamientos de Almassora y Castelló.

Autorización Ambiental Integrada

UCE cuenta con Autorización Ambiental Integrada (AAI) en vigor, nº 029/AAI/CV, actualizada mediante resolución del 20 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Generalitat Valenciana, que es el instrumento legal para asegurar el cumplimiento de la normativa de prevención y control integrados de la contaminación para la explotación de las actividades e instalaciones. Con ello se da respuesta a la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación en su texto refundido del Real Decreto Legislativo 1/2016. La autorización incluye todos los aspectos ambientales, y aquellos otros relacionados que consideren las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con la legislación, estableciendo las mejores técnicas disponibles aplicables; los valores límite de emisión de contaminantes; parámetros y medidas técnicas equivalentes; prescripciones para protección del suelo y aguas subterráneas; procedimientos y métodos de gestión de residuos; sistemas y procedimientos para el tratamiento y control de emisiones y residuos; medidas para las condiciones de explotación distintas a las normales; condiciones para evaluar el cumplimiento de los valores límite de emisión y otros aspectos relativos a la actividad.

Sobre la base de la gestión activa de la AAI, UBE Corporation Europe aplica estrategias y políticas en los campos de innovación, inversión, desarrollo de mercados, gestión de los activos humanos, contribución a la lucha contra el cambio climático, etc. cuyas grandes líneas y resultados constituyen los ejes de comunicación con la sociedad.

La dirección general de la empresa y el área de Relaciones Institucionales, desempeñan la función de comunicación con la comunidad local, en base a criterios de transparencia, proactividad y responsabilidad.

La actualización recibida en 2024 actualizaba la AAI con motivo de la adaptación de la planta a las normas de la UE contenidas en las Conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en la industria química orgánica de gran volumen de producción (LVOC) y las Conclusiones sobre las MTDs para los sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales en el sector químico (CWW).

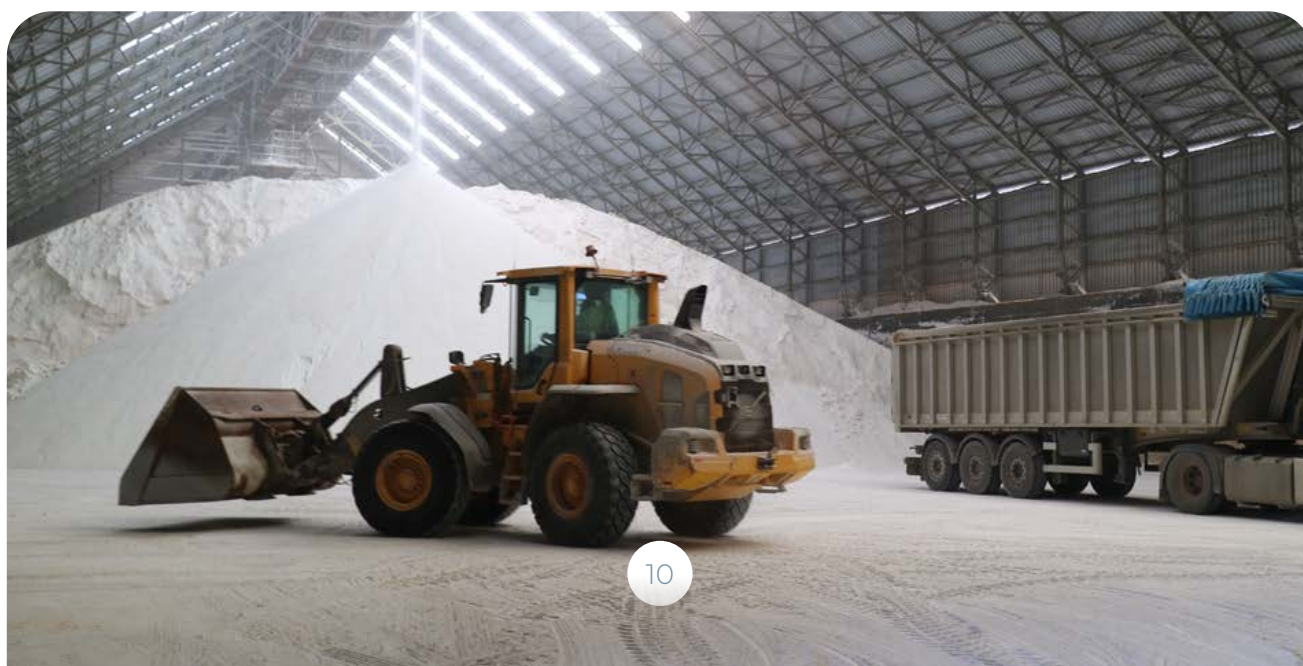
El **desempeño económico** de UBE Corporation Europe y sus empresas filiales tiene los siguientes impactos socioeconómicos positivos:

- ▶ Crecimiento y resultado económico
- ▶ Inversión productiva en innovación
- ▶ Crecimiento en mercados y clientes
- ▶ Gestión y retención del talento
- ▶ Transparencia informativa y rendición de cuentas
- ▶ Política de proveedores. Gestión responsable de la cadena de suministro.
- ▶ Fomento del desarrollo socioeconómico local
- ▶ Alianzas con la sociedad y administraciones públicas
- ▶ Relaciones con la comunidad (deporte y organizaciones cívicas y solidarias)

Se consideran potencialmente negativos los siguientes impactos socioeconómicos

- ▶ Afección por insuficiente o inadecuado capital humano o su inadecuada gestión, incluyendo la pérdida de conocimiento especializado.
- ▶ Afección por incumplimientos regulatorios o problemas en la cadena de suministro (incumplimientos o inexistencia de proveedores de determinadas materias primas), que podría ocasionar sanciones, restricción de actividades, erosión reputacional, disminución de ventas etc.
- ▶ Afección derivada de desastres naturales o accidentes operativos, que puedan generar impactos adversos en las personas y provocar la interrupción temporal de la actividad, con posibles efectos negativos en la cadena de valor.
- ▶ Afección por errores operativos y/o de estrategia empresarial que afecten a la actividad, incluyendo la falta de éxito en proyectos técnicos o de innovación, retraso en inversiones, disminución de competitividad.
- ▶ Afección por la adaptación de las instalaciones a nuevos requisitos de emisiones, vertidos y residuos o la corrección de una gestión inadecuada de los mismos, ocasionando costes elevados o daños a terceros

Con el fin de dar respuesta y gestionar los aspectos citados, la empresa cuenta con políticas internas y certificaciones del **sistema de gestión integrado** (Política de gestión, Política de promoción de la salud en el trabajo, Política de sostenibilidad medioambiental; Política de prevención de accidentes graves etc.)



2.2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

[2.1 / 2.2 / 2.9 / 2.10 / 2.11 / 2.12 / 2.13 / 2.14 / 2.15 / 2.16 / 2.17 / 2.18 / 2.19 / 405.1]

La empresa dispone de varios canales de comunicación y herramientas para analizar e incorporar en sus planes y operaciones las expectativas de sus principales grupos de interés: consultas de clientes a través de las áreas comerciales; reuniones con los comités de empresa; interlocución frecuente con los organismos de supervisión ambiental y administraciones locales; evaluación anual de riesgos corporativos incluyendo los posibles impactos sobre la comunidad y el medio ambiente; encuentro anual con los medios de comunicación locales etc.

El **Mid Term Plan** es la herramienta interna que define la estrategia comercial, los proyectos e inversiones, la organización de recursos y los principales planes de acción para desarrollar las políticas y alcanzar los resultados deseados. Anualmente se realiza la revisión del sistema de gestión, que analiza los resultados obtenidos y otros aspectos sociales, medioambientales y de gobernanza de la gestión del grupo UCE.



UBE Corporation es el accionista único de UBE Corporation Europe y ejerce asimismo como **administrador único**, a través del presidente de UCE, que es el representante persona física de la empresa matriz. En las filiales de **UCE** el modelo de gobierno se adapta a las jurisdicciones locales y formas societarias de cada sociedad.

COMPAÑÍA	ACCIONISTA PRINCIPAL (%) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
UBE Corporation Europe, S.A.U.	UBE Corporation (Japón) (100%) accionista principal y administrador único, con J.I. Iglesias como representante persona física
UBE Composites Europe S.L.U.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal y administrador único
Manufacturas Paulowsky S.L.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (80%) accionista principal. Órgano de administración: Consejo de Administración
UBE Europe GmbH	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal. Órgano de administración: Administrador
UBE Latin America Serviços Ltda.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal. Órgano de administración: Administrador
UBE México S.R.L. de C.V.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (70%) accionista principal. Órgano de administración: Consejo de Administración
UBE Urethanes Italy S.r.l.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal. Órgano de administración: Consejo de Administración
UBE Urethanes Netherlands B.V.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal. Órgano de administración: Administradores
UBE Urethanes UK Ltd.	UBE Corporation Europe, S.A.U. (España) (100%) accionista principal. Órgano de administración: Consejo de Administración

El presidente de UCE, que actúa como ejecutivo y representante de la persona jurídica (que es el administrador único) establece la organización y delegación de funciones y comunica al administrador único cualquier pertenencia a organizaciones o empresas que pueda suponer un conflicto de interés. En un segundo nivel jerárquico por debajo del representante persona física de UBE Corporation se encuentran las presidencias de las filiales y los responsables de las siguientes unidades y áreas:

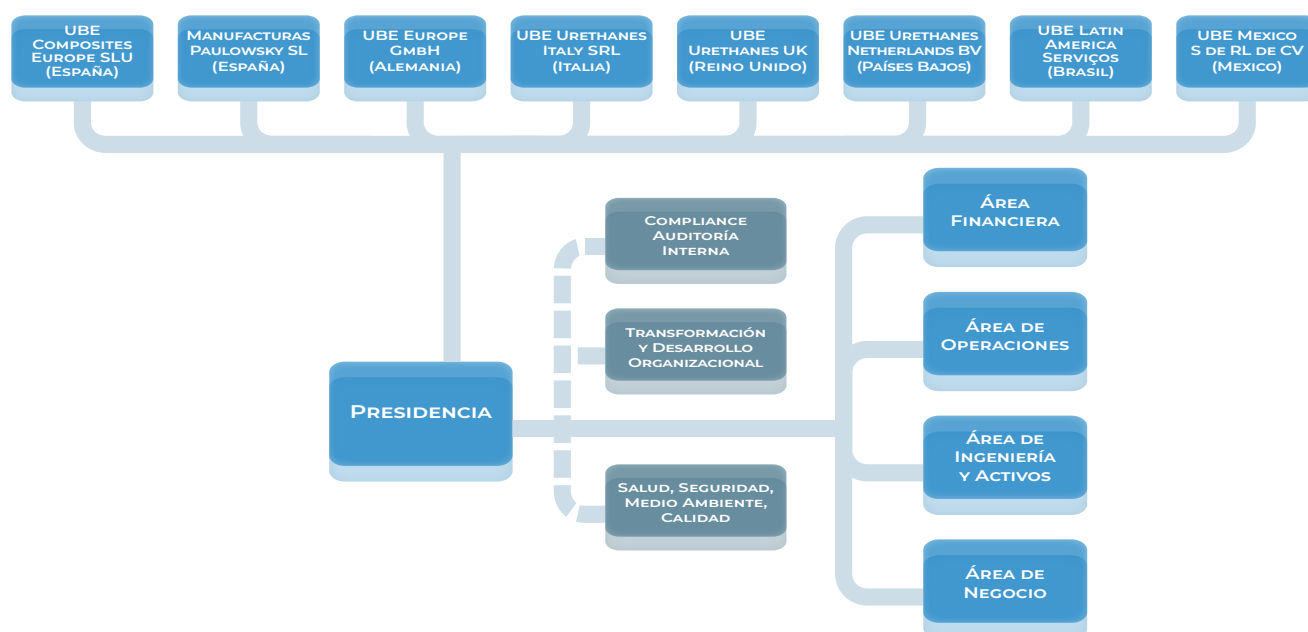
Unidades de staff en dependencia de presidencia (3):

- Transformación y Desarrollo Organizacional (incluye Recursos Humanos)
- QHSE (Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Responsabilidad de Producto)
- Compliance, Auditoría Interna y Legal (incluye Gestión de Riesgos)

Subdirecciones generales funcionales (4):

- Área de Negocios (CBO) (unidades de negocio, incluyendo negocio de reciclado, compras globales y logística, I+D e Inteligencia de Mercado)
- Área Financiera (CFO) (Finanzas, Controlling, Planificación Corporativa e IT)
- Área de Ingeniería y Activos (EAO) (Ingeniería de Proyectos, Área Técnica, Desarrollo de Proyectos, Mantenimiento, Fiabilidad)
- Área de Operaciones (COO) (Producción, Tecnología de Producción y Digitalización de Operaciones)

Organización de UBE Corporation Europe.



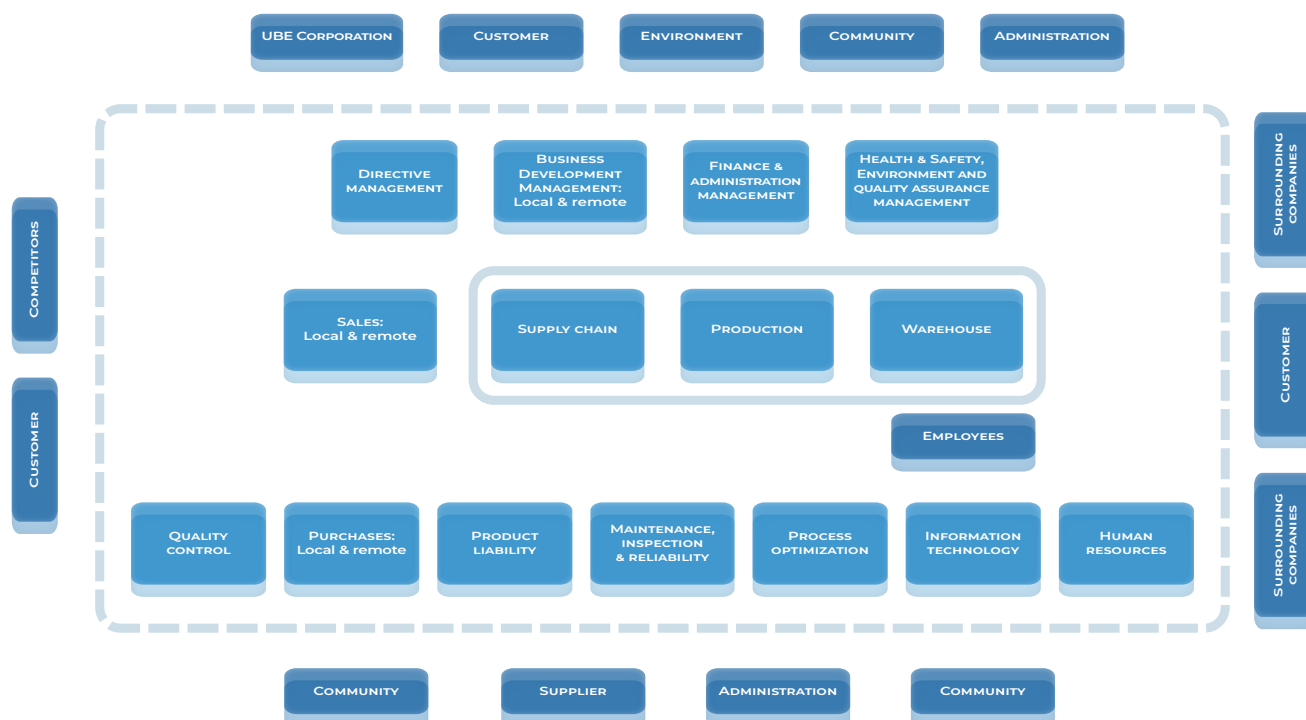
UCE cuenta con una serie de comités de trabajo especializados que actúan en los siguientes ámbitos:

- Comité Ejecutivo (representación ejecutiva de la compañía, estrategia y objetivos, control de las unidades y coordinación interna)
- Comité de gestión (seguimiento y mejora del sistema integrado de gestión)
- Comunicación de crisis
- Compliance
- Ética y Responsabilidad Corporativa
- Salud laboral y seguridad

- Central de Seguridad (supervisa el plan estratégico de seguridad)
- Operaciones Seguras
- Disciplina Operacional (reconoce buenas prácticas de seguridad y detecta incumplimientos)
- Gestión de activos
- Gestión energética
- Innovación (priorización de desarrollos)
- Deliberación de invenciones (política de propiedad intelectual)
- Fondo de pensiones (FONDO UBE FP)
- Tesorería y riesgo crediticio
- Ventas (producción, ventas e inventarios)

- Ofertas
- Aprobación de mejoras (gestión de mejoras y cambios, asignación de recursos y prioridades)
- Comité de Sostenibilidad (gestiona los objetivos y el plan de sostenibilidad ambiental)

Mapa de procesos de
UBE Corporation Europe.



Función del órgano de gobierno

El administrador único de la sociedad refrenda las cuentas anuales del grupo y el informe de gestión, que recoge los principales riesgos, participando en su análisis y en la elaboración de los correspondientes planes de acción. Asimismo, interviene en la definición de los principios y contenidos del informe de sostenibilidad, como responsable último de la aplicación de los principios de UBE Corporation y de la Política de Gestión de UCE. Bajo la supervisión del presidente de UCE, las conclusiones de los indicadores de impacto, las encuestas de materialidad y otra información relevante en materia de sostenibilidad se comunican al comité ejecutivo. En aplicación de la Política de Gestión, el análisis de materialidad contribuye de forma significativa al procedimiento de gestión de riesgos, a la formulación del Mid Term Plan y a la revisión anual del sistema de gestión por la dirección.

Los objetivos concretos establecidos para el Grupo UCE se definen en el presupuesto anual y en el resto de planes y, los resultados de la actividad se monitorizan de manera mensual. Trimestralmente se elabora un informe de los hechos relevantes del período y, con carácter semestral, el presupuesto económico-financiero es objeto de revisión. La evaluación del ejercicio fiscal completo se realiza en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Además de la comunicación formal por parte del presidente de UCE sobre su pertenencia a otras organizaciones y empresas, la compañía dispone de una política de conflicto de interés que es aplicada por el Órgano de Compliance a todo el personal. El plan de formación de UCE es de aplicación tanto al máximo ejecutivo como al equipo directivo de la central y de las filiales.



Las posibles inquietudes críticas relacionadas con impactos negativos u otras contingencias relevantes se comunican a través de la línea de supervisión hasta el órgano de administración, o se tratan en reuniones específicas con los distintos comités de trabajo o con las personas responsables de las áreas de *compliance*, ética, seguridad y asuntos legales. La organización dispone de un conjunto de políticas y estándares corporativos destinados a garantizar la ética y el cumplimiento normativo, así como de un Sistema Interno de Información habilitado para la recepción confidencial de alertas relacionadas con este tipo de cuestiones, a las que se da respuesta de manera confidencial. Tanto la persona representante del administrador único como el comité ejecutivo cuentan con formación específica en materias vinculadas a la responsabilidad y al cumplimiento en el ejercicio de las actividades corporativas. Dicha formación se extiende al personal que promociona o asume por primera vez funciones directivas en el Grupo UCE.

La empresa dispone de un sistema de dirección por objetivos y evaluación del desempeño, que se desarrolla en el capítulo 5 del presente informe. Los objetivos del Grupo UCE se establecen en el

Mid Term Plan, alineado a su vez con el **Medium-Term Management Plan** de UBE Corporation. Para el periodo 2025-2030 el grupo UBE Corporation cuenta con el plan “UBE Vision 2030 Transformation – 2nd Stage”, que contempla objetivos en materia de gestión ambiental, social y económica, gobernanza, salud y seguridad, y desarrollo del negocio químico³.

El presidente actúa como máximo ejecutivo y representante de la persona jurídica que ostenta la condición de administrador único de UCE. Su desempeño es evaluado por la dirección general de la matriz japonesa y, como resultado de dicha evaluación, los objetivos a medio plazo pueden ser confirmados o revisados, en función del desempeño del Grupo UBE Corporation y de la evolución del entorno. En función de los resultados, pueden adoptarse medidas de ajuste que afecten a la organización de la compañía o a la modificación de los presupuestos de capital asociados a proyectos de producción o de I+D. La política retributiva contempla una remuneración variable en forma de bono, vinculada a la consecución de los objetivos anuales y a la evolución de las principales estrategias del Grupo UCE y sus impactos.

(³) https://ssl4.eir-parts.net/doc/4208/ir_material3/252955/00.pdf

2.3 ACTIVIDADES, CADENA DE VALOR, MODELO DE NEGOCIO Y PRODUCTOS

[2.6 / 301.1]

Actividad

Según el sistema Global Industry Classification Standard - GICS (Clasificación Industrial Global Estándar) el grupo **UBE Corporation Europe** se encuadra en la rama industrial, código 15101010 de Productos Químicos Generales, correspondiente al sector Materiales, siendo la actividad principal la elaboración de productos químicos industriales y básicos:

- ▶ caprolactama (CNAE 20.14 - Fabricación de otros productos básicos de química orgánica)
- ▶ poliamidas, copoliamidas y diversos compuestos y plásticos de ingeniería (CNAE 20.16, fabricación de plásticos en formas primarias)
- ▶ sulfato amónico (CNAE 20.15, fabricación de fertilizantes)
- ▶ química fina (1,6-hexanodiol, 1,5-pentanodiol, policarbonatodíoles) (CNAE 20.14)

Otras **actividades complementarias** incluyen investigación y desarrollo, servicios de ingeniería, construcción y mantenimiento para sus propios activos, y otros servicios comerciales y profesionales propios.

Los servicios centrales de **UBE Corporation Europe** en Castellón (España) dirigen y coordinan la estrategia corporativa y las operaciones de todo el grupo en sus diversos mercados, gamas de productos y actividades. Cuenta con líneas de producción de caprolactama, fertilizantes, productos de química fina (1,6-hexanodiol, 1,5-pentanodiol, policarbonatodíoles), poliamida (o nailon), copoliamidas y sus compuestos.

UBE Composites Europe, S.L.U. (Almassora, España), produce y comercializa plásticos de ingeniería y opera en España y varios mercados internacionales.

Manufacturas Paulowsky S.L. (Riba-roja, España) fabrica plásticos reciclados para uso industrial, como polipropileno, polietileno o poliamidas.

UBE Urethanes UK Ltd. (Baxenden, Reino Unido) produce prepolímeros de poliuretano de alto rendimiento, prepolímeros low-free, de bajo contenido en polímero libre, elastómeros de uretano, dispersiones de poliuretano (PUD), recubrimientos superficiales de uretano etc.

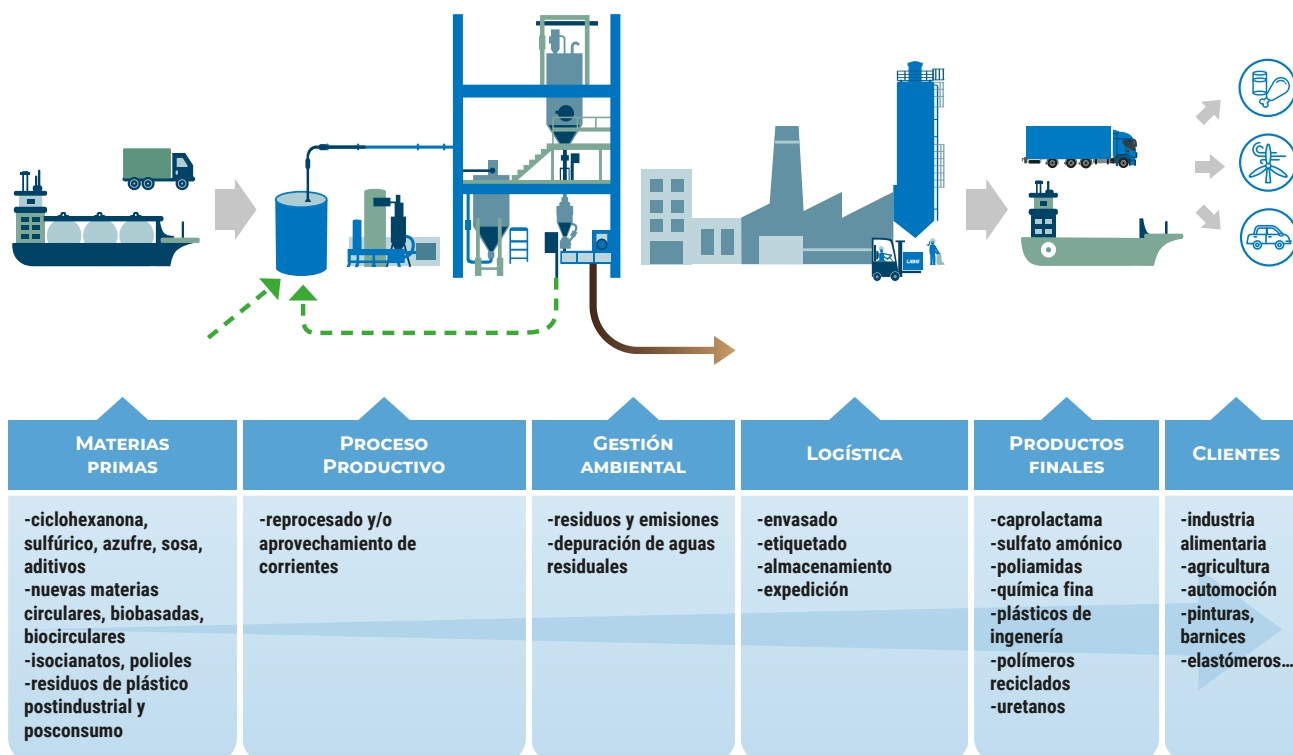
UBE Urethanes Italy S.r.l. (Latina, Italia) realiza el servicio técnico de uretanos en el área EMEA (síntesis de prepolímeros convencionales y de prepolímeros de bajo contenido en monómero libre (low free), procesos de destilación, ensayo químico y físico, investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías etc.) y la comercialización y venta de prepolímeros de poliuretano, producidos en Italia por un tercero.

UBE Urethanes Netherlands B.V. (Amsterdam, Países Bajos) comercializa la gama de uretanos producidas en Reino Unido e Italia.

Las otras tres filiales se encargan de la comercialización y promoción de la cartera de productos de UBE Corporation Europe y de la casa matriz de Japón, UBE Corporation en sus diversas áreas geográficas de influencia: área Atlántica (Europa, África, Latinoamérica y Norteamérica) y Oriente Próximo (**UBE Europe GmbH - UEG**); mercado latinoamericano (**UBE Latin America Serviços Ltda. - ULA**); y América Central, América del Norte y Caribe (**UBE México S. de R.L. de C.V. - UMEX**).

Sampo GmbH (Traboch, Austria) es una sociedad independiente en cuyo capital UBE Corporation Europe posee una participación del 25%, sin derecho a control. Su actividad es la producción y procesado de poliuretanos termoplásticos, para piezas industriales de precisión.

CADENA DE VALOR



Cadena de valor

El grupo cuenta con una planta de producción principal en el polígono El Serrallo de Castellón, que recibe las **materias primas** (amoniaco, ciclohexanona, sulfúrico, azufre, sosa, aditivos) por carretera o vía marítima, a través del Puerto de Castellón, donde UBE dispone de una concesión administrativa para la gestión de sus instalaciones de descarga y almacenamiento temporal. Las materias primas se adquirieron en los mercados nacional e internacional a empresas especializadas y de reconocida solvencia. Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios significativos en la cadena de suministro.

El **proceso productivo** se realiza en continuo las 24 horas y está organizado por unidades de fabricación de materias intermedias y productos finales y unidades auxiliares de servicio (sistemas de vapor, agua, aire, subestaciones eléctricas etc).

Para la **gestión medioambiental** cuenta con un ecoparque propio, que funciona como centro de almacenamiento temporal y transferencia de residuos sólidos, una planta de tratamiento de aguas residuales y diversas unidades de tratamiento de emisiones gaseosas.

Los productos terminados en formato líquido (caprolactama, fertilizantes líquidos, química fina) se conservan en tanques situados en los propios bloques de fabricación hasta su expedición en cisternas. Complementan las áreas **logísticas** seis almacenes donde se preparan productos sólidos (caprolactama en escamas, sulfato amónico, artículos de química fina en escamas, poliamida en pellets) que pueden expedirse a granel, ensacados y paletizados, en big bag o en octabin. Algunos productos de química fina se embidonan

**2025 COMPRA
DE MATERIAS PRIMAS
UBE CORPORATION EUROPE KILOTONELADAS**

Orgánicas	71,5
Inorgánicas	213,3

al final del proceso productivo y se almacenan hasta su envío. Casi todos los productos se envían por carretera, bien hasta el cliente final o hasta los puertos de Castellón o Valencia para continuar por vía marítima.

UBE Composites Europe se dedica a la formulación, transformación y comercialización de plásticos técnicos para inyección y extrusión y cuenta con instalaciones para la investigación, producción, almacenamiento y expedición de composites, que se distribuyen por carretera. Los principales polímeros que emplea como materia prima son: poliamida, polipropileno, policarbonato, POM, ABS, PBT, PET...

Manufacturas Paulowsky se encuentra homologada por Ecoembes como empresa integrante de su circuito de gestión. La compañía adquiere termoplásticos procedentes de sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP), que revaloriza mediante procesos de reciclado mecánico, obteniendo polietilenos, polipropilenos y poliamidas recicladas destinadas a su uso como materias primas en aplicaciones industriales.

UBE Urethanes UK Ltd. formula, produce y distribuye prepolímeros de uretano de alto rendimiento de tipo low-free y convencionales, elastómeros de uretano, dispersiones de poliuretano (PUD), recubrimientos superficiales de uretano etc. Las principales materias primas son isocianatos y polioles, provenientes en su mayoría de suministradores europeos o asiáticos. Se destinan a la producción de elastómeros y recubrimientos para la automoción, minería, maquinaria industrial, equipos para logística etc. La producción del grupo UCE se vende íntegramente a empresas del sector industrial o agrícola, siendo los principales sectores clientes por tipos de aplicación los siguientes:

**2025 VENTAS POR SECTORES
DE APLICACIÓN (UCE, UEG, UCL)**

	%
Agricultura	18
Industria alimentaria (envasado)	27
Automoción	16
Pinturas, barnices, poliuretanos	9
Otros	30

Modelo de Negocio

Inicialmente el modelo de negocio se basaba en la venta de caprolactama para su transformación en nailon de uso textil, y en la comercialización del sulfato amónico, un fertilizante ampliamente usado para todo tipo de cultivos y obtenido como coproducto de la caprolactama. A partir de 1999 se inició la producción de hexanodiol, el primer elemento de química fina, resultado del aprovechamiento de corrientes de proceso residuales, mediante la aplicación de tecnología de **UBE Corporation**. Desde 2004, UCE comenzó a fabricar su propio nailon para usos de ingeniería, aumentando el valor añadido de la producción. En años sucesivos varios proyectos de ampliación de capacidad, innovación y diversificación han permitido desarrollar la cartera de productos, ofreciendo soluciones tecnológicas para nuevas aplicaciones y utilidades de las poliamidas, la química fina, y sus compuestos, llegando a nuevos clientes y mercados.

Productos

► **Caprolactama.** Se comercializa a granel para aplicaciones en los sectores de confección y textil-hogar, redes e hilo de pesca, calzado, etc.

► **Poliamida.** El proceso de polimerización en continuo de UBE ofrece una elevada calidad de manera consistente, permitiendo obtener la más amplia gama de resinas de poliamida del mercado, desde homopolímeros a copolímeros o terpolímeros, con múltiples aplicaciones.

► **Poliamida para la protección de alimentos en la industria de alimentación.**

Muchas empresas se esfuerzan en diseñar envases de uso alimentario funcionales y atractivos. Las resinas de poliamida de marca UBE Nylon ayudan a mantener los alimentos envasados frescos durante más tiempo y a evitar que se estropeen prematuramente, gracias a unos envases que ofrecen resistencia mecánica, barrera al gas y transparencia. Estos envases de alto rendi-





miento, basados en película multicapa con poliamidas, prolongan la vida útil de productos perecederos, como carnes y quesos, y aportan múltiples ventajas, como facilidad de almacenamiento, manipulación segura, mayor vida útil, protección de los aromas y el sabor, mayor capacidad de exportación, menor peso etc.

► **Poliamida para el sector de automoción: soluciones más ligeras y de alto rendimiento.**

La gama de poliamidas, copoliamidas y compuestos, incluyendo la poliamida-12 de marca UBESTA®, se aplica a la fabricación de compo-



nentes y líneas de combustible, refrigeración o frenado, tubos hidráulicos y neumáticos. Las aplicaciones de estas materias primas permiten

obtener elevadas prestaciones, como una óptima resistencia a la temperatura, alta permeabilidad y resistencia a la abrasión, flexibilidad, adherencia etc. Igualmente contribuyen a aligerar el peso del vehículo y a una menor emisión de CO₂.

► **Compuestos plásticos de ingeniería.**

Basados en varios tipos de polímeros (poliamida, polipropileno, policarbonato, ABS, PBT, PET...) **UBE Composites Europe** los desarrolla y comercializa para aplicaciones técnicas de inyección y extrusión en las industrias de electrodomésticos, automoción, maquinaria y material eléctrico y electrónico etc. Las principales marcas comerciales son Dinalon®, Dinablend®, Dinarex®, Dinaplen®, Dinaxan®, Dinatron®, Dinadur® y Dinaform®. Desde hace años la empresa realiza proyectos de revalorización postindustrial para obtener plásticos con una nueva vida útil basados en material reciclado, promoviendo así la economía circular.



► **Química fina: gama de materiales de altas prestaciones, para los sectores de hábitat, movilidad, construcción e infraestructuras, energía, productos farmacéuticos etc.**

Eternacoll® (policarbonatodiol), Eternathane® (prepolímeros de uretano), Eternalast® (poliuretanos termoplásticos), Eternajet® (dispersiones acuosas de poliuretano), Ubedisp® (aditivos hiperdispersantes), Heliofresh® (fragancia sintética), 1,6 hexanodiol, 1,5 pentanodiol, Daxsol® (carbonato de glicerol), dimetilcarbonato, 1,12 ácido dodecanedioico, catecol de alta pureza, heliotropina, 3-Metoxiacrilato de Metilo (MAME), Metiletilcetoxima (MEKO)... Son productos de valor añadido que permiten maximizar la durabilidad y las propiedades tecnológicas de las aplicaciones de la industria de recubrimientos, adhesivos y agen-

tes de sellado, elastómeros de alto rendimiento, productos químicos intermedios, baldosas cerámicas, productos farmacéuticos, agroquímicos, disolventes, fragancias y aromas, aplicaciones eléctricas etc.

El policarbonatodiol, hexanodiol y pentanodiol producidos por UBE Corporation Europe se obtienen mediante el aprovechamiento de corrientes de proceso, evitando la generación de residuos y obteniendo productos de valor añadido para otras industrias, en un esquema de economía circular.

► **Otros materiales y productos del grupo UBE Corporation comercializados por UCE y sus filiales:** poliimidas (industria electrónica); separadores y electrolitos para baterías eléctricas; caucho de polibutadieno (neumáticos para vehículos); membranas de separación de gases (recuperación de hidrógeno, purificación de biogás...); polvo de nitrato de silicio; productos intermedios y APIs para la industria farmacéutica; equipos de maquinaria industrial (inyección, extrusión, prensas, molinos de rodillos, secadores etc.)

► **Fertilizantes agrícolas para todo tipo de cultivos.** El sulfato amónico es un fertilizante que se obtiene como coproducto durante el proceso de

producción de la caprolactama. Mediante un proceso de cristalización, UCE produce el UBESOL 45®, fertilizante en formato granular que puede ser aplicado mediante abonadoras de precisión y centrifugadoras, con mayor precisión y economía de recursos, permitiendo un aporte equilibrado de nutrientes (azufre, nitrógeno, fósforo, hierro, manganeso y otros micronutrientes) a las cosechas.

El **negocio de sistemas de uretano** adquirido por UBE se ha orientado durante las últimas décadas a la formulación, producción y suministro de resinas de poliuretano de altas prestaciones, adaptadas a los requisitos técnicos de aplicaciones industriales avanzadas. Este modelo se ha sustentado en una combinación de capacidades productivas, desarrollo de soluciones a medida y soporte técnico cercano al cliente, con presencia industrial y comercial a escala internacional. La integración en UBE Corporation se alinea con la estrategia del grupo de reforzar su cadena química de un solo carbono (C1), incluyendo productos como el DMC o el PCD (poliol de altas prestaciones), y de desarrollar globalmente el negocio de poliuretanos de altas prestaciones, en el marco de su transformación hacia un productor de especialidades químicas.



2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

[2.18 / 2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 413.2]

Las marcas Adiprene® y Adiprene® LF comprenden prepolímeros de poliuretano destinados a la fabricación de elastómeros de altas prestaciones, utilizados en aplicaciones que requieren elevada resistencia a la abrasión, a la fatiga mecánica y a cargas dinámicas. Estos materiales se emplean principalmente en componentes técnicos para sectores como automoción, minería, logística, maquinaria industrial y sistemas de transporte, en aplicaciones tales como ruedas, rodillos, recubrimientos antidesgaste, juntas y elementos antivibración.

Los productos Adiprene® LF se caracterizan por su bajo contenido en monómero libre, lo que permite mejorar las condiciones de uso y cumplir con requisitos regulatorios más exigentes, manteniendo las prestaciones mecánicas del poliuretano. Por ello, se utilizan prioritariamente en aplicaciones industriales donde se combinan altas exigencias técnicas con criterios de seguridad y cumplimiento normativo.

La marca Vibrathane® engloba sistemas de poliuretano diseñados para aplicaciones de moldeo por fundición, caracterizados por su versatilidad de formulación y su capacidad de adaptación a requisitos específicos de elasticidad, dureza y absorción de impactos. Estos materiales se emplean ampliamente en piezas moldeadas a medida para aplicaciones industriales avanzadas, incluyendo componentes sometidos a desgaste, impacto o vibración continuada.

Las tres empresas dedicadas al negocio de uretanos que forman parte del grupo UBE Corporation Europe comercializan sus productos principalmente en el mercado europeo.

Los principios, filosofía, objetivos y estrategias principales del grupo se enmarcan y coordinan con los de la matriz UBE Corporation. La unidad de planificación a medio plazo se denomina *Mid Term Plan*. En 2025 se puso en marcha *UBE Vision 2030 Transformation - 2nd Stage*, el nuevo plan de seis años, hasta el ejercicio fiscal 2030, para garantizar una implementación constante y fiable de las reformas de la estructura de gestión en un entorno empresarial cada vez más incierto.

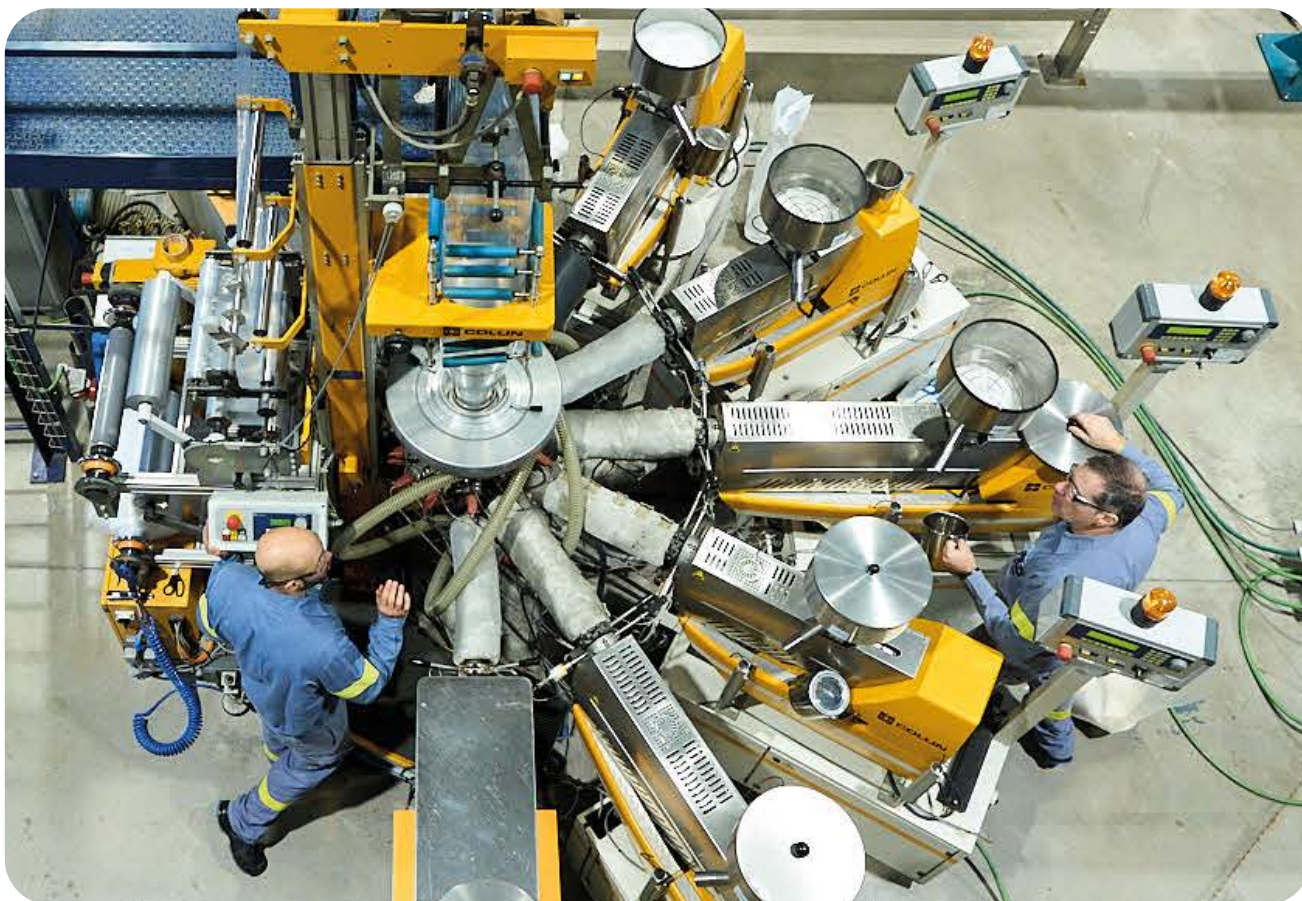
Principios fundacionales de UBE Corporation

Coexistencia y prosperidad mutua. A partir de los recursos finitos de la minería, proseguir hacia una industria sin límites.

Filosofía corporativa y visión

En UBE Corporation Europe S.A.U., adoptamos los principios fundacionales del Grupo UBE como base de nuestra cultura corporativa. Compartimos la visión de utilizar las acciones de hoy para crear un mañana mejor. Para ello, aprovechamos las fortalezas del Grupo en investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos químicos, polímeros y especialidades, con un firme compromiso hacia la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.





La **Política de Gestión**⁴ de UBE Corporation Europe manifiesta su compromiso con los valores de responsabilidad, integridad, sostenibilidad, equidad y diversidad. La empresa se compromete a generar valor sostenible para accionistas, clientes, empleados y la sociedad, con un enfoque de excelencia orientado al cliente. Asimismo, asume el cumplimiento de los requisitos legales y éticos, del Grupo UBE y de otros programas suscritos por la compañía, así como la preservación de la salud y seguridad, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y de otros impactos derivados de sus actividades, evaluando y mitigando todo tipo de riesgos, gestionando estratégicamente los activos y potenciando una relación mutuamente beneficiosa con las partes interesadas.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, la **Política de Sostenibilidad Ambiental** del Grupo se alinea con la de su empresa matriz y establece un marco de actuación orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático, la eficiencia energética y el uso de energías limpias, con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono de las operaciones antes de 2040. Asimismo, impulsa la transición hacia una economía circular, la gestión responsable del agua —especialmente en contextos de estrés hídrico— y la aplicación del principio de *zero pollution* para minimizar las emisiones y otros impactos ambientales. Este enfoque se completa con el compromiso con la conservación de la biodiversidad, la integración de criterios ambientales desde el diseño de los productos, la colaboración con la cadena de valor y el desarrollo de un modelo de negocio e inversión alineado con la taxonomía verde europea.

(⁴) Acceso a la información pública sobre los objetivos, compromisos y políticas de sostenibilidad y derechos humanos en la web de la empresa. <https://ube.es/es/sostenibilidad/nuestros-objetivos/>

PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (UBE CORPORATION EUROPE)

EJE ESTRATÉGICO	META	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
CAMBIO CLIMÁTICO	Alcanzar un modelo productivo bajo en carbono, minimizando los impactos ambientales de nuestra actividad y la vulnerabilidad frente al entorno	Mitigación y adaptación al cambio climático	Reducir las emisiones de GEI a través de la descarbonización de las operaciones propias y de la cadena de valor
		Gestión energética	Implementar medidas de eficiencia energética y energías limpias
ECONOMÍA CIRCULAR	Implementar un modelo de economía circular que optimice el uso de recursos, reduzca la generación de residuos y promueva la reutilización y reciclaje de materiales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y económica de la empresa	Gestión de la circularidad	Integrar la circularidad a nivel sistémico dentro de la compañía
		Gestión de residuos	Reducir la generación de residuos para que las actividades propias puedan alcanzar un objetivo de residuos cero
NATURALEZA POSITIVA	Frenar la pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas desde la minimización de la contaminación y la gestión responsable de los recursos hídricos	Transversal naturaleza	Identificar y analizar la relación con la naturaleza
		Recursos hídricos	Gestionar adecuadamente los recursos hídricos y aumentar la eficiencia en el uso de agua en la cadena de valor
		Biodiversidad y ecosistemas	Mitigar los impactos sobre la biodiversidad derivados de las operaciones de la compañía
		Contaminación	Disminuir las emisiones contaminantes derivadas de la actividad propia que tienen un efecto negativo sobre la naturaleza
TRANSVERSAL		Producto sostenible	Diferenciación a través de productos con atributos de sostenibilidad
		Cadena de suministro	Integrar la sostenibilidad en la gestión de proveedores y contar con un proceso de evaluación y mejora continua
		Reporting y comunicación	Fortalecer la reputación ASG de UCE en el sector y ampliar oportunidades de financiación
		Gobernanza ambiental	Integrar los aspectos de sostenibilidad en la gobernanza de UCE, asegurando la supervisión y gestión eficaz de los riesgos y oportunidades ASG

El **Plan Director de Sostenibilidad Ambiental** actúa en cuatro ejes estratégicos que tienen en cuenta los compromisos a largo plazo de UCE, el enfoque estratégico de la casa matriz y los gaps identificados en el posicionamiento inicial, con un horizonte inicial hasta 2030.

El enfoque de gestión estratégica del Grupo UCE responde también ante los riesgos relacionados con la seguridad y la salud, dos aspectos especialmente relevantes en su sector.

Por su parte, UBE Group articula su **estrategia global para 2030** en torno a la visión “Un grupo empresarial centrado en especialidades químicas que contribuye al medio ambiente global, la salud humana y una sociedad futura más próspera” y el *Mid Term Plan 2025-2030* se fija como propósito potenciar las tecnologías de fabricación para crear el valor requerido por la sociedad,

minimizando el impacto ambiental conforme espera la sociedad, y ponerlo a disposición de las personas, ayudando con ello a resolver los problemas medioambientales globales. Las **estrategias de gestión** del plan son las siguientes⁵:

- Reorientar la cartera de negocios para convertirse en una empresa de productos químicos especializados de valor añadido. Continuar la expansión hacia especialidades químicas, reforzando y acelerando el crecimiento de las líneas existentes, integrando el negocio de sistemas de uretano y potenciando actividades como la química C1, junto con un mayor esfuerzo en I+D. De forma paralela, proseguir el plan de reducción de actividades no estratégicas y preparar la salida a bolsa de las divisiones de maquinaria y cemento del Grupo como etapa final de su transición hacia operaciones independientes.

(⁵) https://ssl4.eir-parts.net/doc/4208/ir_material3/250989/00.pdf

- ▶ Establecimiento de una nueva base en América, además de las tres actuales en Japón, Asia y Europa. Refuerzo de los sistemas de gestión en todas ellas en los ámbitos de capital, supervisión y control, recursos humanos y funciones administrativas, para facilitar una expansión global.
- ▶ Impulsar e involucrar a una fuerza laboral diversa, con una gestión del talento basada en el compromiso y la iniciativa, para apoyar la expansión internacional y la innovación.
- ▶ Garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, la seguridad de los procesos y la prevención de desastres.
- ▶ Abordar los principales retos ambientales globales mediante un enfoque continuo en la lucha contra el calentamiento global, avanzando hacia la neutralidad de carbono, el desarrollo de la economía circular y la promoción de iniciativas positivas para la naturaleza.
- ▶ Defender la integridad y la equidad en el gobierno corporativo.



- ▶ Integración de las empresas y el negocio de uretanos del área EMEA.
- ▶ Integración de Manufacturas Paulowsky y desarrollo de la línea de negocio de plásticos reciclados.
- ▶ Estructuración de UBE Corporation Europe como sociedad holding y creación de la nueva filial UBE Polymers & Chemicals Europe, para asumir los activos y actividades operativas de la planta de Castellón.
- ▶ Coordinación de ventas en el área Atlántica a través de sus filiales.
- ▶ Mejora del aseguramiento de la calidad de los productos y servicios tecnológicos, fortaleciendo el sistema de gestión y la estructura de Compliance del Grupo UCE.
- ▶ Gestión eficiente y efectiva de todo el ciclo de vida de los activos con el fin de maximizar su valor y rendimiento.



En UBE Corporation Europe y su grupo, la citada estrategia se desarrolla mediante las siguientes actividades:



- ▶ Desarrollo de la producción de nailon y la innovación en nuevas aplicaciones de este material y películas plásticas más finas que permitan reducir el residuo, reutilizarlo y reciclar productos.
- ▶ Investigación y desarrollo de *know-how* en nuevos grados y aplicaciones de química fina.
- ▶ Desarrollo de productos biobasados y reciclables (caprolactama, poliamidas, PCD)
- ▶ Proyectos de integración y eficiencia energética para reducir el consumo energético y las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero.
- ▶ Desarrollo progresivo de las líneas estratégicas del Plan Director de Sostenibilidad Ambiental.
- ▶ Seguimiento de los objetivos de reducción de huella de carbono de alcances 1 y 2
- ▶ Desarrollo y promoción de sulfato amónico de alto valor añadido.

2.5 PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA EVOLUCIÓN FUTURA

[2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.27 / 2.28 / 3.1 / 3.2]

Sistema de gestión integrado, enfoque de precaución y análisis de riesgos

El **Sistema de Gestión Integrado**⁶ permite hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos y estrategias de la empresa y controlar los riesgos e impactos de la actividad del grupo. Cubre los requisitos de las normas y regulaciones certificadas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, IATF 16949 (limitado a la producción de compuestos de nailon), ISO 50001 e ISO 55001, las herramientas de gestión de seguridad alimentaria (limitadas a la producción de nailon en las plantas de polimerización) e iniciativas como Responsible Care, Ecovadis, OCS (Operation Clean Sweep) e ISCC PLUS, que abarcan y evalúan las áreas de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo⁷. Durante 2025 se realizó una nueva evaluación por Ecovadis⁸.

Durante el FY2025 se han renovado con éxito todos los esquemas certificados ISO 9001, 14001, 45001, 50001, 55001, ISCC PLUS, OCS, IATF 16949.

En aplicación del enfoque de precaución, el sistema incluye un procedimiento de gestión del cambio para la evaluación sistemática de cualquier tipo de cambio, permanente o temporal, asegurando la comunicación, el control y la reducción hasta un nivel aceptable, de los posibles riesgos sobre las personas, instalaciones, productos o el medio ambiente. Este procedimiento se aplica en especial a los cambios de diseño en la planta de producción, desviaciones de valores límites o procedimientos seguros documentados,

cambios fuera de especificación de diseño o que puedan afectar a la seguridad, medio ambiente, calidad o legislación específica de producto, e incluso cambios significativos en la organización o el personal.

El Grupo UCE lleva a cabo una **evaluación anual de riesgos** conforme a un estándar corporativo, con el objetivo de establecer un nivel de protección armonizado frente a aquellos riesgos que puedan impactar a los distintos grupos de interés y a la propia organización, en materias medioambientales, sociales, de gobernanza, así como en aspectos de crecimiento y desarrollo teniendo en cuenta su cadena de valor.

Este análisis de riesgos se aplica de manera sistemática a todas las áreas y operaciones del grupo, incluyendo finanzas, seguridad y salud, sistemas de información, cumplimiento normativo, instalaciones, diseño de procesos, ejecución de proyectos, ventas, entre otros. En particular, en lo que respecta a la seguridad de los procesos productivos, se realizan estudios específicos para identificar peligros, evaluar riesgos y aplicar medidas de mitigación, empleando diversas técnicas reconocidas de Process Hazard Analysis (PHA).

Para cada riesgo se identifica un área u oficial responsable y en función de su gravedad se establecen planes y medidas de contingencia o mitigación, que pueden incluir proyectos de inversión, planes estratégicos, establecimiento de grupos de trabajo ad-hoc con objetivos de mejora, etc. Los planes son evaluados anualmente y reportados a la alta dirección con el fin de asegurar una adecuada gestión del riesgo. La Matriz de Riesgos resultante de este proceso permite clasificarlos en tres niveles (elevados, medios o bajos) y facilita la adopción de contramedidas, el análisis de su evolución y la identificación de **oportunidades de mejora en la gestión**.

⁽⁶⁾ Sistema de Gestión Integrado - UBE Corporation Europe

⁽⁷⁾ Gestión - UBE Corporation Europe

⁽⁸⁾ <https://ecovadis.com/es/> La evaluación Ecovadis se fundamenta en estándares internacionales de RSC como el Pacto Mundial de la ONU, los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y la norma ISO 26000.

PRINCIPALES RIESGOS CORPORATIVOS

MEDIO AMBIENTE	GOBERNANZA	CRECIMIENTO	SOCIEDAD
Accidentes graves	Calidad y responsabilidad de producto	I+D	Capital y Derechos Humanos
Desastres naturales	Seguridad de la información	Estrategia y operaciones	
Aspectos medioambientales	Aspectos regulatorios y de <i>compliance</i>		

A través del grupo de Aseguramiento de la Calidad y de las Unidades de Negocio se canalizan y responden las solicitudes e inquietudes de los clientes en las tres grandes áreas ambientales, sociales y de gobierno (ASG), que constituyen un importante input para la revisión y mejora de los compromisos y estrategias de la empresa. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de las **normativas y sus posibles modificaciones** que puedan afectar a la comercialización de sus productos, con el fin de integrar los cambios legislativos, mejorando el proceso de actualización de registros e identificación de los riesgos asociados a los productos químicos, contribuyendo a la protección del medio ambiente y de la salud de los trabajadores y de nuestros clientes. UCE participa en diversos grupos de trabajo para actualizar sus procedimientos, análisis y documentación técnica, con los siguientes objetivos:

- Cumplimiento del Reglamento REACH y seguimiento de últimas novedades: registro de polímeros; nanomateriales; consideración del factor de mezclas; concepto de “uso esencial”; restricciones del uso de isocianatos, PFAS-sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquila-

das, restricción de microplásticos etc; concienciación del uso de sustancias de alta preocupación...

- Cumplimiento del Reglamento CLP y sus últimas novedades: digitalización de la información de la etiqueta de peligrosidad, introducción de nuevas clases de peligro en los estudios (disruptores endocrinos, sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas...).
- Cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento de precursores de drogas, explosivos y armas químicas.
- Concienciación de los peligros asociados a los productos químicos y búsqueda de productos sostenibles alternativos.
- Cumplimiento con el Reglamento Europeo de Fertilizantes y seguimiento de la nueva modificación del Real Decreto Europeo.
- Implementación de las acciones necesarias para garantizar un uso adecuado de material reciclado y su utilización en aplicación de contacto alimentario.
- Lista positiva de materiales autorizados para estar en contacto con el agua potable.
- Seguimiento de los cambios legislativos en Reino Unido (UK- REACH), Turquía (UK- KKDİK), Estados Unidos (TSCA), China, Latinoamérica, México...

Todos estos cambios y mejoras refuerzan el cumplimiento por parte del Grupo UCE de la normativa europea *REACH* (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas) y *CLP* (Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y mezclas peligrosas) así como cualquier legislación relacionada por aplicación y área geográfica.

En diciembre de 2025 se constituyó el grupo de coordinación denominado *Global URE RAPS*, *Regulatory Affairs and Product Safety*, en el seno de la unidad QHSE (Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Calidad y Responsabilidad de Producto), responsable de gestionar las funciones de tutela de producto relacionadas con el negocio de uretanos.

Iniciativas externas

En coherencia con sus políticas y compromisos en materia de sostenibilidad y conducta responsable, la empresa realiza un seguimiento periódico de iniciativas externas de referencia que apoyan la implantación, evaluación y mejora continua de dichos compromisos.

1. Responsible Care (FEIQUE)

En marzo de 2025, la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE) renovó la certificación *Responsible Care*⁹, iniciativa voluntaria de sostenibilidad y responsabilidad social a la que está vinculado UCE. Las empresas adheridas representan aproximadamente el 60% de la producción del sector químico en España. Se trata de un programa global que impulsa la mejora continua en seguridad, salud, protección del medio ambiente y responsabilidad social, basado en principios de desarrollo sostenible y estructurado en seis códigos de gestión con indicadores de seguimiento.

2. Science Based Targets initiative (SBTi)

En diciembre de 2023, Science Based Targets initiative (SBTi)¹⁰ (SBTi) validó los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto inver-



nadero a corto plazo presentados por UBE Corporation, que incluyen a las sociedades del Grupo UCE. En concreto, el Grupo UBE se compromete a reducir un 45% las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 para el ejercicio fiscal 2030 respecto al año base 2021. SBTi confirmó que estos objetivos están alineados con una trayectoria de limitación del calentamiento global a 1,5 °C.

3. Pacto Mundial de las Naciones Unidas

En 2021, UBE Corporation, sociedad matriz de UBE Corporation Europe, se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa bajo el mandato de la ONU orientada a promover la contribución empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El informe anual *Communication on Progress*¹¹ consolida la información de todas las filiales del grupo, incluyendo UBE Corporation Europe.

⁽⁹⁾ <https://www.feique.org/programa-responsible-care/>

⁽¹⁰⁾ <https://sciencebasedtargets.org/>

⁽¹¹⁾ [UNGC COP Viewer \(unglobalcompact.org\)](https://unglobalcompact.org/)

Afiliación a asociaciones

[2.28]

1. Cámara de Comercio de Castellón

2. Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española)

3. Quimacova (Asociación Química y Medioambiental del Sector Químico de la Comunidad Valenciana)

4. Indes (Asociación de Industrias de El Serrallo de Castellón)

5. CEV (Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana)

6. CEJE (Círculo Empresarial Japón – España)

7. Suiyokai (Asociación de Empresas Japonesas)

8. Fundació Universitat Jaume I-Empresa de la Comunitat Valenciana

9. Mesa de la RSC de Castellón

10. APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)

11. Clúster de Energía de la Comunidad Valenciana

12. Fundació Port Castelló

13. Plastics Europe Spain

14. Anaip (Asociación Española de Industriales de Plásticos)

15. AVEP (Asociación Valenciana de Empresarios de Plásticos)

16. APA (Asociación de Envases Avanzados / Advanced Packaging Association)

17. Clúster de Innovación del Envase y Embalaje

18. CEP (Centro Español de Plásticos)

19. RecyClass (Plastics Recyclers Europe)

20. Ceflex (Circular Economy for Flexible Packaging)

21. Bequinor (Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial)

22. AEM (Asociación Española de Mantenimiento)

23. AeH2 (Asociación Española del Hidrógeno)

24. Aimplas (Instituto Tecnológico del Plástico)

25. Ainia (Instituto Tecnológico de la Industria Alimentaria)

26. Anffe (Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes)

27. Ifa (International Fertilizers Association)

28. Epca (European Petrochemical Association)

29. IPSG (The International Process Safety Group), IChemE

30. Joiff (International Organisation for Industrial Emergency Services Management)





TEMAS MATERIALES

[2.29 / 3.1 / 3.2 / 3.3 / 413.2]

Enfoque para la determinación de los temas materiales

Para identificar y evaluar los impactos relevantes, UCE ha seguido un enfoque integral basado en el análisis de los siguientes elementos:

1. Contexto de la organización: Tal como se describe en el Manual de Gestión Integrada, se ha considerado el entorno interno y externo que influye en la capacidad de la empresa para alcanzar sus objetivos estratégicos.

2. Análisis DAFO: Se ha realizado un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que incluye tanto aspectos propios del negocio como aquellos vinculados a la calidad, la seguridad y el medio ambiente.

3. Requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas: Se han tenido en cuenta los requerimientos identificados en el documento *MGI Annex 1 – Interested Parties*, que recoge y analiza las necesidades y expectativas de las partes interesadas, alineándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y vinculándolas con los procesos y elementos del sistema de gestión integrado y los esquemas certificados.

4. Identificación y evaluación de impactos reales y potenciales: El proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades se articula a través de la Matriz de Riesgos Corporativa, garantizando un enfoque sistemático y homogéneo en toda la organización. La alta dirección es responsable de incorporar esta gestión en la toma de decisiones y en la planificación de cada área, conforme a las políticas y estándares corporativos, como parte del proceso de determinación de los temas materiales.

5. Estudio de impactos materiales: Se ha considerado el listado de 27 impactos económicos, sociales y medioambientales identificados y clasificados en función de su relevancia para los grupos de interés, mediante el estudio realizado en 2019 y actualizado en 2023 por investigadores del grupo Ética Práctica y Democracia

de la Universitat Jaume I de Castellón. Estos impactos obtuvieron una puntuación superior a 3 en una escala de 1 a 5, sin grandes discrepancias valorativas entre UBE y sus grupos de interés. (Anexo I).

6. Resultados de auditorías, evaluaciones e indicadores de gestión: Se han incorporado los hallazgos de la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección y otras áreas de gestión.

7. Diversos consensos e iniciativas privadas globales:

- ▶ Operation Clean Sweep (OCS)
- ▶ Science Based Target initiative
- ▶ Responsible Care
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ▶ International Sustainability & Carbon Certification ISCC+

8. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD): El marco de referencia TCFD integrado en la Directiva de reporting CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*), facilita la identificación, gestión, reporte y seguimiento de los principales riesgos físico y de transición, así como, las potenciales oportunidades de negocio asociadas al cambio climático.

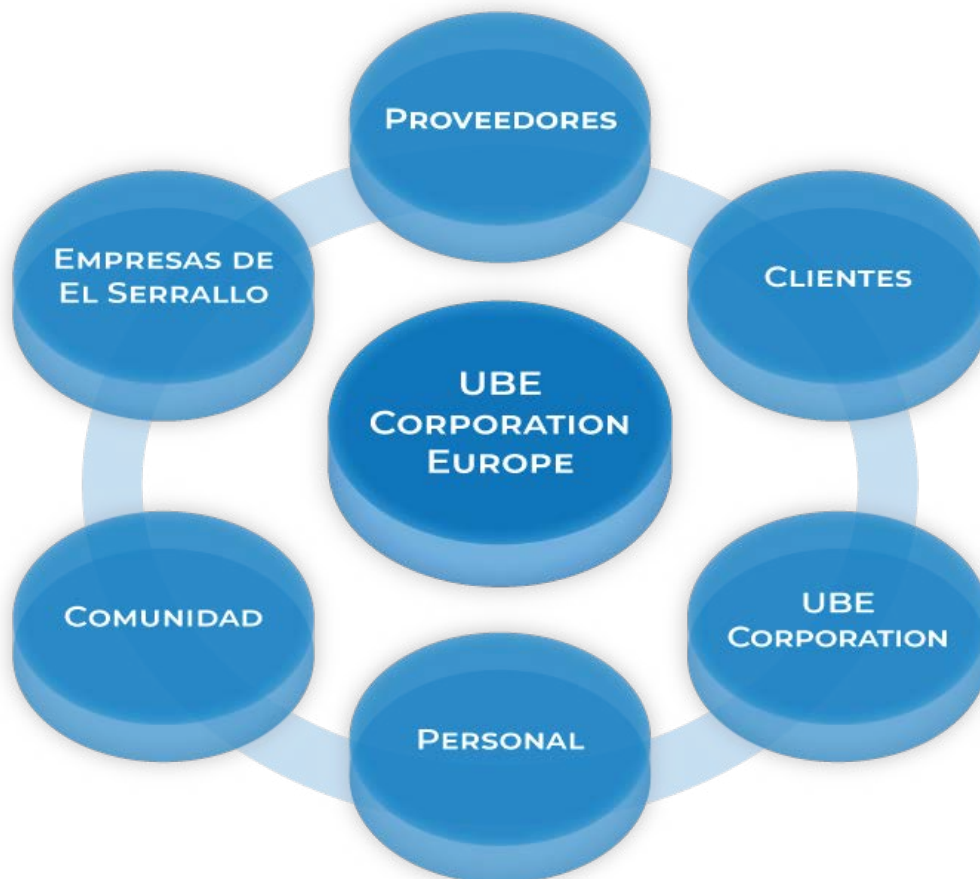
El análisis de los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas —alineado con los impactos identificados a través de encuestas a los grupos de interés—, junto con la categorización de los riesgos corporativos más relevantes, permite identificar los temas materiales incluidos en este Estado de Información No Financiera. Como resultado de la revisión efectuada en 2025 se han incorporado seis temas que complementan o matizan alguno de los 29 temas materiales revisados en el ejercicio anterior.

- ▶ Ausencia de incidentes de salud y medio ambiente. Integridad mecánica, optimización y gestión de activos (nº 13, encuadrado en Seguridad y salud)
- ▶ Planes de continuidad de negocio (nº 15, encuadrado en Seguridad y salud)

- Soporte de recursos y cumplimiento de acuerdos en EHS&Q (Environment, Health, Safety and Quality) (nº16, encuadrado en Seguridad y salud)
- Orientación a estudiantes (nº21, encuadrado en Desarrollo de los Recursos Humanos)
- Ausencia de vulnerabilidad en cadena suministro; solvencia proveedores, flexibilidad crediticia, relación a largo plazo (nº23, encuadrado en Crecimiento sostenible)
- Análisis huella de CO₂ y mitigación/adaptación al cambio climático (nº34, encuadrado en Cambio climático y circularidad)

La **Tabla de Materialidad** resultante contiene 35 temas materiales agrupados en cinco bloques, junto con los principales riesgos, impactos y oportunidades relacionados con las actividades e intercambios comerciales de la empresa, en los ámbitos económico, ambiental y social, incluyendo los derechos humanos.

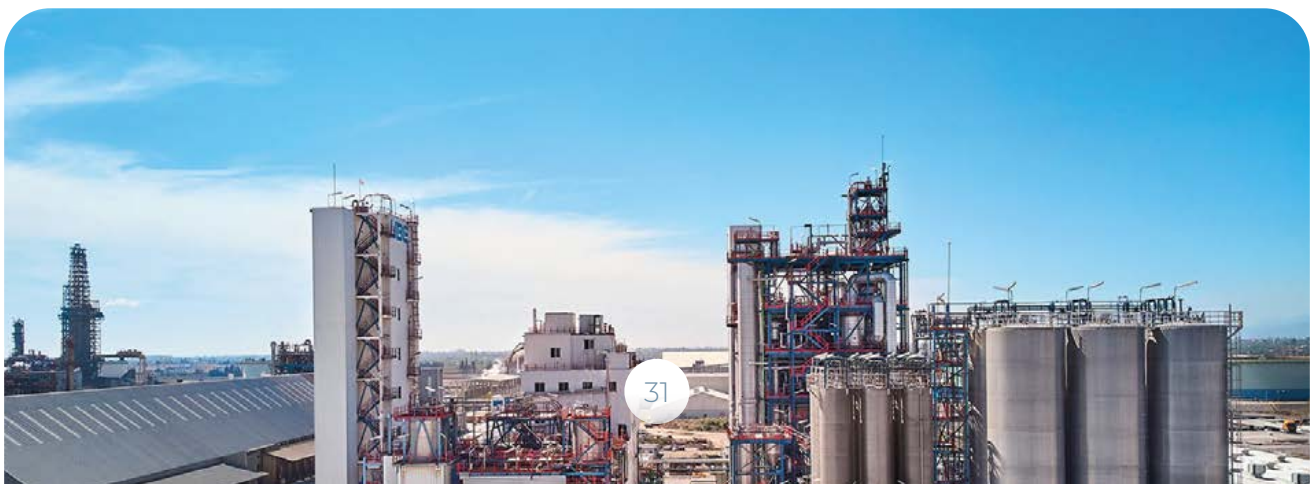
El Grupo UCE mantiene un diálogo constante con sus partes interesadas a través de las distintas áreas de la organización, mostrando receptividad ante sus expectativas, intereses legítimos, requisitos y necesidades.



Mapa de grupos de interés

TABLA DE MATERIALIDAD

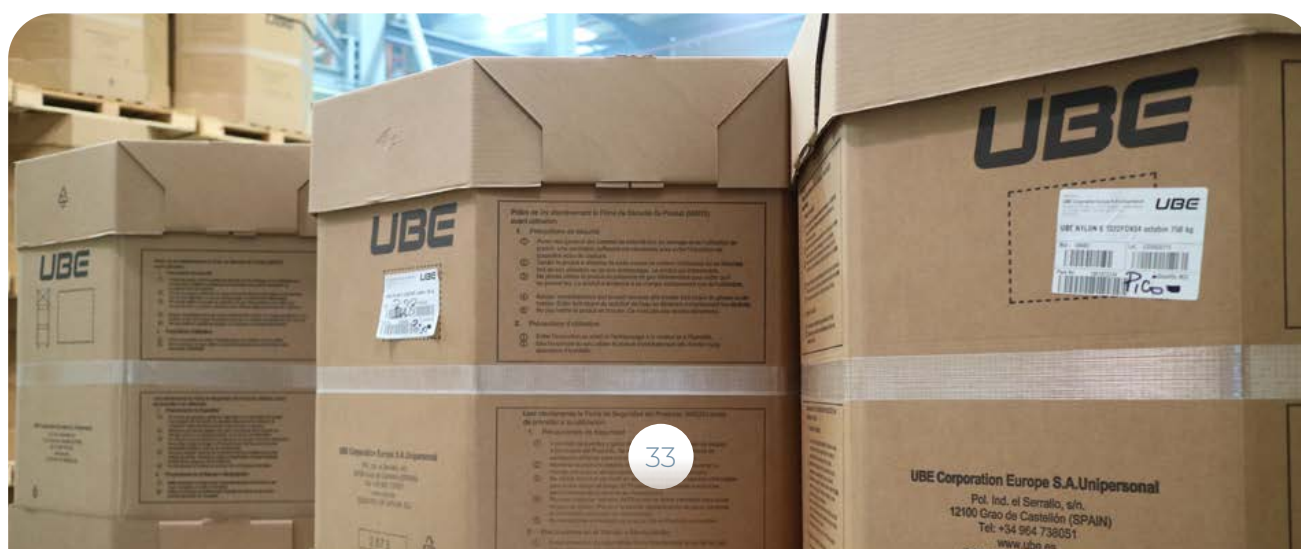
Categorías	Riesgos, impactos, oportunidades	Temas materiales	Objetivos y medidas
GOBERNANZA Capítulos relacionados: 2.4 Objetivos y estrategias 6.1 Evaluación de los derechos humanos 7. Ética y cumplimiento 7.1 Corrupción y soborno 8.2 Subcontratación y proveedores	► El incumplimiento de leyes y regulaciones (composición, seguridad de productos y operaciones) podría ocasionar sanciones, restricción de actividades y erosión reputacional. ► Problemas de calidad podrían ocasionar disminución de ventas o pagos por indemnizaciones ► Afección por erosión reputacional Oportunidad: ► Terminación de la nueva terminal de descarga en Port Castellón ► Mantenimiento de los sistemas de gestión y licencias	1. Buen gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio 2. Mejora continua, sistema de gestión (conciencia de calidad), gestión del cambio 3. Digitalización y uso responsable de la Inteligencia Artificial como herramientas de mejora continua. 4. Ciberseguridad y protección de datos y patentes. Seguridad de la información 5. Transparencia informativa y rendición de cuentas 6. Fomento del desarrollo socioeconómico local 7. Relaciones proactivas con la comunidad (organizaciones cívicas y solidarias)(ayuda humanitaria) 8. Alianzas con la sociedad y administraciones públicas 9. Alineación corporativa con ODS 10. Evaluación en impactos de Derechos Humanos 11. Ética y Compliance	La estructura organizativa de la compañía y la adecuada delegación de funciones permiten una toma de decisiones rigurosa y alineada con las políticas internas y los sistemas de gestión certificados para dar respuesta a los distintos impactos en materia de cumplimiento, sostenibilidad, seguridad y ética empresarial. Este marco se apoya en un sistema de gobernanza sólido, el seguimiento continuo de la normativa aplicable, especialmente en materia química y ambiental, la participación activa en foros y consorcios sectoriales y la implantación de un Sistema de Cumplimiento a nivel de grupo, complementado con modelos específicos de prevención de riesgos legales y penales. La compañía impulsa la formación en ética, cumplimiento normativo, ciberseguridad y control interno, así como la revisión sistemática de contratos y acuerdos con el fin de mitigar riesgos y reforzar la transparencia. El Comité de Sostenibilidad se ha establecido para supervisar la integración de los criterios ESG en la estrategia empresarial. UBE orienta su modelo de negocio hacia un crecimiento estable y sostenible, apoyado en su capacidad tecnológica y conocimiento acumulado, y alineado con los ODS. La compañía mantiene un diálogo permanente con su entorno institucional y social, con el objetivo de avanzar junto a la comunidad como un agente económico responsable. Destacado en 2025 ► Alineación de los requisitos de las partes interesadas con los ODS ► Garantizar la correcta gestión y control de los procesos mediante la renovación y mantenimiento de certificaciones internacionales: ISO 9001, 14001, 45001, 50001, 55001, ISCC PLUS, OCS, IATF 16949 ► Asegurar una gestión transparente y alineada con los clientes, verificable a través de la superación satisfactoria de auditorías de seguridad alimentaria



Categorías	Riesgos, impactos, oportunidades	Temas materiales	Objetivos y medidas
SEGURIDAD Y SALUD Capítulos relacionados: 5.2 Seguridad y salud	▶ La pérdida de información o un ciberataque podrían causar la caída de un sistema u otro evento imprevisto, causando daños o parando la producción ▶ La falta de seguridad podría ocasionar accidentes ▶ Afección por desastres naturales Oportunidades: ▶ Información sobre incidentes y temas técnicos de mantenimiento compartida en Grupo UBE ▶ Plan de inversiones trienal incluyendo reposición equipos	12. Compromiso con la salud y seguridad laboral 13. Ausencia de incidentes de salud y m. ambiente. Integridad mecánica, optimización y gestión de activos 14. Gestión de riesgos y siniestralidad, preparación ante emergencias (seguridad general, por guerra en el escenario europeo, o por ciberataques) 15. Planes continuidad de negocio 16. Soporte de recursos y cumplimiento de acuerdos en EHS&Q	La revisión anual de los riesgos corporativos permite identificar escenarios potenciales y definir medidas preventivas orientadas a proteger la salud y la seguridad de las personas y de las instalaciones. La compañía dispone de planes de prevención y respuesta ante emergencias, auditorías periódicas de seguridad industrial y programas de investigación de incidentes. Estas actuaciones se complementan con formación continua en seguridad y salud, incluida la ciberseguridad, y con inversiones en proyectos de mejora técnica y organizativa. Se han previsto planes de contingencia ante ciberataques. Destacado en 2025 ▶ Global Protect, nuevo cortafuegos, formación y coordinación con UBE Japón ▶ Positivos resultados de seguridad en UCE, UCL
DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS Capítulos relacionados: 5.3 Relaciones sociales	▶ La pérdida de conocimiento especializado o la dificultad para contratar personal de relevo con experiencia podrían afectar a las operaciones y el cumplimiento ▶ Una inadecuada gestión del capital humano podría afectar al desempeño Oportunidad: Integración de nuevas empresas	17. Gestión y retención del talento 18. Condiciones de trabajo y beneficios sociales 19. Desarrollo profesional y formación especializada 20. Gestión de la igualdad y la diversidad. Conciliación y teletrabajo 21. Orientación a estudiantes	Las personas constituyen el motor del crecimiento sostenible a medio y largo plazo. A través de una adecuada organización de funciones, la formación continua, la comunicación interna y la mejora de la productividad, la compañía acompaña los procesos de transformación y mejora continua. La Política Global de Recursos Humanos garantiza la dignidad y el desarrollo personal mediante la dirección por objetivos, planes de igualdad, medidas de conciliación, flexibilidad laboral y teletrabajo. Destacado en 2025 ▶ Aplicación de un Plan de Sucesión en la alta dirección ▶ Inicio del proceso de integración de RRHH y evaluación necesidades de plantilla por funciones en el área EMEA



Categorías	Riesgos, impactos, oportunidades	Temas materiales	Objetivos y medidas
CRECIMIENTO SOSTENIBLE Capítulos relacionados: 1. Carta del presidente 2.4 Objetivos y estrategias 8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad	► Afección por retraso o fracaso en proyectos de I+D, por filtración de información técnica o disputas sobre propiedad intelectual ► Problemas en la cadena de suministro, desastres naturales, crisis políticas y socioeconómicas y podrían impactar en los precios de materias primas, energía y logística, afectando a la cadena de valor o las operaciones propias ► Caída de ventas al no poder satisfacer en tiempo o coste la demanda de los clientes frente a la competencia ► Impacto por la disponibilidad o el coste de materias primas y energía Oportunidades: ► Desarrollo de materiales reciclables o biobasados ► Marca global U-BE INFINITY conforme los criterios de la norma ISO 14001:2015 ► Cumplimiento de requisitos de seguridad alimentaria y automoción en Nylon. ► Precio competitivo, producto, materiales y servicios dentro de especificaciones ► Entregas en plazo	22. Política de proveedores. Gestión responsable de la cadena de suministro (integración de valores de gobernanza, sostenibilidad y medioambiente) 23. Ausencia de vulnerabilidad en cadena suministro; solvencia proveedores, flexibilidad crediticia, relación a largo plazo 24. Crecimiento del negocio y resultado económico Información, cooperación y proyectos colaborativos 25. Crecimiento en mercados y clientes, alineamiento con MTP y estrategia global de UBE (productos de valor añadido, nuevos sectores) cumplimiento presupuestario 26. Uso responsable y eficiente de los activos (Soporte técnico. Recursos compartidos)	En línea con la estrategia del Grupo, la compañía orienta su crecimiento hacia un modelo estable y resiliente, capaz de generar resultados sostenibles con independencia del contexto económico, reforzando la flexibilidad operativa de las plantas de producción y una planificación más ágil de recursos y capacidades. El Mid Term Plan prioriza la asignación de recursos a la innovación, con el objetivo de desarrollar una cartera de productos y materiales especiales de alto valor añadido y menor huella de carbono. Este enfoque se apoya en la cooperación entre áreas internas —especialmente I+D, operaciones y negocio— y en la colaboración con clientes, proveedores y otros socios industriales para impulsar nuevos desarrollos y acelerar su llegada al mercado. Asimismo, se han adoptado medidas específicas para reducir la vulnerabilidad de la cadena de suministro y asegurar la continuidad del negocio, incluyendo el seguimiento de la solvencia de proveedores críticos, la identificación y homologación de suministradores alternativos y contratistas clave, el control de inventarios de componentes y equipos, promoviendo la diversificación de proveedores, el cumplimiento de requisitos de calidad y seguridad, aspectos sociales y de sostenibilidad, mediante auditorías, evaluaciones y medidas contractuales. Estas actuaciones se complementan con la protección de la propiedad intelectual, la optimización de márgenes, precios e inventarios, y una gestión contractual rigurosa que refuerza la solidez y sostenibilidad del modelo de negocio. Destacado en 2025 ► Plan de acción de la nueva unidad de Inteligencia de Mercado para identificar nuevos materiales, aplicaciones y nichos de mercado ► Integridad de Planta basada en un plan de renovación de equipos a medio y largo plazo, adecuado a la estrategia global de UBE





Categorías	Riesgos, impactos, oportunidades	Temas materiales	Objetivos y medidas
CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR Y NATURALEZA POSITIVA Capítulos relacionados: 2.4 Objetivos y estrategias 4. Cuestiones medioambientales 4.2 Cambio Climático 4.3 Economía circular	► La adaptación de las instalaciones a nuevos requisitos de emisiones, vertidos y residuos o la corrección de una gestión inadecuada de los mismos podría suponer elevados costes o afecciones a terceros ► El retraso en responder a las estrategias de la UE en economía circular, naturaleza positiva etc. podría afectar negativamente a las ventas o la confianza de la sociedad Oportunidad: Puesta en marcha de la línea de poliamida reciclada en Manufacturas Paulowsky	27. Contaminación atmosférica (gestión de emisiones) 28. Gestión de residuos 29. Gestión de ciclo de vida/economía circular (productos biobasados, reciclables, con contenido reciclado y biodegradables...). Envases reciclables 30. Uso responsable y eficiente del agua 31. Conservación de la Biodiversidad, preservar el entorno 32. Prevención de la contaminación por pellets 33. Minimización continua del impacto ambiental: contaminación acústica, visual y lumínica en línea con ODS 34. Análisis huella de CO₂ y mitigación/adaptación al cambio climático 35. Eficiencia energética	Para mitigar los riesgos asociados al cambio climático y a la transición hacia modelos de economía circular y naturaleza positiva, la compañía en su Plan Director de Sostenibilidad Ambiental, mantiene el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono antes de 2040, mediante proyectos de eficiencia energética, compra de energía libre de CO₂ y actuaciones industriales apoyadas por el PERTE de descarbonización. En paralelo, UCE refuerza su posicionamiento en economía circular mediante el desarrollo y certificación de productos reciclados y biobasados, la operación de la planta piloto y la consolidación del reciclado posconsumo a través de la filial M. Paulowsky. Estas actuaciones se complementan con una gestión avanzada de emisiones, agua y residuos, integradas en un sistema de gestión ambiental certificado y supervisadas por el Comité de Sostenibilidad. Destacado en 2025 ► Creación del Comité de Sostenibilidad ► Cambio de proceso en planta de Castellón, con la consecuente reducción de consumo de combustibles fósiles y emisiones de CO₂. ► Participación en el programa PERTE para la ejecución de una planta de abatimiento de GEI ► Ampliación de la cartera de productos con contenido reciclado certificados conforme a UNE EN 15343 ► Extensión del alcance de la certificación ISCC PLUS, incorporando nuevas materias primas sostenibles. ► Participación como experto en comités de CEN para la elaboración de las guías de diseño de envases plásticos (UNE EN 18120). Colaboración con APA (Asociación de Envases Avanzados) en estudios de reciclabilidad industrial de la poliamida y ensayos de funcionalidad de envases en aplicaciones con alimentos



CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

4.1 ENFOQUE GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.27 / 3.3 / 201.2]

4.1.1 GOBERNANZA, ESTRATEGIA Y ENFOQUE DE GESTIÓN AMBIENTAL

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



En UCE, el equilibrio necesario para lograr una viabilidad sostenible tanto como empresa como sociedad, en beneficio de las futuras generaciones, se basa en varios ejes estratégicos: Cambio Climático, Economía

Circular, Naturaleza Positiva, Producto Sostenible y Cadena de Valor.

UCE ha actualizado la **Política de Sostenibilidad Ambiental**, en línea con la de su empresa matriz, comprometiéndose en ella a la urgente adaptación al cambio climático, el impulso a la transición a una economía circular, la protección de los recursos hídricos la conservación de la biodiversidad, y el fomento de la sostenibilidad en la cadena de valor. Conforme esta **Política**, UCE contempla diversas medidas para minimizar la intensidad energética de los productos, maximizar la adquisición de energía libre de CO₂, reestructurar los procesos productivos y suministrar una cantidad creciente de materiales y productos que contribuyan a reducir la emisión de GEIs.

El cumplimiento de todas estas políticas y principios es aplicado por cada persona de la organización dentro de su área de actuación y en el ejercicio 2023 se estableció un departamento denominado **Unidad de Transformación Industrial** con la misión de desarrollar, proponer e implementar la estrategia de transformación industrial, incluyendo la definición y la ejecución del camino hacia la descarbonización y la circularidad, alineando la estrategia de renovación de los activos industriales existentes a las nuevas demandas ambientales y del mercado. La unidad trabaja transversalmente con el resto de la organización. Este departamento coordina la implementación del **Plan Director de Sostenibilidad Ambiental**. Complementariamente, otras áreas de la compañía tienen contacto activo con las administraciones y asociaciones sectoriales en relación con la gestión medioambiental.

La gestión ambiental de la compañía tiene como objetivo principal promover la sostenibilidad, estableciendo metas orientadas a la prevención, reducción o mitigación de los impactos ambientales. Para ello, se enfoca en la mejora continua de sus procesos, el seguimiento sistemático de indicadores clave y la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD). A través del **Comité Ejecutivo**, el **Comité de Gestión** y el **Comité de Sostenibilidad**, la dirección supervisa el desempeño ambiental, evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos y define planes de acción para su mejora continua.



4.1.2 CUESTIONES AMBIENTALES CLAVE Y MATERIALIDAD



Entre los **temas materiales** a los que la empresa presta una especial atención destacan los relativos al cambio climático y la circularidad. Asimismo, también son materiales los temas relacionados con agua y emisiones atmosféricas, que se engloban dentro de la línea estratégica de Naturaleza Positiva. Se engloba en estos dos temas la contaminación atmosférica, la gestión de residuos y el uso responsable y eficiente del agua.

Desde 1999 UCE se encuentra adherido al Programa **Responsible Care** (Compromiso de Progreso) que tiene como objetivo la mejora continua de la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente en todas sus operaciones y se realiza de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

Asimismo, UCE evalúa su gestión ASG, incluyendo la medioambiental, en la plataforma **Ecovadis**, habiendo sido el resultado del comportamiento en el año dentro del nivel Oro.

4.1.3 INVERSIONES, COMPROMISOS E INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES

El programa de inversiones de UCE en mejoras durante el ejercicio 2025 ha alcanzado 5,6 millones de euros. Algunos de los proyectos en ejecución más destacados, que se irán completando en los próximos ejercicios son los siguientes:

- ▶ Abatimiento de emisiones de gases de efecto invernadero en la producción de sulfato de hidroxilamina. Proyecto adjudicatario de una ayuda PERTE de descarbonización industrial.
- ▶ Proyecto de fabricación de sulfato amónico con control *slow release* en la aplicación del producto.



- ▶ Impermeabilización del suelo en zonas de almacenamiento de materias primas.
- ▶ Proyectos de integración energética en varias unidades.
- ▶ Proyectos de minimización de emisiones gaseosas.
- ▶ Durante el año FY2025 la **planta piloto de investigación** de polímeros con componentes reciclados y biobasados (economía circular) ha estado en pleno funcionamiento.
- ▶ Igualmente, durante este ejercicio se ha incrementado la participación accionarial en **Manufacturas Paulowsky**, reforzando la gestión con el establecimiento del departamento de *Recycling Business*, responsable del desarrollo en el Grupo de las actividades relacionadas con el negocio de material de origen reciclado.

Por otra parte, el **Código de Ética y de Conducta** y la **Política de Gestión** recogen los compromisos de cuidado del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la promoción del uso sostenible de los recursos.

UCE y UCL cuentan con sistemas de gestión ambiental certificados según la norma **ISO 14001**. Adicionalmente, la primera tiene un sistema de gestión de la energía certificado según la norma **ISO 50001**, otro de gestión de activos, con la norma **ISO 55001**.

4.2 CAMBIO CLIMÁTICO

4.2.1 GOBERNANZA, ESTRATEGIA Y PLANES DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 201.2]

UCE contribuye a la lucha contra el cambio climático y se une a las iniciativas internacionales en esta materia. En la compañía el futuro se plantea en convergencia con el **Pacto Verde Europeo**¹² y el **Acuerdo de París**¹³. UCE trabaja mediante la aplicación de herramientas para la gestión de la eficiencia energética, proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y proyectos de economía circular, con el objetivo de alcanzar la descarbonización y desarrollar una cartera de productos con base circular y baja huella de carbono, en consonancia con los objetivos de la Unión Europea.

4.2.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICAS

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 201.2]

De acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), durante el año FY2024 la compañía realizó un ejercicio para identificar y priorizar los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático con impacto potencial en su estrategia, operaciones y desempeño financiero. Este año FY2025 se ha realizado una revisión para actualización del plan de acción. La siguiente tabla resume los riesgos climáticos materiales, su horizonte temporal y las principales acciones de respuesta definidas.

La tabla que se muestra a continuación cubre los **riesgos de transición y de mercado más relevantes**, coherentes con TCFD (Estrategia y Gestión de Riesgos):

RIESGO / OPORTUNIDAD CLAVE	IMPACTO COMERCIAL	MARCO TEMPORAL	ACCIÓN PROPUESTA
Incremento del coste del carbono (ETS CBAM, fiscalidad climática)	Muy alto	Corto y largo plazo	Eficiencia energética, uso de energías renovables y priorización de proveedores de baja huella
Limitaciones para reducir la huella de carbono de producto y organización	Alto	Corto y largo plazo	Cálculo y certificación de huella, plan de transición climática
Crecientes exigencias regulatorias y de clientes en circularidad	Alto	Corto y largo plazo	Estrategia de circularidad y desarrollo de productos reciclados y bio-basados
Insuficiente oferta de materiales sostenibles certificados	Alto	Corto y largo plazo	Desarrollo y certificación de materiales y productos sostenibles
Limitada disponibilidad tecnológica para cumplir objetivos de circularidad	Alto	Corto y largo plazo	Seguimiento tecnológico y análisis de soluciones de valorización
Estancamiento de la demanda por percepción ambiental negativa del plástico	Alto	Corto y largo plazo	Rediseño de productos, mejoras ambientales y diálogo sectorial
Elevadas inversiones necesarias para la transición tecnológica	Medio-alto	Corto y largo plazo	Electrificación de procesos, uso de biometano y optimización tecnológica
Endurecimiento de la normativa sobre consumo de agua	Medio	Corto y largo plazo	Reutilización de agua y alternativas de captación

(12) https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

(13) https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es

4.2.3 EMISIONES DE GEI (ALCANCES 1, 2, Y 3) Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO

[305.1 / 305.2 / 305.3 / 305.4 / 305.5 / 305.6]

En cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero GEI de la organización, durante el ejercicio 2025 y su comparación con el año base 2010, se han obtenido los siguientes resultados¹⁴ (indicadores 305.1 / 305.2 / 305.3 / 305.5)¹⁵.



UCE + UCL + URE UK + MPL (UCE + UCL PARA ALCANCE 3)	2010	AÑO FISCAL 2023	AÑO FISCAL 2024	AÑO FISCAL 2025	Variación (%)
ALCANCE 1	t CO₂e (Toneladas de CO₂ equivalente)				
Combustión fija	181.370	84.885	74.765	12.950	-93
Combustión móvil	15	239	240	282	
Fugas de refrigerantes		107	247	131	
Emisiones de proceso	250.121	195.391	227.443	187.035	-25
Total Alcance 1	431.506	280.622	302.696	200.399	-54
ALCANCE 2					
ELECTRICIDAD con enfoque de mercado	43.980	44.432	49.092	32.316	-24
ELECTRICIDAD con enfoque de localización	33.340	20.538	18.767	14.845	
VAPOR	3.882	3.584	3.297	728	-81
Total Alcance 2 *	47.862	48.016	52.389	34.044	-29
TOTAL ALCANCE 1 + 2 * (*) Considerando emisiones por electricidad con enfoque de mercado)	479.368	328.638	355.084	234.443	-51
ALCANCE 3					
Total Alcance 3 (categorías 1-12 GHG Protocol)	n.d.	1.145.006	1.336.097	n.d.	

En los datos expresados en la tabla anterior se han tenido en cuenta los siguientes gases de efecto invernadero: CO₂, CH₄, N₂O y HFCs (no hay emisiones de CO₂ de origen biogénico). Se comparan los valores de emisiones de alcances 1 y 2 con respecto a los del año 2010, que se ha considerado como año base, debido a que es un año representativo en cuanto a la composición de la cartera de productos y dadas las importantes mejoras de eficiencia energética llevadas a cabo

a partir del mismo, con la consiguiente reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI. Las emisiones de GEI de alcance 3 del año fiscal FY2025 están en proceso de cálculo.

El ejercicio 2025 se ha cerrado con una **disminución del 51% de emisiones netas de alcances 1 y 2 frente al año base**. Esta reducción está en línea con los hitos fijados para alcanzar la neutralidad de carbono de alcances 1 y 2 en 2040.

(¹⁴) Los cálculos se han realizado siguiendo los estándares *GHG Protocol*- <https://ghgprotocol.org/> con un enfoque de control operacional. Los **factores de emisión** se han obtenido de los valores publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y analíticas de laboratorio acreditado en el caso de combustibles propios; Red Eléctrica de España, para las emisiones de enfoque de localización de energía; y contrato y garantías de origen, para el factor de emisión de la energía con enfoque de mercado. El reparto de gases se ha hecho en función de los valores dados por International Energy Agency (IEA) 2019 Spain y el Reglamento 2019/331 para el cálculo de las emisiones de vapor externo adquirido.

(¹⁵) Estos datos no han sido verificados de forma completa respecto a los requisitos específicos de GHG Protocol.

El ejercicio 2024 muestra un incremento de las emisiones de alcance 3 respecto a 2023, principalmente asociado al aumento del volumen de producción.

La siguiente tabla recoge la evolución de la ratio de emisiones de gases de efecto invernadero por unidad de producto para venta (indicador 305.4) en relación con el año base 2010. Durante el ejercicio se ha alcanzado una reducción del 55,61%.

INTENSIDAD DE EMISIONES DE GEI UCE + UCL + URE UK + MPL	2010	AF2023	AF2024	AF2025	VARIACIÓN s/2010 (%)
t producción para ventas	500.514	526.604	638.803	556.118	11,11
t CO ₂ e alcance 1 y 2 / t producción para ventas (Cálculo teniendo en cuenta las emisiones de CO ₂ provenientes de la compra de electricidad, siguiendo un enfoque de mercado).	0,958	0,624	0,556	0,422	-55,99

No se dispone de información de sustancias que agotan la capa de ozono (indicador 305.6)



4.2.4 OBJETIVOS DE REDUCCIÓN Y PROGRESO

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 201.2 / 302.5]

UCE se compromete a alcanzar la **neutralidad de carbono antes de 2040**, lo que implica alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en todos los procesos productivos que se desarrollan en la planta de Castellón. En un primer hito, el compromiso del Grupo UCE es alcanzar una reducción del 55% en emisiones de alcances 1 y 2 antes del año 2030 (año base 2010) como paso intermedio hacia la neutralidad de carbono. Este objetivo de reducción de emisiones está en consonancia con los objetivos asociados a la adscripción a la iniciativa **SBTi (Science Based Targets)** acometida por el grupo matriz, UBE Corporation, que obliga a adoptar planes de reducción de emisiones de alcance 1, 2

y 3, y que en el caso concreto de las emisiones de alcance 1 y 2 obliga al grupo UBE a alcanzar una reducción de al menos un 45% antes del año 2030 (referidos al año base, 2021).

Complementariamente se reducirán la intensidad energética y la intensidad de sus emisiones de gases GEI por producto, expresadas como CO₂ equivalente. En paralelo, el Grupo UCE aspira a convertirse en un proveedor de soluciones, productos y tecnologías para una sociedad cada día más descarbonizada.

Las principales **líneas de actuación** para alcanzar estos objetivos se basarán en:

- ▶ minimización de la intensidad energética de los procesos
- ▶ compra de energías libres de CO₂
- ▶ abatimiento de emisiones de proceso

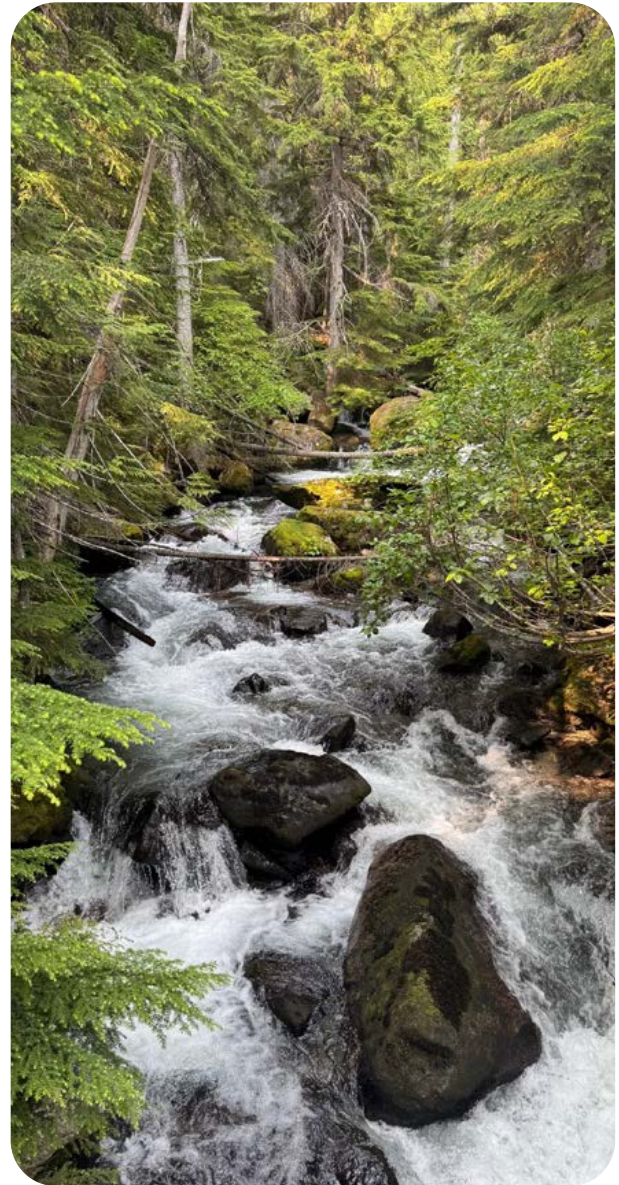
- ▶ minimización de la intensidad de consumo de recursos no renovables o extinguidos, especialmente los de origen fósil, y también de recursos naturales como el agua
- ▶ la reducción de las emisiones de GEI en la cadena de suministro de nuestros clientes mediante la reincorporación al ciclo productivo de productos que hayan llegado al final de su ciclo de vida, con especial énfasis en el reaprovechamiento de los residuos plásticos
- ▶ el suministro al mercado de un número creciente de productos y soluciones que contribuyan a la reducción de las emisiones de GEI o de residuos por parte de sus usuarios finales

En relación con las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2025, destaca la implantación de un sistema de recompresión mecánica en el proceso de destilación de caprolactama, que permite sustituir el consumo de combustibles fósiles para satisfacer la demanda energética de la unidad, incrementando significativamente la eficiencia energética del proceso global. Esta actuación contribuye de forma directa al avance de los objetivos de eficiencia energética y descarbonización de la compañía.

Asimismo, y en línea con la estrategia de mejora continua desarrollada en ejercicios anteriores, se han implementado diversas integraciones energéticas orientadas a la reducción del consumo de gas natural, así como mejoras operativas en los procesos productivos y otras actuaciones para la reducción de emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (sustitución de iluminación, renovación de bombas y compresores por equipos más eficientes).

Se ha proseguido el desarrollo de proyectos de innovación para productos de **economía circular** en fase de estudios piloto.

En el año 2022 se calcularon conforme el GHG Protocol¹⁶ las **emisiones de GEI de alcance 3** correspondientes al ejercicio base FY2021. Con el



objetivo de monitorizar su evolución, se evalúan desde entonces con frecuencia anual, si bien con un ligero retraso respecto a la fecha de elaboración del presente informe, debido a la complejidad del cálculo.

Se realiza el cálculo de la **Huella de Carbono de los productos**, de acuerdo con las normas ISO 14040-44 y en combinación con la base de datos Ecoinvent V3.7, poniéndolo a disposición de la cadena de valor.

(¹⁶) <https://ghgprotocol.org/>

4.2.5 CONSUMO ENERGÉTICO, EFICIENCIA Y ENERGÍAS RENOVABLES

[302.1 / 302.2 / 302.3 / 302.4]

El Grupo UCE desarrolla su actividad en línea con los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, manteniendo un enfoque continuo en la mejora de la eficiencia energética, la optimización de los consumos y la reducción progresiva de las emisiones asociadas. La estrategia energética del Grupo se basa en el uso responsable de la energía, la mejora de los procesos industriales y el impulso del consumo de energía de origen renovable como palanca clave en la transición hacia la neutralidad climática.

En el ejercicio 2025, la compañía ha alcanzado el objetivo de eficiencia energética de largo plazo establecido para 2040, habiéndose reducido la intensidad energética en un 75% respecto al año base. Este hito es el resultado de más de una década de implementación sistemática de mejo-

ras tecnológicas, operativas y de integración energética en planta, orientadas tanto a la reducción del consumo específico como a la mejora de la eficiencia global de los procesos.

Desde el ejercicio 2010¹⁷ la ratio de intensidad energética ha disminuido un 75% en planta como consecuencia de la implementación de mejoras de proceso y operativas.



CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (MWh) (UCE + UCL + UREUK + MPL)		2010 (AÑO NATURAL)	AF 2023	AF 2024	AF 2025	% REDUCCIÓN
a. Consumo combustibles fuentes no renovables*	GN+FO+GO+FG	717.687	250.708	228.845	65.599	-90,86
b. Fuentes renovables		0	0	0		
c. Consumos energéticos						
Electricidad (MWh)	Consumo	141.399	172.955	180.729	141.253	-0,10
	Consumo de origen renovable**	0	n. d.	4.212	13.092	
Calefacción		n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
Refrigeración		n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
Consumo vapor***		17.217	20.996	19.313	4.266	-75,22
d. Ventas energéticas						
Electricidad vendida		113.232	9.447	0	0	
Calefacción vendida		0	0	0	0	
Refrigeración vendida		0	0	0	0	
Vapor vendido		0	0	0	0	
e. Consumo total de energía dentro de la organización		763.071	435.211	428.886	211.118	-72,33
Intensidad energética		1,525	0,827	0,671	0,380	-75,11

* Para el cálculo del consumo de combustibles de fuentes no renovables del AF2025, se han tenido en cuenta: gas natural, fuel oil, y gasoil, mientras que el cálculo del año base incluye el fuel gas (combustible no empleado en la actualidad).

** Electricidad generada y autoconsumida

*** Considerado la compra externa.

(17) A partir de 2010 se abordaron numerosos proyectos para la mejora de la eficiencia energética.

4.3 ECONOMÍA CIRCULAR

4.3.1 ENFOQUE SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR E INTEGRACIÓN EN LA CADENA DE VALOR

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 306.1 / 306.2 / 308.1 / 308.2]

El Grupo UCE impulsa activamente la transición hacia un modelo de economía circular, fomentando el uso de materias primas de origen circular, promoviendo la reciclabilidad de los productos comercializados y minimizando la generación de residuos, así como la valorización de los residuos propios, contribuyendo de este modo tanto a la sostenibilidad ambiental como a la sostenibilidad económica de la compañía.

En este sentido, el Grupo UCE continúa avanzando en su Plan de Economía Circular, alineado con la Estrategia Europea de Economía Circular y con el Plan Director de Sostenibilidad Ambiental del Grupo.

Este procedimiento incluye la verificación previa del cumplimiento de requisitos ambientales y regulatorios específicos, en función del tipo de proveedor y de los bienes o servicios suministrados.



En el ejercicio se ha puesto en marcha un nuevo cuestionario de evaluación ESG, complementario al procedimiento vigente, que incorpora de forma específica la evaluación de aspectos ambientales relevantes, tales como emisiones de CO₂, gestión de residuos, uso eficiente del agua y otros elementos relacionados con el desempeño ambiental de los proveedores. Dado su reciente lanzamiento, a cierre del ejercicio no se han realizado evaluaciones mediante este nuevo cuestionario. Está previsto que su aplicación se realice de forma progresiva a los nuevos proveedores y a aquellos cuya evaluación deba renovarse conforme a los plazos y criterios establecidos en el procedimiento de selección de proveedores, en particular en el caso de proveedores con impacto significativo.

La información obtenida a través de este proceso permitirá, a medio plazo, mejorar el conocimiento sobre los riesgos y oportunidades ambientales asociados a la cadena de suministro, así como disponer de elementos objetivos de análisis que apoyen la toma de decisiones del Departamento de Compras, especialmente en el ámbito de la cadena de suministro, de acuerdo con los principios de diligencia debida y mejora continua.

3 SALUD Y BIENESTAR



Dicho plan se basa en **dos líneas estratégicas clave**:

► **Integrar la circularidad a nivel sistémico dentro de la compañía**, incorporándola de forma transversal en los procesos productivos, en el diseño de productos y en la gestión de materias primas.

► **Reducir la generación de residuos**, con el objetivo de que las actividades propias del Grupo avancen hacia un modelo de *cero residuos* enviados a eliminación final.

Como parte de este enfoque integral, la compañía dispone de un procedimiento corporativo de selección, seguimiento y control de proveedores que establece el alcance y los criterios aplicables a aquellos proveedores que pueden tener una incidencia significativa en el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios, de cliente, de calidad, de seguridad y salud y de medio ambiente.

Durante el ejercicio FY2025, el Grupo UCE ha continuado impulsando iniciativas alineadas con su estrategia de economía circular y con los objetivos definidos en el plan.

► En el ámbito normativo y de estandarización, **UCE ha participado activamente en los comités de expertos de CEN** para el desarrollo y diseño de las **normas europeas EN 18120**, relativas a las **guías de diseño para la circularidad de productos plásticos**, recientemente publicadas. Esta participación permite al Grupo contribuir activamente a la definición de criterios técnicos que faciliten la reciclabilidad y la integración de la economía circular desde las fases iniciales de diseño.

► Asimismo, el Grupo ha participado de forma activa en asociaciones sectoriales, como APA¹⁸, donde se han llevado a cabo pruebas industriales orientadas a demostrar la reciclabilidad de la poliamida en la corriente de reciclado de polietileno, así como estudios de funcionalidad de envases que incorporan poliamida en aplicaciones alimentarias, contribuyendo a validar soluciones que compatibilizan prestaciones técnicas y circularidad.



► En paralelo, durante el ejercicio se ha continuado avanzando en la certificación **ISCC PLUS**¹⁹, incorporando a su alcance una

nueva materia prima, el butanodiol. Esta ampliación permite producir y trazar la fabricación de productos utilizando materias primas sostenibles, garantizando la trazabilidad a lo largo de la cadena de valor y contribuyendo al incremento progresivo del contenido circular y biobasado de los productos del Grupo.

► En el marco del Reglamento europeo sobre productos libres de deforestación (**EUDR**), y como parte del enfoque de economía circular e integración de criterios de sostenibilidad en la cadena de

valor, la compañía ha realizado un análisis preliminar de los productos y materias primas comercializados por las sociedades del Grupo UCE, UEG, MPL y UCL, con el fin de identificar aquellos potencialmente sujetos a los requisitos del Reglamento, evaluando su origen y su vinculación con la cadena de suministro. Este análisis se ha abordado desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, orientada a la prevención de la deforestación y la degradación forestal, así como a la mejora de la trazabilidad y del conocimiento del origen de las materias primas. Asimismo, está previsto realizar próximamente el análisis correspondiente a los productos comercializados por la División de Uretanos, con el objetivo de ampliar progresivamente el alcance del estudio al conjunto del Grupo. Como resultado, la compañía ha reforzado su comprensión de los riesgos regulatorios y ambientales asociados y ha iniciado actuaciones preparatorias para adaptar progresivamente sus procesos y sistemas de información a los futuros requisitos de diligencia debida exigidos por el EUDR.

4.3.2 USO DE RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 306.1 / 306.2]

En relación con la planta piloto de polimerización, inaugurada en 2024, durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo diversas campañas de polimerización con el objetivo de comparar las prestaciones de los productos obtenidos frente a los grados industriales de referencia, tanto en la familia de las homopoliamidas como de las copoliamidas. Adicionalmente, se evaluaron las diferencias entre los materiales producidos mediante adición directa de diaminas y diácidos y aquellos obtenidos mediante alimentación en forma de sal. Como resultado de estos trabajos, se procedió al escala-



(¹⁸) APA, Advanced Packaging Association, <https://advanced-packaging-association.org/>

(¹⁹) <https://www.iscc-system.org/> ISCC PLUS ofrece una certificación que promueve una producción ambiental, social y económicamente sostenible bajo el método de balance de masas en toda la cadena de suministro.

do de dos productos procedentes de la línea de investigación a pequeña escala, ambos con un contenido biobasado comprendido entre el 20% y el 30%, reforzando el posicionamiento del Grupo en el desarrollo de soluciones de origen renovable.

Sobre el desarrollo de materiales biobasados, se ha continuado con la promoción de los grados de Eternacoll BIO, y se ha llevado a cabo la primera producción industrial del grado ETERNACOLL BIO DH 200SB. Además, como parte de la búsqueda continua de nuevas fuentes de materias primas más sostenibles, se ha realizado con éxito la homologación de un nuevos proveedores de materia prima de origen biobasado.



En UCL y continuando con el compromiso del grupo de desarrollar materiales con contenido circular certificados con la norma EN 15343 —la cual establece los procedimientos para la trazabilidad del reciclaje de plásticos y la evaluación de la conformidad y el contenido reciclado—, en 2025 se ha logrado además la certificación de un producto adicional. La certificación acorde a la UNE-EN 15343 es esencial para asegurar la calidad y la transparencia en el uso de plásticos reciclados.

En 2025 se ha obtenido la aprobación para contacto alimentario²⁰ del material **UBECycle** reciclado mecánicamente en la planta de Manufacturas Paulowsky²¹, tras superar ensayos independientes de cumplimiento normativo. Este hito refuerza la estrategia de economía circular de la compañía y permite ampliar el uso de materiales reciclados en aplicaciones con altos requisitos regulatorios.

UCE y UCL, se encuentran adheridas al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) **ENVALORA**, de conformidad con el marco regulatorio aplicable en materia de envases y residuos de envases, RD 1055/2022.

Durante el ejercicio reportado, UCE declaró **936,1 toneladas de envases**, mientras que UCL declaró en 2025 un volumen total de **189,55 toneladas**. En línea con su estrategia de sostenibilidad y su compromiso con la economía circular, UBE está avanzando en la incorporación progresiva de material reciclado en sus envases y en el desarrollo y homologación de nuevos formatos, con el objetivo de mejorar su desempeño ambiental mediante criterios de ecodiseño.

4.3.3 MEDIDAS DE CIRCULARIDAD EN PRODUCTOS Y PROCESOS

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 3.3 / 306.1 / 306.2]

El Grupo UBE ha incorporado nuevos productos relacionados con la economía circular a su cartera bajo la marca **U-BE-INFINITY**, entre los que se incluyen la caprolactama bio circular, fabricada por UBE Corporation Europe utilizando materias primas de origen biomásico conforme a un sistema de balance de masas certificado ISCC PLUS, y poliamidas compuestas producidas por UBE Composites Europe, que integran materias primas recicladas y cuentan con certificación AENOR según la norma UNE-EN 15343, la cual verifica la trazabilidad del contenido reciclado a lo largo del proceso productivo. Estos productos, ya disponibles comercialmente, se enmarcan en la estrategia del Grupo orien-



⁽²⁰⁾ <https://ube.es/ube-obtains-food-contact-approval-for-ubecycle-mechanically-recycled-films/>

⁽²¹⁾ Manufacturas Paulowsky cuenta con la Certificación del Proceso de Reciclaje, que demuestra la trazabilidad y la gestión responsable de los plásticos reciclados. El esquema está alineado tanto con la norma EN 15343:2007 como con el modelo de mezcla controlada de la norma ISO 22095:2020. Para más información: <https://recyclclass.eu/certifications/recycling-process/>

tada al desarrollo y suministro de soluciones con criterios de circularidad y descarbonización, en coherencia con sus prioridades ambientales y con su visión 2030.

Durante el ejercicio 2025, UCE ha lanzado al mercado un nuevo producto denominado **UBESULF Active**, un fertilizante nitrogenado hidrosoluble de alta eficiencia, con micronutrientes complejados y aminoácidos, con tecnología UBE Active, procedentes de una patente de Fertinagro Biotech. El aporte de la tecnología UBE Active protege e incrementa la eficiencia de nitrógeno aportado y moviliza nutrientes presentes en el suelo.

Tras numerosos ensayos realizados en cultivo de hortalizas, el fertilizante UBESULF Active demuestra tener menor impacto medioambiental porque genera menos pérdidas por lixiviación, por tanto, se observa una disminución en los niveles de nitratos de la solución del suelo. Esto reduce las emisiones de CO₂ equivalente

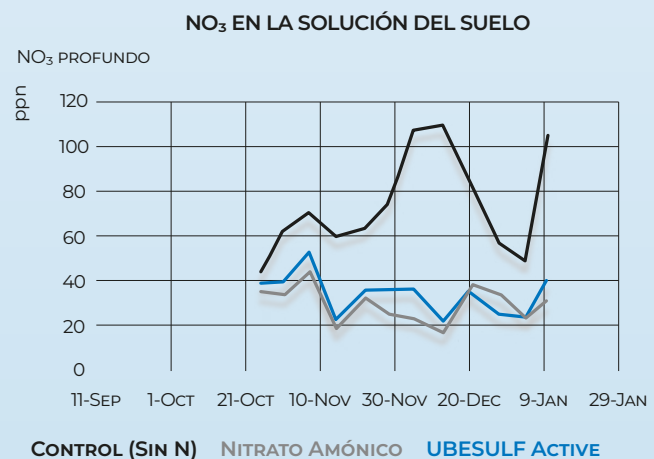
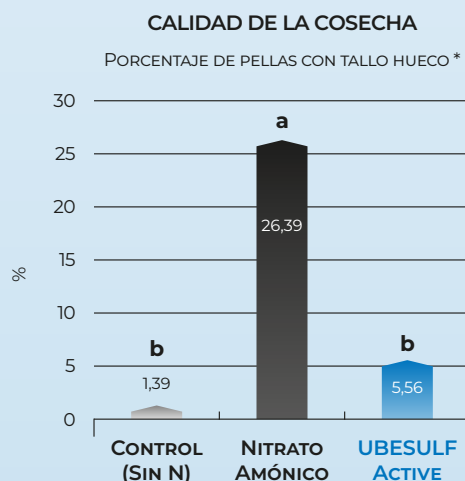
según el estudio realizado del ciclo de vida con el sistema de obtención de datos y certificación **EPD SIMAPRO**.



Ensayos UBESULF Active VS Nitrato Amónico: Brócoli



Localización: Centro de Experiencias Cajamar (Paiporta, Valencia)
Objetivo: Comparar a igualdad de kg (725 kg/ha) el rendimiento agronómico UBESULF Active frente al nitrato armónico



4.3.4 GESTIÓN DE RESIDUOS Y VALORIZACIÓN

[306.1 / 306.2 / 306.3 / 306.4 / 306.5]

Se dispone de seis centros productivos de generación de residuos: cuatro centros de producción industrial, que son UCE, UCL, MPL y UREUK y dos laboratorios de investigación, uno ubicado en instalaciones de la Universidad de Valencia y otro en Italia (Latina).

Para llevar a cabo los procesos productivos las materias primas utilizadas pueden ser líquidas, recibidas a granel, o envasadas. Los procesos productivos generan subproductos y residuos propios del proceso de manera continua o de forma puntual como, por ejemplo, en los cambios de carbón activo, o sustitución de catalizadores usados. Asimismo se generan los residuos propios de mantenimiento (chatarra, piezas metálicas, pinturas, trapos, etc.) o residuos urbanos de comedor, oficinas, etc. Los productos expedidos pueden ser enviados a granel o en diversas tipologías de envases, como bidones, sacos, sacas de gran volumen, etc. Se recogen y tramitan también residuos de este envasado.

Para llevar a cabo una correcta gestión de residuos se dispone de puntos limpios de recogida selectiva o bien se dispone de contenedores específicos si se requiere. La recogida selectiva es luego dirigida a un centro de transferencia propio, uno por cada uno de los centros producti-

GENERACIÓN DE RESIDUOS (TONELADAS MÉTRICAS) (UCE+ UCL+ MPL+ UREUK)

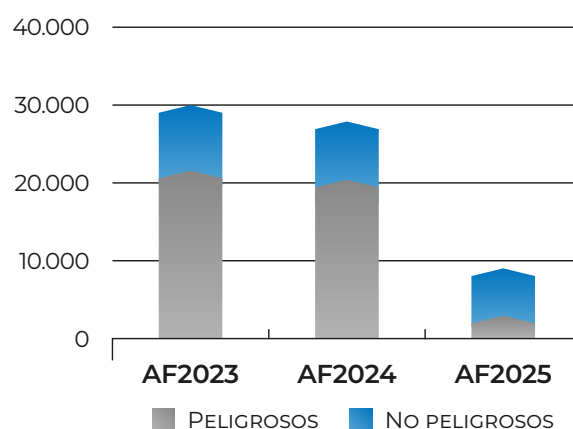
	AF 2023	AF 2024	AF 2025
Generación total	30.318	28.132	9.469
Peligrosos	21.784	20.884	3.445
No peligrosos	8.534	7.248	6.024

vos, desde el que los residuos se segregan aún más, si es necesario, se preparan y se dispensan para su salida a gestor autorizado.

Cuando se trate de residuos especiales, se determina en la planificación de los trabajos la cantidad y tipología de los que se van a generar y se hace una solicitud especial de recogida al área de medio ambiente. Estos residuos son recogidos en contenedores o cisternas adecuados, según su naturaleza, y gestionados externamente.

Para minimizar el impacto generado por los residuos, se dispone de procedimientos internos.

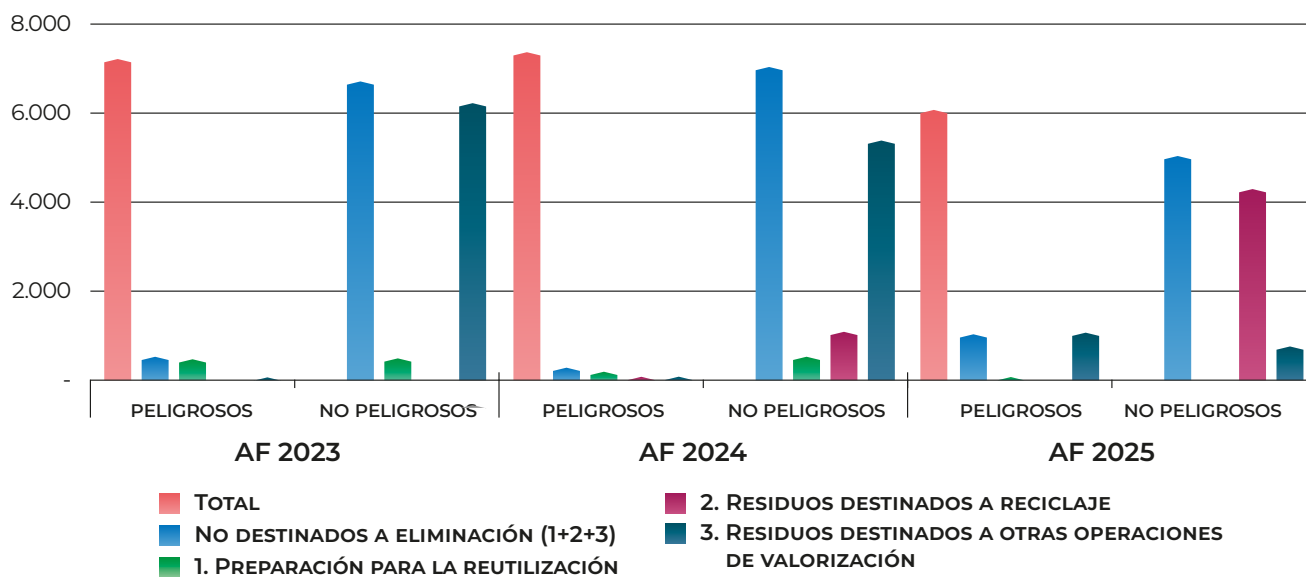
GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS (TM)



RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN POR OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN (TONELADAS MÉTRICAS) (UCE + UCL + MPL + UREUK)

	AF 2023		AF 2024		AF 2025	
	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos
Total	7.257		7.373		6.079	
No destinados a eliminación (1+2+3)	504	6.753	292	7.081	1.026	5.053
1. Preparación para la reutilización	459	502	207	574	36	0
2. Residuos destinados a reciclaje	0	1	50	1.090	20	4.289
3. Residuos destinados a otras operaciones de valorización	45	6.250	35	5.417	970	764

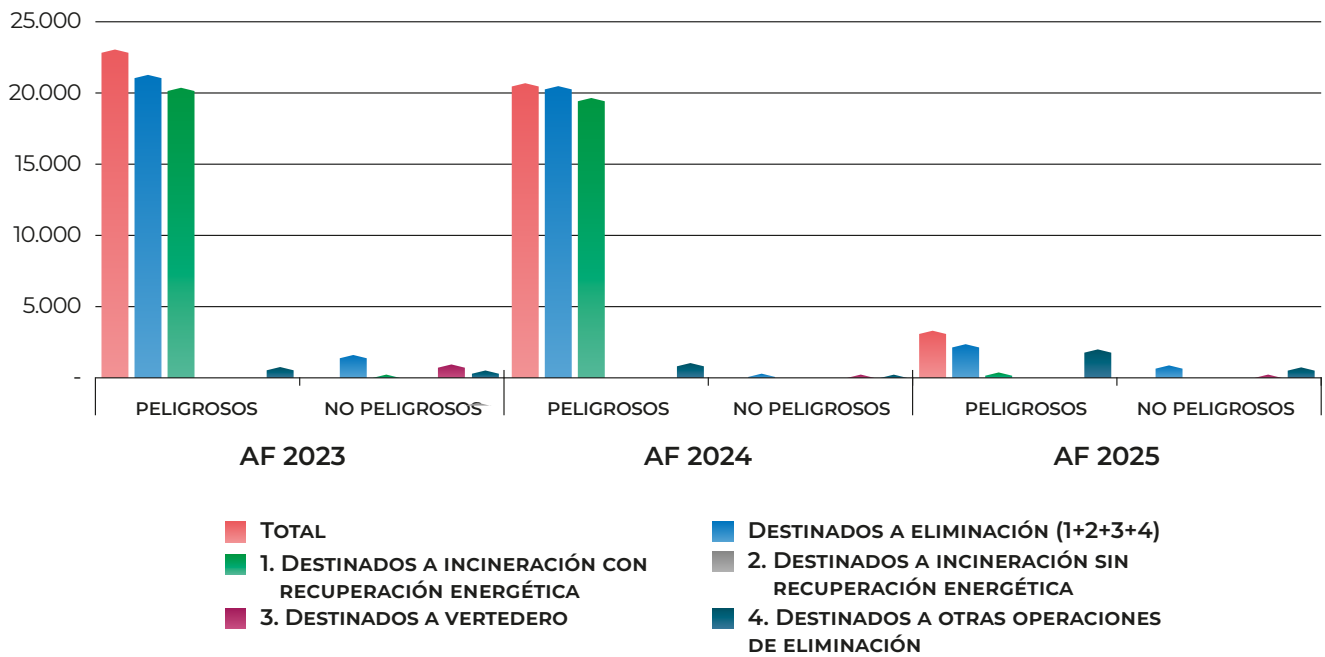
RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN (TM)



RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN POR OPERACIÓN DE ELIMINACIÓN (TONELADAS MÉTRICAS) (UCE+ UCL+ MPL+ UREUK)

	AF 2023		AF 2024		AF 2025	
	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos
Total	23.061		20.759		3.389	
Destinados a eliminación (1+2+3+4)	21.280	1.781	20.592	167	2.418	971
1. Destinados a incineración con recuperación energética	20.507	128	19.695	0	451	0
2. Destinados a incineración sin recuperación energética	0	0	5	0	0	0
3. Destinados a vertedero	11	1.055	6	78	6	127
4. Destinados a otras operaciones de eliminación	762	598	886	89	1.961	844

RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN (TM)



4.4 NATURALEZA POSITIVA

4.4.1 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

4.4.1.1 Emisiones atmosféricas

[305.7]

El grupo multidisciplinar de Zero Pollution, dentro de la estrategia de **Naturaleza Positiva**, es responsable del seguimiento, control y minimización de las emisiones gaseosas, tanto canalizadas como difusas. En este grupo, que aglutina a las diversas áreas implicadas en la gestión de emisiones y realización de proyectos, se deciden las actuaciones a realizar con una planificación anual y visión a largo plazo.

ma de gestión para las mismas, partiendo del adecuado diseño de las instalaciones enfocado a prevenir emisiones, la identificación de las fuentes existentes, con sus características de peligrosidad, composición y otras, la medición cuando aplique y la implementación de técnicas de evitación y minimización. Estas actuaciones se llevan a cabo de manera transversal con la colaboración de diversas áreas implicadas: producción, procesos, inspección, mantenimiento, medio ambiente...

En la tabla siguiente se muestran las emisiones de los principales contaminantes. El cálculo se realiza en base a las mediciones reglamentarias de los focos de emisión, a excepción de uno de los focos, para el que se utilizan las mediciones en continuo, multiplicando la emisión por la cantidad de horas de funcionamiento del año fiscal. Cuando algún valor registrado es inferior al límite de detección del laboratorio, se valora esa emisión como la mitad del límite de detección (siguiendo la metodología utilizada en el reporte de emisiones PRTR).



EMISIONES ATMOSFÉRICAS
(UCE+UCL+MPL+UREUK) AF 2023 AF 2024 AF 2025

NO _x (tm)	347	265	203
SO _x (tm)	9,3	81,6	74
COVs (como COT) (tm)	5,9	6,9	0,4
PM (tm)	4,3	13,3	12



La industria química tiene numerosos documentos de carácter obligatorio o de referencia de **Mejores Técnicas Disponibles, MTDs**, cuyo objetivo es la prevención, control y minimización de emisiones atmosféricas. Entre estos documentos se encuentran los siguientes: CWW BREF (Sistemas habituales de tratamiento/gestión de aguas y gases residuales en el sector químico), LVOC BREF (Producción de

química orgánica de gran volumen), LVIC BREF (producción de química inorgánica de gran volumen) y WGC BREF (Sistemas comunes de gestión y tratamiento de gases residuales en el sector químico) entre otros.

El control de las emisiones atmosféricas se lleva a cabo aplicando Mejores Técnicas Disponibles (MTDs), tecnologías que permiten minimizar la emisión de contaminantes en los focos existentes en la instalación y garantizar el cumplimiento de los límites recogidos en la Autorización Ambiental Integrada en vigor y en la reglamentación aplicable para el caso de UCL, MPL y UREUK.

La adaptación a las MTDs implica tener un siste-

4.4.1.2 Ruido

UCE dispone de un plan de gestión de ruido en el que se identifica, monitoriza y se minimizan las potenciales fuentes sonoras en cada una de las fases del ciclo productivo:

- ▶ En el diseño de nuevos proyectos:
 - Estudios acústicos previos a la puesta en marcha.
 - Selección de equipos siguiendo especificación interna.
 - Técnicas de minimización basadas en las MTDs.
- ▶ Durante el funcionamiento normal del proceso productivo:
 - Estudio predictivo acústico basado en CNOS-SOS-EU, con actualizaciones si hay cambios relevantes en el proceso.
 - Mediciones acústicas y mapas de ruido, actualizables ante modificaciones.
 - Auditoría acústica anual.
- ▶ Mantenimiento preventivo de equipos rotativos.
 - Se realizan preavisos a partes interesadas ante paradas programadas que puedan generar ruido.

Por lo que respecta a la actividad del centro productivo de UCL la generación de ruido no tiene un impacto significativo. En el caso de las instalaciones de MPL y UREUK aún no se ha evaluado la materialidad de este aspecto.



4.4.1.3 Olores

Respecto al control de emisiones odoríferas, en UCE se lleva a cabo un plan de gestión de olores buscando los mismos objetivos que con el ruido: identificación, monitorización y minimización de olores

- ▶ Control y monitorización. La monitorización de olores se realiza mediante:
 - Toma de muestras periódicas en potenciales focos odoríferos y modelización del impacto por olor usando datos meteorológicos y características topográficas.
 - Seguimiento de sustancias pertinentes en estaciones cercanas de la Red Valenciana de Control de la Contaminación Atmosférica (RVCCA).
- ▶ Prevención y minimización (en el ciclo de vida). El programa se aplica en:
 - Diseño de nuevos proyectos: aplicación de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y especificaciones técnicas internas para eliminar o minimizar fuentes potenciales (emisiones canalizadas, difusas y fugitivas), e identificación de fuentes para el inventario de emisiones.
 - Operación: procedimientos/ manuales de operación y el manual de emisiones canalizadas para asegurar condiciones operativas adecuadas.
 - Mantenimiento: mantenimiento preventivo en equipos de tratamiento y programa LDAR de detección y reparación de fugas de COV.
 - Plan de minimización: centraliza acciones derivadas de estudios olfatométricos, plan de gestión de disolventes y el programa LDAR²².
- ▶ Actuaciones llevadas a cabo en el año fiscal FY2025:
 - Tratamiento de gases del tornillo deshidratador de lodos de la depuradora
 - Recuperación de producto (oxima) por condensación de vapores en U 421.

⁽²²⁾ (Leak Detection and Repair, basado en el cumplimiento de la normativa de emisiones atmosféricas y de control integrado de la contaminación (IPPC), así como en las Mejores Técnicas Disponibles (BREF), que contemplan el control de emisiones fugitivas de compuestos orgánicos volátiles conforme al Real Decreto 117/2003 <https://www.boe.es/eli/es/rd/2003/01/31/117>

4.4.2 AGUA

[303.1 / 303.2 / 303.3 / 303.4 / 303.5]

Las zonas donde están ubicadas las plantas productivas de UCE, UCL y MPL están situadas en zonas de medio-alto **estrés hídrico** en la actualidad, según la base de datos de WRI (Water Risk Atlas)²³. Sin embargo, la previsión de estrés hídrico dada por WRI para el año 2030 es alta y muy alta para el año 2050 para estas zonas. En el caso de UREUK la herramienta WRI proporciona valores de estrés hídrico bajos en la actualidad y el futuro.

Asímismo, la herramienta muestra escenario de sequía medio-alto en la actualidad para todas las zonas productivas. En coherencia con lo anterior, la sequía y su afección a la producción es uno de los riesgos de mayor impacto detectados, según el análisis de riesgos de cambio climático realizado acorde a TCFD.

Por otro lado, en cuanto a riesgo de **inundabilidad**, la planta de UCE se encuentra en zona de riesgo de inundación muy bajo, y la planta de UCL en zona de no riesgo, mientras que la planta de MPL se encuentra en zona de peligrosidad geomorfológica (asímismo fue zona afectada en la DANA de octubre de 2024), acorde a PATRICOVA²⁴. Según el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, SNCZI²⁵, ninguna de las tres plantas productivas está en zona inundable. Durante el año fiscal 2025 no se han registrado situaciones de sequía en la zona de UCE y UCL²⁶ y los periodos de lluvias no han generado situaciones críticas en las plantas.

Consumo y emisiones al agua

Todas las plantas productivas necesitan agua para el proceso. Los usos principales son agua de procesos, agua de refrigeración, agua para generación de vapor y agua para el sistema



contra incendios. También se necesita agua para uso sanitario, pero en menor medida. En el caso de las plantas, la que tiene un consumo mayoritario es la planta de Castellón, con más de un 98% del total, seguida de UCL, MPL y UREUK.

UCE para el agua de proceso, recibe agua de calidad industrial, de una empresa comercializadora externa. Este agua es tratada internamente para adaptarla a los usos necesarios de la planta, que son principalmente para refrigeración, para llevar a cabo los procesos, para la generación de vapor y agua contra incendios. Así mismo, también recibe agua clorada para los usos de agua sanitaria. No se realizan extracciones de agua.

UCL, por su lado, recibe agua clorada, que es distribuida en función de los usos: generación de frío, en el proceso productivo, agua sanitaria y circuito contra incendios, y para los usos de consumo humano. No se realizan extracciones de agua.

La planta de UREUK recibe agua de red y de pozo.

⁽²³⁾ <https://www.wri.org/data/aqueduct-water-risk-atlas>

⁽²⁴⁾ <https://mediambient.gva.es/es/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/patricova-plan-de-accion-territorial-de-caracter-sectorial-sobre-prevencion-del-riesgo-de-inundacion-en-la-comunitat-valenciana>

⁽²⁵⁾ <https://sig.miteco.gob.es/snczi/>

⁽²⁶⁾ https://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/Episodios_sequia.aspx

El consumo de agua en el año fiscal 2025 en UCE, UCL, MPL y UREUK ascendió a **2.222 megalitros**.

Una vez el agua es consumida y/o utilizada, en el caso de UCE, el agua residual es tratada mediante una depuradora biológica para ser posteriormente vertida al mar con la calidad de vertido necesaria. En el caso de UCL, el agua se recibe clorada y es vertida a la red de alcantarillado local, cumpliendo con los límites de vertido indicados en la ordenanza municipal y luego es tratada en la estación depuradora de Almassora. En el caso de MPL el agua forma parte de un circuito cerrado, tras una depuración el agua vuelve a ser consumida, siendo el vertido de carácter menor y con destino la red de saneamiento municipal. En UREUK, el agua residual es vertida a red de alcantarillado local y tratada por la entidad de saneamiento local.

Vertidos

El vertido conjunto ha sido de **1.961 megalitros** de agua.

La gestión de los vertidos en UCE está enfocada a minimizar la cantidad de agua consumida y descargada y mejorar su calidad de manera que su afección al medio receptor sea la menor posible, ya sea mediante la búsqueda de técnicas de minimización en la generación de los vertidos o en la optimización de la depuradora. En todo momento se trabaja para cumplir con los requisitos establecidos en la Autorización Ambiental Integrada y en el documento de referencia de Mejores Técnicas Disponibles de (BREF) de Aguas Residuales en la Industria Química, en el caso de UCE, y con los criterios de la ordenanza de vertidos en Almassora, en el caso de UCL.

Todas estas actuaciones están centralizadas en el grupo de **Gestión del Agua**, dentro de la línea estratégica de gestión de Naturaleza Positiva del grupo UCE. A nivel de proceso, el principal cambio en la gestión del agua en UCE ha sido la adaptación del tratamiento al cambio del proceso productivo. El consumo de agua de UCE se ha reducido un 32% respecto al año fiscal 2021, en línea con el objetivo estratégico marcado. Asimismo, se ha modificado la distribución en el uso del agua, pasando a ser el principal el uso del agua para refrigeración, en lugar de para el proceso.

Acciones de mejora en 2025

Dentro de las actuaciones realizadas en el año fiscal relacionadas con la mejora del control y optimización del proceso del agua se pueden destacar las siguientes:

- Inicio de integración con las filiales de MPL y URE.
- Pruebas a escala laboratorio para la minimización del vertido de nitrógeno aguas arriba de la depuradora.
- Mejoras y mantenimiento de certificación de prevención de pérdida de pellets, OCS, en UCE.
- Búsqueda de tecnologías para agitación en tanque de homogeneización de la PTAR.
- Optimización del proceso de tratamiento de aguas para adaptarse a las características del agua residual tras el cambio de proceso.

CONSUMO DE AGUA (MEGALITROS)	AF 2023	AF 2024	AF 2025
UCE	2.788	2.925	2.181
UCL	25	26	24
MPL	-	-	4
UREUK	-	-	14
Total	2.813	2.951	2.223

VERTIDO DE AGUA (MEGALITROS)	AF 2023	AF 2024	AF 2025
UCE	2.185	2.246	1.916
UCL	38	26	24
MPL	-	-	0
UREUK	-	-	22
Total	2.223	2.272	1.962

4.4.3 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

[101.1 / 101.2 / 101.3 / 101.4 / 101.5 / 101.6 / 101.7 / 101.8]



El grupo UCE ha incluido en su política de Sostenibilidad Ambiental el compromiso de contribuir a la conservación de la biodiversidad, estableciendo para ello un grupo de trabajo multidisciplinar. Durante el año fiscal de esta memoria, el trabajo de este grupo ha consistido en establecer un plan de actuación para identificar sus impactos, dependencias, riesgos y oportunidades, acorde al estándar TNFD²⁷.



En primer lugar, el alcance se define a los centros productores y, más adelante, se irá ampliando el alcance a la cadena de valor. Así mismo, como parte del grupo UBE, la matriz realizará este análisis para sus empresas filiales de fuera de Japón durante este año fiscal de acuerdo al estándar. Durante el próximo año se decidirá la estrategia de trabajo para esta identificación de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades, acorde al estándar TNFD, comenzando con un alcance de plantas productivas²⁸.



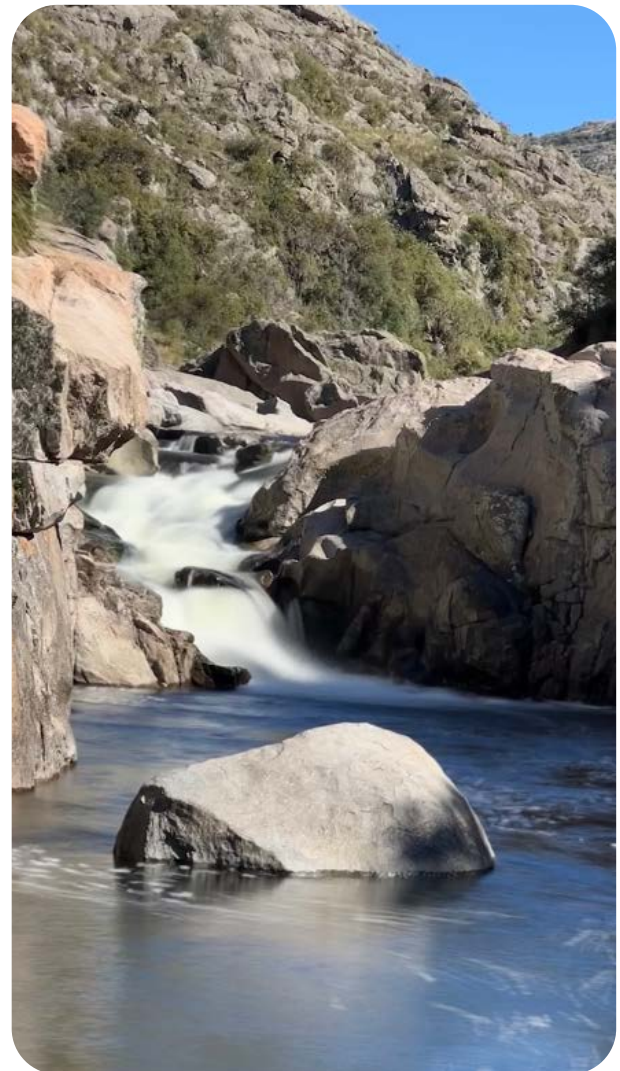
Durante el año fiscal de esta memoria se ha evaluado el impacto ambiental del vertido del agua residual de la planta productiva de Castellón. La actividad de UCL no tiene impacto significativo en relación con la biodiversidad.



Por su parte las instalaciones de UCE no se encuentran tampoco en zona protegida o de gran valor para la biodiversidad, situándose en las inmediaciones del puerto de Castellón. Anualmente se lleva a cabo, por parte de un laboratorio acreditado, un estudio para evaluar la calidad del agua y la posi-

ble afección de la actividad de UCE a esta zona de influencia de la desembocadura de las aguas tratadas en la estación depuradora propia de la instalación.

El **Análisis de Fitoplancton Marino, caracterización de comunidades bentónicas y cartografía bionómica** proporciona datos ambientales sobre la comunidad fitoplanctónica, las biocenosis marinas y el estado de conservación de las comunidades bentónicas infaunales, presentes en la zona de vertido y de influencia del emisario submarino de la empresa, ubicada al sur del puerto de Castellón.



(²⁷) Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD). <https://tnfd.global/>

(²⁸) <https://www.ube.com/ube/en/sustainability/environment/climate/nature/>

Para la campaña de 2025 se han obtenido las siguientes conclusiones:

- ▶ Los valores de abundancia (cél./L) se consideran elevados para la época de muestreo. Presencia de Proliferación Algal Nociva o “marea roja”.
- ▶ Las especies potencialmente tóxicas y/o nocivas identificadas en las muestras no alcanzan concentraciones celulares lo suficientemente elevadas como para producir efectos adversos en el medioambiente y/o la salud humana, excepto en el caso de la diatomea *Skeletonema cf costatum* en la muestra UBE-C que probablemente haya causado una discoloración del agua.
- ▶ Elevada biomasa fitoplanctónica, especialmente en la estación de muestreo UBE-C. Una

baja renovación del agua y un elevado aporte de nutrientes son las causas más probables de esta proliferación.

- ▶ La biocenosis marina detectada en las muestras se corresponde con la Comunidad de las Arenas Finas Bien Calibradas.
- ▶ Se ha determinado que el estado ecológico es bueno en todas las muestras.
- ▶ La zona de estudio está formada principalmente por fondos areno-fangosos, biodetríticos, mata muerta de posidonia oceánica y rocosos, tapizados en su mayoría por algas fotófilas.
- ▶ Presencia del alga caulerpa racemosa, especie incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras (RD 630/2013).
- ▶ La valoración del área de estudio mediante la aplicación del índice CARLIT ha obtenido un valor de Bueno.





5

**CUESTIONES
SOCIALES Y
RELATIVAS
AL PERSONAL**

5.1 INTRODUCCIÓN

[2.7 / 2.8 / 3.3]

La Política Global de Recursos Humanos de **UBE Corporation**²⁹ constituye un pilar estratégico para el desarrollo sostenible del grupo y su orientación hacia negocios de especialidad. Desde este enfoque, el capital humano se concibe como un factor clave para la innovación, la competitividad y la creación de valor a largo plazo, en coherencia con la estrategia corporativa y los compromisos del grupo en materia de sostenibilidad, ética y buen gobierno.

La presente política sirve de referencia para UBE Corporation y sus filiales consolidadas a nivel global, y se implementa respetando la diversidad de marcos normativos y contextos culturales de los países en los que el grupo opera. Su objetivo es atraer, desarrollar y retener el talento, promoviendo entornos de trabajo inclusivos, seguros y estimulantes que permitan a las personas desarrollar plenamente sus capacidades.

La gestión global de recursos humanos en UBE prioriza la diversidad, la equidad y la inclusión, el desarrollo continuo de competencias, la evaluación y el reconocimiento justos, así como el bienestar, la salud y la seguridad de la plantilla. Todo ello se orienta a consolidar una cultura corporativa basada en la responsabilidad, la colaboración, la mejora continua y la preparación de la organización para afrontar los retos futuros.

La empresa tiene una trayectoria de **creación neta de empleo en los últimos 10 años** por el aumento de proyectos técnicos y de gestión, con un **impacto socioeconómico positivo en el entorno**. A cierre del ejercicio la plantilla total era de 661 personas, incluyendo las nuevas empresas incorporadas.

CREACIÓN DE EMPLEO	PLANTILLA TOTAL DEL GRUPO CONSOLIDADO	PLANTILLA DE LA CENTRAL EN ESPAÑA	PLANTILLA EN FILIALES
a 31.3.2025	593	473	120
a 31.3.2026	661	452	209



En el año fiscal 2025 UCE subcontrató servicios diarios en su fábrica superiores a 222³⁰ empleos a jornada completa. Adicionalmente, según las estimaciones de la Federación de la Industria Química Española para el ejercicio, existe un factor multiplicador del 1,66 de empleo inducido por cada puesto de trabajo directo en el sector³¹, contribuyendo a la generación adicional de empleo a través de otras prestaciones de servicios. Aplicando dicho factor a la plantilla de 452 personas en la fábrica de UCE se obtendrían 750 empleos inducidos.

(²⁹) <https://ube.com/ube/en/sustainability/society/humanresources/>

(³⁰) El personal contratista prestó servicios por un total de 390.475 horas, siendo la jornada anual conforme el convenio colectivo sectorial de 1.752 horas.

(³¹) <https://feique.org/el-sector-en-cifras/>

5.2 SEGURIDAD Y SALUD

[2.26 / 3.3 / 403.1 / 403.2 / 403.4 / 403.8]



Los principales **impactos relacionados con la seguridad y salud laboral** son las afecciones por posibles accidentes o por desastres naturales que afecten a las sedes, principalmente, la planta de producción de Castellón, así como efectos en la actividad por una pérdida de información o un ciberataque.

UBE Corporation Europe tiene un firme compromiso con la seguridad y salud de los empleados y contratistas, como expresa su **Política de Gestión**, promoviendo la consulta y participación. Se enmarca en el sistema de gestión integrado, certificado conforme a la norma **ISO 45001** y se traduce en la realización de los esfuerzos necesarios para prevenir situaciones de riesgos y, ante ellas, estar preparados y actuar de forma eficaz. Existe asimismo una Política de **Promoción de la Salud en el Trabajo**, que compromete a la empresa a desarrollar actuaciones en los ámbitos mental, físico y social de la salud, facilitando la participación en las mismas y los recursos para su organización, priorizando las de carácter preventivo. Continuamente se evalúa el desempeño en seguridad y se establecen planes para mejorar los resultados de forma mantenida en el tiempo.



Acciones destacadas en 2025

- UCL ha conseguido completar el ejercicio con **cero accidentes con baja** de personal propio y contratista y UCE, con cero accidentes con baja de personal propio.
- En UCL se ha consolidado la realización de prácticas preventivas, con 121 observaciones preventivas de seguridad (**OPS**) y **4 reuniones de seguridad**.

Garantizar condiciones de trabajo seguras en todas las áreas y actividades, tanto para el personal propio como para el personal contratista, constituye una prioridad para el Grupo UCE. Para ello, su gestión en materia de prevención de riesgos laborales se rige por los siguientes principios:

- Uso de herramientas proactivas para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos, con el objetivo de eliminarlos o, cuando ello no sea posible, minimizarlos.
- Desarrollo de programas de formación permanentemente actualizados y aplicación de nuevas tecnologías, como simuladores de realidad virtual.
- Consulta a las personas trabajadoras y fomento de su participación activa en materia de seguridad y salud laboral.
- Comunicación y reporte sistemático de incidentes, análisis de sus causas y difusión de las lecciones aprendidas.
- Liderazgo ejemplar en seguridad y salud laboral, promoviendo el reconocimiento de las conductas y compromisos alineados con estos valores.

Con el fin de garantizar la consulta y participación de las personas trabajadoras en cuestiones relacionadas con la seguridad y salud laboral, el Grupo UCE ha establecido los siguientes mecanismos y herramientas:

- Comité de Seguridad y Salud (en el caso de UCE se realizan 6 reuniones anuales).
- Reuniones de seguridad, salud y medio ambiente a nivel de grupo.
- Procedimientos específicos, accesibles para empleados/as y personal contratista, para la comunicación de riesgos y el reporte de incidentes y sucesos, dirigidos a la línea de supervisión, al personal de Ingeniería de Seguridad y Medio Ambiente (ISMA) o a los delegados y delegadas de prevención.
- Realización de análisis de riesgos, observaciones preventivas de seguridad y medio ambiente, así como inspecciones de seguridad.
- Propuesta y gestión de mejoras en seguridad y salud laboral conforme al procedimiento interno de Gestión del Cambio.

Asimismo, para facilitar los procesos de información y consulta, el Grupo UCE dispone de los siguientes canales de comunicación interna:

- ▶ IntraUbe (intranet corporativa).
- ▶ Tablones de anuncios (en UCE y UCL).
- ▶ Sistema de cartelería digital (en UCE y UCL).

La evaluación de riesgos de los puestos de trabajo se realiza utilizando la matriz de riesgos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, y aplicando igualmente otras herramientas de análisis y control como las inspecciones de seguridad, observaciones preventivas de seguridad, análisis de seguridad en el trabajo o permisos de trabajo. Desde 2016 UCE cuenta con un software propio para gestionar dichas evaluaciones, con el objetivo de ser más ágiles en la elaboración y modificación de estas y mejorar su contenido. Los estudios de seguridad de los procesos se realizan conforme ha sido mencionado en el apartado 2.5 de este informe. El cuadro adjunto muestra las herramientas de análisis y prevención planificadas y ejecutadas en ambas empresas.

Respecto al ámbito de la **seguridad industrial**, UCE ha llevado a cabo con resultado favorable la inspección anual, según reglamentación de Accidentes Graves (RD840/2015), en la cual se evalúa el Sistema de Gestión de Seguridad (SGS), así como los reglamentos de aplicación a las instalaciones según la Ley de Industria (Ley 21/1992).

En materia de seguridad de procesos UCE sigue apostando por iniciativas avaladas por guías de buenas prácticas y normativas internacionales de reconocido prestigio en el sector petroquímico. Entre otros elementos del sistema de gestión de seguridad de procesos (PSM) se encuentran la realización de técnicas de identificación de peligros de proceso (PHA), la implantación de funciones instrumentadas de seguridad con niveles de integridad (SIL) adecuados al riesgo, la formación específica en seguridad de procesos a diferentes niveles en la organización, así como la investigación de incidentes de proceso, incluyendo aquellos catalogados como cuasi-incidente (Tier 3).

	OBSERVACIONES PREVENTIVAS		INSPECCIONES DE SEGURIDAD		REUNIONES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE GRUPO	
2025	Planificadas	Realizadas	Planificadas	Realizadas	Planificadas	Realizadas
UCE	230	249	42	42	229	232
UCL	121	132	n/a	n/a	4	4



5.2.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[403.2 / 403.3 / 403.4 / 403.5 / 403.7]

La compañía cuenta con un **Plan estratégico de seguridad** y un **Comité Central de Seguridad** a través de los cuales se impulsan actividades de mejora continua y se organizan grupos de trabajo multidisciplinares que enriquecen el enfoque de seguridad y salud. Dentro del sistema de gestión de la seguridad, como herramienta para alcanzar la excelencia destaca el **Manual de Normas de Seguridad**, que incluye indicaciones para desarrollar el programa anual de observaciones preventivas de seguridad y medio ambiente (OPS) y una guía para llevarlas a cabo. El resultado de estas actuaciones es la identificación de deficiencias que podrían afectar a la seguridad y salud del personal. Otro pilar básico en la prevención de riesgos laborales para proporcionar un entorno seguro a los trabajadores es la **formación en seguridad y salud** en el trabajo. La formación inicial y periódica en esta materia está definida a través de la matriz de formación por puesto de trabajo del personal propio. Igualmente, el personal contratista debe pasar un curso inicial de seguridad en relación con los riesgos de los procesos en UCE, medidas de emergencia y principales normas de

seguridad y salud en el trabajo, que tiene una validez de un año y medio. UCE realiza acciones de formación en seguridad y salud para nuevos empleados, formación de refresco al personal de operaciones y formación para contratistas.

UCE tiene constituido un **servicio de prevención mancomunado** con la empresa Bp Energía España S.A.U. El **Servicio médico** o Clínica constituye una Unidad Básica Sanitaria conforme el RD 843/2011 de desarrollo de la actividad sanitaria de los servicios de prevención y realiza la vigilancia de la salud del personal mediante la observación de las condiciones de trabajo y los efectos de estas sobre el propio trabajador. El objetivo es proporcionar una protección eficaz respecto a los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo, cumpliendo con los requisitos legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales. **UCL** cuenta con un servicio de prevención ajeno realizado por la empresa Europrev SPRL.

Manufacturas Paulowsky (MPL) dispone de un servicio de prevención ajeno, prestado por Avanta Prevención Integral, S.L. (denominación anterior: Valora Prevención), que apoya a la compañía en la gestión de la seguridad y salud laboral.



5.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO

[306.3 / 403.9]

Los objetivos principales en materia de seguridad y salud en el trabajo pasan por alcanzar los cero accidentes con baja y reducir el número de incidentes de seguridad de procesos por pérdida de contención.

En el Grupo UCE se investigan todos los **incidentes** utilizando distintas técnicas para determinar las causas básicas de los mismos. En los incidentes se distingue entre personal propio y contratista, clasificando los accidentes como primeros auxilios, accidentes sin baja y accidentes con baja.

En el año 2025 no se produjeron accidentes fatales en el Grupo, ni se reportaron casos de enfermedad profesional o accidentes laborales en las sedes de Alemania, México y Brasil. La ratio de accidentabilidad reportada en UCE indica que, aproximadamente, uno de cada cinco incidentes registrados en la planta es susceptible de ocasionar algún tipo de daño personal, lo que refleja, por una parte, un elevado nivel de notificación de incidentes y, por otra, la necesidad de seguir reforzando la cultura preventiva y de seguridad.

Durante 2025, en **UCE**, no se produjeron accidentes laborales con o sin baja entre el personal propio. En cuanto al personal contratista, se registraron dos accidentes con baja y se atendieron 17 casos de primeros auxilios. En **UCL**, el personal propio registró dos accidentes sin baja y ninguno con baja, mientras que el personal contratista no sufrió ningún accidente laboral. En todos los casos, la empresa investigó las causas últimas de los sucesos y aplicó medidas de mejora, así como refuerzos en la formación, con el objetivo de evitar su repetición.

En **Manufacturas Paulowsky (MPL)**, durante el ejercicio se registraron dos accidentes con baja del personal propio. Ambos sucesos fueron debidamente investigados, implantándose las medi-

das correctivas y preventivas oportunas, con el objetivo de reforzar las condiciones de trabajo y avanzar en la mejora continua del sistema de prevención y de la seguridad en la organización.

UBE Urethanes UK Ltd. lleva a cabo de forma periódica evaluaciones de riesgos en todos los puestos de trabajo, habiendo implantado las correspondientes medidas de protección y programas de formación, tales como diálogos de seguridad e inspecciones periódicas, entre otros. Asimismo, la compañía dispone de un programa de vigilancia de la salud que incluye reconocimientos médicos anuales para los empleados. Todos los incidentes y cuasi incidentes son objeto de una investigación exhaustiva, siendo analizados por la dirección, que adopta las correspondientes acciones correctivas. Durante el ejercicio 2025, no se registró ningún accidente con baja, hubo dos casos de primeros auxilios y un accidente sin baja. Asimismo, se produjo un incidente ambiental de nivel *Tier 1* conforme a los criterios de la organización *Center for Chemical Process Safety* (CCPS).



UBE Urethanes Italy S.r.l. realiza periódicamente evaluaciones de riesgos en los puestos de trabajo y cuenta con medidas de protección y formación interna al respecto. Igualmente, el programa de salud de la empresa realiza revisiones médicas anuales al personal. Todos los accidentes laborales son investigados. Durante el año fiscal 2025 no se produjo ningún accidente con o sin baja.

RESULTADOS SEGURIDAD Y SALUD

UBE CORPORATION EUROPE

	AF 2023	AF 2024	AF 2025
Índice de Seguridad de Procesos efectivo	1,84	1,7	0,93
Índice de Seguridad de Procesos objetivo	8	8	4
Ratio accidentabilidad (*)	18	19	28,4
Índice de frecuencia (**)	7,34	10,99	10,22
Índice de gravedad (***)	0	0	0

UBE COMPOSITES EUROPE (UCL)

	AF 2023	AF 2024	AF 2025
Índice de Seguridad de Procesos	n/a	n/a	n/a
Ratio accidentabilidad (*)	50	58	58
Índice de frecuencia (**)	50,89	54,61	46,33
Índice de gravedad (***)	0	0	0

MANUFACTURAS PAULOWSKY (MPL)

	AF 2023	AF 2024	AF 2025
Índice de Seguridad de Procesos	n/a	n/a	n/a
Ratio accidentabilidad (*)	-	-	100
Índice de frecuencia (**)	-	-	130,2
Índice de gravedad (***)	-	-	3,09

(*) Ratio accidentabilidad = $[\text{n}^\circ \text{ accidentes (primeros auxilios + accidentes con baja + accidentes sin baja)} / \text{incidentes reportados}] \times 100$

(**) Índice de frecuencia: $[(\text{primeros auxilios} + \text{accidentes con baja} + \text{accidentes sin baja}) / \text{n}^\circ \text{ de horas trabajadas}] \times 10^6$

(***) Índice de gravedad: $[\text{días hombre perdidos} / \text{n}^\circ \text{ de horas trabajadas}] \times 10^3$



TABLA DE RESUMEN DE ACCIDENTES POR SEXO (UCE, UCL, MPL, UREUK, UREIT)*

AÑO FISCAL	PRIMEROS AUXILIOS		ACCIDENTES SIN BAJA		ACCIDENTES CON BAJA		PRIMEROS AUXILIOS CONTRATISTAS		ACCIDENTES SIN BAJA CONTRATISTAS		ACCIDENTES CON BAJA CONTRATISTAS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
UCE 2023	0	5	0	0	0	0	0	7	1	0	0	0
UCE 2024	0	8	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1
UCE 2025	7	0	0	0	0	0	10	0	0	0	2	0
UCL 2023	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
UCL 2024	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
UCL 2025	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
MPL 2025	0	0	0	2	0	2	-	-	-	-	-	-
UREUK 2025	2	0	1	0	0	0	-	-	-	-	-	-
UREIT 2025	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye los centros de producción o con instalaciones técnicas y excluye las delegaciones comerciales.

El **Índice de Seguridad de Procesos (Process Safety Events)**, es un indicador establecido voluntariamente en UCE, relacionado con la seguridad de procesos e industrial. Mide el número de incidentes que suponen una fuga o pérdida de contención de sustancias peligrosas, en relación con las horas trabajadas. Los incidentes se clasifican como *Tier 1*, *Tier 2* o *Tier 3*, según la cantidad fugada y la peligrosidad de la sustancia, conforme las recomendaciones de la organización *Center for Chemical Process Safety (CCPS)*, basados en el API 754³².

En materia de **seguridad de procesos**, durante el ejercicio 2025 se registró un incidente clasificado como Tier 2, consistente en una pérdida de

contención de ácido sulfúrico limitada al cubeto de seguridad del tanque de almacenamiento. El suceso no tuvo consecuencias para la salud de las personas ni produjo impactos sobre el medioambiente. De acuerdo con los procedimientos internos del Grupo, el incidente fue objeto de un análisis de causas raíz (RCA) por parte del área de inspección y fiabilidad, identificándose las causas contribuyentes y definiéndose las correspondientes acciones correctivas y preventivas, con el objetivo de reforzar la integridad de los equipos y evitar la repetición de sucesos similares.



(³²) <https://www.api.org/products-and-services/standards/important-standards-announcements/754>

5.2.3 ENFERMEDADES PROFESIONALES. PROMOCIÓN DE LA SALUD

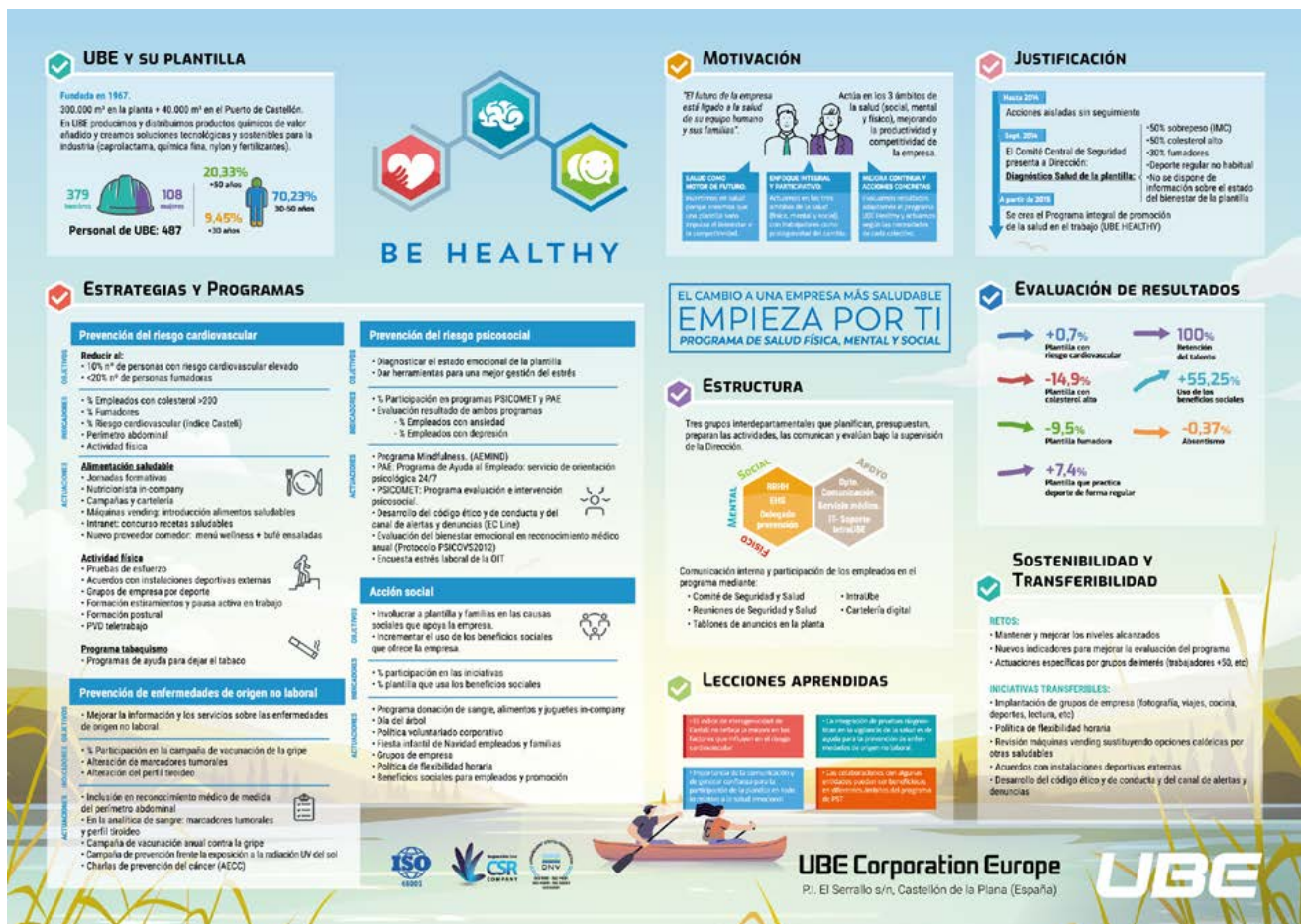
[403.6 / 403.10]

En el año 2025 no se ha registrado ningún caso de enfermedad laboral. UCE dispone de servicio médico mancomunado que ofrece atención a todo el personal, tanto propio como contratista, las 24 horas del día.

El programa **UBE Healthy**, implantado en **UCE en 2017**, tiene como objetivo preservar y promover la salud de las personas trabajadoras mediante el fomento de hábitos de vida saludables. La iniciativa fue **reconocida por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) en 2021**, y dicho reconocimiento fue **renovado en 2025**.

El programa adopta un enfoque integral de la salud, desarrollando actuaciones orientadas a los **ámbitos físico, mental y social**, con el fin de contribuir al bienestar global y sostenible de la plantilla.

En el área física se han definido cuatro líneas de trabajo: Actividad física, Alimentación saludable, Tabaquismo y Prevención de enfermedades. En el área social se promueven acciones de voluntariado o participación social que generan un impacto positivo en los propios empleados, sus familias y la sociedad en su conjunto. Por último, en el área mental se desarrollan actuaciones de carácter preventivo con el fin de proporcionar determinadas herramientas a los empleados y la línea de supervisión para una mejor autogestión.



UBE Healthy: buenas prácticas en promoción de la salud. Ejemplos del ámbito mental.

Para la atención y mejora del bienestar mental del personal la empresa cuenta con varias herramientas enmarcadas en el sistema de prevención de riesgos laborales y el programa transversal UBE Healthy. **Psicomet** es un protocolo integrado en el programa anual de vigilancia de la salud con el fin de evaluar el nivel de estrés y detectar de forma precoz los riesgos para la salud de naturaleza psicosocial, sean o no de origen laboral. Ello permite activar los medios necesarios para paliarlos antes de que puedan derivar en un problema de salud.

El **PAE** (Programa de Acompañamiento Emocional) ofrece soporte psicológico gratuito a los trabajadores/as de UCE y sus familiares directos, a través de la consulta con expertos, que procuran ayudar a reconducir situaciones o relaciones que estén causando malestar emocional, ya sea en el entorno laboral familiar o social. Las consultas individuales al servicio siguen siendo, en su mayoría, de carácter

personal, especialmente relativas al entorno familiar y de la salud. El servicio recibió siete consultas en 2025. Asimismo, este programa pone a disposición de los usuarios/as una campaña psicoeducativa anual que propone distintos webinars y talleres informativos para ampliar los conocimientos sobre autocuidado físico y mental.

La participación del personal en estas actividades se mantiene en los números de años anteriores, lo que nos demuestra que la apuesta de la compañía por dotar a la plantilla de herramientas para la gestión psicosocial sigue siendo bien recibida. En 2025 se ha podido acceder a propuestas como:

- ▶ Síndrome del cuidador.
- ▶ ¿Existe la adicción a internet?
- ▶ 5 mitos sobre la conciliación laboral.
- ▶ Cómo ayudar a alguien que se siente solo/a.
- ▶ Duerme bien, vive mejor.
- ▶ Cuando el cuerpo se acuesta, pero la cabeza no.
- ▶ Aliméntate con conciencia.



5.3 RELACIONES SOCIALES

5.3.1 DIÁLOGO SOCIAL

[2.26 / 3.3 / 407.1 / 408.1 / 409.1]

Los **temas materiales en el ámbito social y de las relaciones laborales** se centran en la gestión y retención del talento, las condiciones de trabajo y beneficios sociales, el desarrollo profesional y la formación especializada, así como la gestión de la igualdad y la diversidad. Los posibles impactos negativos en estos ámbitos podrían derivarse de la incapacidad para disponer de capital humano suficiente y adecuadamente formado o de una gestión inadecuada de los asuntos sociales, que podría desembocar en situaciones de conflictividad.



Las personas constituyen el motor y el eje del crecimiento sostenible a medio y largo plazo. En este sentido, la **Política Global de Recursos Humanos**³³ actúa como marco de referencia, orientado a garantizar la dignidad y el desarrollo personal de la plantilla. Para ello, la compañía promueve la dirección por objetivos, los planes de igualdad, las medidas de conciliación, el teletrabajo, la flexibilidad y otros aspectos clave de las relaciones laborales.

Por su parte, la **Política de Gestión** orienta la gestión de los recursos humanos hacia una organización ágil y cualificada, sustentada en equipos capacitados y debidamente informados, y refuerza al mismo tiempo la protección de la seguridad y la salud del personal que desarrolla su actividad en las instalaciones del grupo.

Otras medidas aplicadas, como la adecuada organización de las funciones, la formación interna y externa, la comunicación interna y el análisis y mejora de la productividad, permiten a la empresa acompañar sus procesos de transformación y mejora continua. En este contexto, algunos de los principales retos de futuro en materia de recursos humanos son los siguientes:

- ▶ Alinear progresivamente las políticas de personal en las empresas filiales del Grupo UCE, especialmente en los ámbitos de la formación, la gestión del desempeño y el desarrollo profesional.
- ▶ Desarrollar el potencial de la plantilla para un liderazgo global dentro del Grupo UCE, preservando al mismo tiempo el conocimiento y la experiencia acumulados, así como los valores y la identidad corporativa.

Asimismo, a lo largo del ejercicio fiscal 2025, el Grupo ha avanzado en el proceso de integración del negocio de uretanos adquirido, incorporando a su estructura organizativa tres entidades situadas en Italia, Países Bajos y Reino Unido. Se prevé que este proceso de integración quede concluido

⁽³³⁾ <https://ube.com/ube/en/sustainability/society/humanresources/>

a finales de febrero de 2027 y permita reforzar la coherencia organizativa del grupo, facilitando la aplicación homogénea de las políticas corporativas de gestión de personas.

Para compartir la información e impulsar una comunicación significativa y fluida existen múltiples canales con los trabajadores y sus representantes legales, como se ha citado en el apartado 5.1 En estas herramientas, accesibles a todo el personal, se publican frecuentemente informaciones sobre aspectos de seguridad, salud, protección, medidas de bienestar, noticias y actividades de la matriz y de las filiales, temas formativos, empresariales etc. y cuentan con diversas secciones para favorecer la participación.

Además del comité de empresa, **se pueden presentar consultas y sugerencias** de índole gene-

ral a través de la línea de supervisión o el personal de Recursos Humanos, pudiendo ser escaladas en su caso a los niveles superiores de decisión o a otros departamentos. Los comités de trabajo de Recursos Humanos y seguimiento económico, Igualdad, Disciplina operacional, Aprobación de mejoras, Seguridad y salud laboral, Seguridad de las operaciones y Mejoras de seguridad, entre otros, permiten conjugar aspectos de la gestión empresarial con una mayor transparencia y fluidez comunicativa y permiten la participación del personal relacionado con ciertas funciones o proyectos.

La página web del grupo es un vehículo de comunicación general que pone al alcance del público información sobre las políticas, principios y certificaciones de la empresa, principales objetivos y logros, productos y sus aplicaciones etc.



5.3.2 CONVENIOS COLECTIVOS

[2.19 / 2.20 / 2.30 / 201.3 / 401.2 / 407.1 / 408.1 / 409.1]

En el ámbito de las relaciones laborales, el **XXI Convenio General de la Industria Química** fue firmado en noviembre de 2024 y tiene vigencia hasta diciembre de 2026. En este contexto, UBE Corporation Europe renovó en mayo de 2025 sus acuerdos de empresa, que abarcan los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

UBE Corporation Europe (UCE) se rige por el Convenio General de la Industria Química, que constituye el marco regulador básico de las condiciones laborales. Dentro de dicho marco, se negocian y aplican acuerdos de empresa que permiten mejorar y adaptar las condiciones establecidas en el convenio sectorial, atendiendo a las particularidades organizativas y productivas de la compañía. Las relaciones laborales en UBE Corporation Europe se caracterizan por un enfoque basado en el diálogo social y el consenso, que ha facilitado en los últimos años avances relevantes en ámbitos como la organización del trabajo en régimen de cinco turnos, el impulso a la formación y capacitación, la mejora de los beneficios sociales, el crecimiento de la plantilla y el refuerzo de las políticas de igualdad.

El comité de empresa está compuesto por 13 personas y su funcionamiento queda regulado por el artículo 84 del convenio general de la industria química. Igualmente queda reconocida la figura del delegado sindical del centro de trabajo de Castellón, representante de la sección sindical de las organizaciones sindicales con representación en dicho centro, con las atribuciones y obligaciones que resulten de su regulación legal.

UBE Composites Europe (UCL) cuenta con un comité de empresa de cuatro personas y se rige también por el convenio general de la industria química, mientras que **Manufacturas Paulowsky (MPL)** aplica a su personal el Convenio Colectivo de Industrias Transformadoras del Plástico de Valencia y cuenta con un delegado de personal, estando el 100% del personal del Grupo UCE en España sujeto a convenios colectivos sectoriales,

complementados con acuerdos de empresa que incluyen algunas mejoras o beneficios sociales. El balance de los acuerdos es positivo y su aplicación equilibrada ha permitido una fluida relación de diálogo social.

UBE Europe GmbH (UEG) no pertenece a ninguna organización patronal y no existe un convenio colectivo de aplicación obligatoria en su caso, por lo que el personal no está sujeto a un convenio, pero sí lo está a las leyes laborales aplicables en cada región y a nivel estatal, habiendo un acuerdo de condiciones entre la dirección y el personal. Las condiciones salariales particulares son acordadas con la nueva persona empleada en el momento de su contratación según sus circunstancias concretas, pero siempre dentro del rango de otras contrataciones comparables, y con el asesoramiento de compañías de selección externas. Los incrementos anuales para la plantilla, calendario laboral etc. son autorizados por la dirección de la empresa.

UBE Latin America Serviços (ULA) toma como referencia para la actualización salarial anual el convenio colectivo de la asociación patronal *Sindicato dos Empregados de Agentes Autônomos do Comércio e em Empresas de Assessoramento, Perícias, informações e pesquisas e de Empresas de Serviços Contábeis no Estado de São Paulo*.

UBE México S. de R.L. de C.V. (UMEX) no pertenece a ninguna organización patronal y no existe un convenio colectivo de aplicación obligatoria en su caso, estando el personal sujeto a las leyes laborales aplicables y existiendo un acuerdo de condiciones con la dirección.

En Italia, el personal de **UBE Urethanes Italy S.r.l. (UREIT)** está sujeto al CCNL per gli Addetti all'Industria Chimica (Convenio Colectivo Nacional de la Industria Química), que regula de forma integral las condiciones laborales, incluyendo, entre otros aspectos, la clasificación profesional, la jornada de trabajo, la estructura retributiva, las vacaciones, los permisos, el régimen disciplinario y el conjunto de derechos y obligaciones laborales. Este marco se complementa con los acuer-

dos integrativos de empresa y con la normativa laboral vigente.

En Reino Unido, la entidad **UBE Urethanes UK Ltd. (UREUK)** no se encuentra afectada por ningún convenio colectivo. Los contratos de trabajo establecen expresamente que no existen convenios colectivos en vigor que incidan directamente en los términos y condiciones de empleo, rigiéndose la relación laboral por los contratos individuales y por la legislación laboral británica aplicable.

En el caso de **UBE Urethanes Netherlands B.V. (URENL)** en los Países Bajos, las relaciones laborales se rigen por los contratos individuales firmados y la legislación laboral nacional.

Plan de Pensiones.

[201.3]

Conforme las leyes y reglamentos de la Seguridad Social española, el Grupo UCE contribuye a las cotizaciones del sistema nacional de pensiones, cuyo pago es responsabilidad estatal. En el caso de UCE, en 1990 se constituyó complementariamente y de manera voluntaria un **Plan de Pensiones de promoción conjunta**, inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número F0214, siendo partícipes aquellos empleados indefinidos con una antigüedad mínima de un mes que se adhieran voluntariamente. Su finalidad es mejorar el Régimen General de la Seguridad Social, con el fin de proporcionar beneficios de jubilación, invalidez, viudedad, orfandad y herencia a los beneficiarios y se rige por la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, su Reglamento y demás normativa aplicable. La vigilancia y control del plan corresponde a una comisión de control compuesta por doce personas. Para la cobertura de las prestaciones de ahorro (jubilación) la aportación del promotor en 2025 fue del 2,5% del salario total y la del partícipe, el 0,6%. Los partícipes pueden realizar aportaciones voluntarias sin superar el límite fijado por la legislación vigente en cada momento. En el caso de las compañías del negocio de uretanos, existen planes de pensiones en Reino Unido, Países Bajos e Italia.



Seguro colectivo. Planes de ayuda de estudios. Fondo Social. Otras ayudas.

[401.2]

UCE tiene contratados seguros colectivos de vida y accidentes y para las otras empresas del grupo existen contratos de seguros, dependiendo de las necesidades de cada entidad y de las obligaciones existentes en cada país.

El sistema de **planes de ayuda de estudios** aplica al personal con un periodo de antigüedad superior a 12 meses y permite el reembolso de hasta dos tercios de los gastos de estudio de la persona empleada por UBE, con un máximo de 2.000 euros por curso académico o año. En el caso de la ayuda para estudios escolares o universitarios de hijos de empleados, el tope es de 4.500 euros para la totalidad de los estudios.

El objetivo principal del **Fondo Social** es el de estimular la conciencia colectiva de seguridad, obteniendo en función de los resultados colectivos en seguridad unas aportaciones económicas que constituirán un fondo con finalidad asistencial y conmemorativa. Las aportaciones están supeditadas a la ausencia de accidentes de trabajo con baja, de acuerdo con la filosofía de UCE. El fondo se destina a la concesión de ayudas económicas, no previstas por otro plan social de UCE, y a la conmemoración de hitos relacionados con la seguridad en el trabajo y caracterizadas por la ausencia de accidentes con baja. Con cargo al Fondo Social, los empleados pueden solicitar ayudas en concepto de préstamos hasta una cuantía de 5.000 €.

Otras ayudas existentes para el personal son:

- Plan de ayuda para **guardería** de hijos de empleados: pago de 70 euros mensuales como máximo por los costes incurridos en la inscripción de los hijos e hijas en guarderías infantiles. También se subvencionan 30 € semanales por la inscripción de hijos e hijas en escuelas infantiles durante periodos no lectivos.
- Compensación de **intereses de créditos personales**. (Con determinados requisitos de antigüedad en la empresa). Consiste en el pago de parte de los intereses satisfechos por el empleado beneficiario a una entidad financiera, derivados de la suscripción de un crédito personal. Se subvenciona el 100% de los intere-

ses cuando el préstamo se solicita para sufragar bienes de consumo relacionados con la eficiencia energética o medioambiental.

- **Préstamos** para la adquisición de automóviles o de vivienda. (Con determinados requisitos de antigüedad en la empresa).
- **Seguro de salud** para empleados y familiares. La empresa subvenciona 10 € mensuales del coste de salud del empleado.

El **total de capital destinado a estos beneficios sociales** por parte de UCE para el ejercicio 2025 fue de **246.930** euros. De estos, 98.649 euros se destinaron a ayudas a los estudios de los hijos e hijas, de un total de 246 empleados.

BENEFICIOS SOCIALES UBE CORPORATION EUROPE	Total año 2025 (€)	nº empleados beneficiados	Hombres	Mujeres
Ayuda estudios empleados	19.223	31	20	11
Ayuda estudios hijos	98.649	246	204	42
Compensación de intereses	37.786	78	69	9
Ayuda guardería	31.069	120	91	29
Ayuda seguro de salud parte coste subvencionado (10€) y directivos 100%	60.203	226	177	49
TOTAL	246.930			

BENEFICIOS SOCIALES EN EMPRESAS FILIALES	UEG Alemania	ULA Brasil	UCL España	MPL España	UREUK Reino Unido	UREIT Italia	URENL Países Bajos
Tiques de comida (cuando se come en el trabajo)	✓	✓	✓				
Gastos de desplazamiento a la oficina o coste de aparcamiento	✓						
Gastos de desplazamiento (parcialmente)		✓					
Bebidas en la oficina (té, café, agua)	✓		✓		✓	✓	✓
Seguro de accidente	✓		✓	✓	✓	✓	✓
Seguro de equipaje	✓						
Mesa ajustable en altura (despacho)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cursos no identificados como necesidad de formación, pero relacionados con el trabajo	✓	✓					
Ayuda financiera para celebración de matrimonio, nacimiento de hijo/a	✓						
Compensación por gastos de enfermedad de hijos/as	✓						
Gastos de guardería (con justificación)		✓					
Seguro de salud y dental		✓	✓		✓	✓	✓

5.4 EMPLEO

5.4.1 EMPLEADOS

[2.7 / 2.8 / 202.2/ 403.8 / 405.1]

Estructura por grupos profesionales y niveles funcionales

Grupo UCE cuenta con un total de 661 personas en plantilla con la siguiente distribución.



EMPRESA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
UBE Corporation Europe (UCE)	341	111	452	25%
UBE Composites Europe (UCL)	60	14	74	19%
Manufacturas Paulowsky (MPL)	11	3	14	21%
UBE Europe GmbH (UEG)	18	14	32	44%
UBE Mexico (UMEX)	1	1	2	50%
UBE Latin America (ULA)	2	5	7	71%
UBE Urethanes UK (UREUK)	57	14	71	20%
UBE Urethanes Italy (UREIT)	6	2	8	25%
UBE Urethanes Netherlands (URENL)	1	0	1	-

UCE: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sexo	Hombres	Mujeres	
nº de personas	6	2	
Edad	<30 años	30-50	>50 años
nº de personas	0	1	7
Zona de contratación	España	Fuera de España	
nº de personas	8	-	

El **Manual de Normas de Personal** regula las relaciones de trabajo entre UCE y sus empleados, con la finalidad de adaptar las características peculiares de la compañía a la legislación y formalizar en un texto único cuantos detalles sobre la relación laboral de UCE, pautas de conducta y usos concretos enmarcan los derechos y obligaciones de ambas partes.



Personal externo

[402.1 / 403.8]

El número de trabajadores externos en las instalaciones de UCE es muy variable y dependiente del calendario de mantenimiento de las instalaciones, así como de la planificación de los proyectos en curso. La media en el ejercicio 2025 fue superior a 222 personas. Todos los contratistas y subcontratistas que prestan servicios en las instalaciones de UCE cumplen los requisitos establecidos en las condiciones generales de contratación de servicios de UCE, conforme la normativa establecida. La coordinación de actividades empresariales y las autorizaciones para trabajos en planta se realizan por medio de la plataforma CTAIMA, que proporciona este servicio al sector químico a nivel nacional.

Promoción y desarrollo profesional

[402.1]

La evolución profesional y retributiva dentro de la estructura profesional diseñada tiene dos trayectorias:

► **Ascendente o promoción profesional.** Supone la subida de nivel funcional como consecuencia del desarrollo de funciones o el desempeño de puestos encuadrados en un grupo de mayor responsabilidad.



La estructura profesional da respuesta a las exigencias del régimen de organización del trabajo y de la producción, permitiendo la adaptabilidad y la optimización en la utilización de los recursos disponibles y la

progresión económica y profesional del personal. Se potencian **la polivalencia y la capacitación profesional**, con el fin de obtener los mejores niveles de eficiencia en la asignación de los recursos humanos, y propiciar el máximo grado de versatilidad laboral y desarrollo profesional al objeto de que los trabajadores se sientan integrados y reconocidos profesional y retributivamente.

UCE cuenta con una **clasificación profesional** con nueve categorías, de los que los niveles 0 y 7 incluyen a los niveles directivos y los niveles del 1 al 6, a diferentes grupos profesionales, estando el nivel 55 reservado a situaciones especiales, como personal extranjero o expatriado para prestar sus servicios de manera temporal desde España. En UCL las categorías van del 0 al 8, correspondiendo los grupos 0 y 8 a la dirección³⁴.

Los niveles funcionales son intervalos de clasificación que posibilitan agrupar horizontalmente diferentes grados de responsabilidad y de contenido organizativo, determinando los grados de promoción profesional y la equivalencia retributiva a las tablas salariales. La pertenencia a un grupo profesional capacita para el desempeño de una tipología de puestos, según la equivalencia entre grupos y niveles establecida. Cada nivel tiene asociado un referente retributivo.

(³⁴) Véase la descripción de los grupos profesionales en el Anexo 1.

► **Horizontal o desarrollo profesional.** Consiste en la progresión profesional y económica dentro del mismo nivel de responsabilidad. Tanto el ascenso de nivel como el desarrollo profesional, supone consolidar la situación profesional y retributiva que se vaya alcanzando.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter individual. La decisión de llevar a cabo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter individual debe ser notificada por la empresa al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días respecto a la fecha prevista de efectividad de la medida.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo. En el caso de modificaciones sustanciales de carácter colectivo, y sin perjuicio de lo que pueda establecer la negociación colectiva, la decisión empresarial debe ir precedida de un periodo de consultas con los representantes legales de los trabajadores. Dicho periodo tendrá una duración máxima de quince días y estará orientado a analizar las causas de la medida, así como las posibles alternativas para evitar o reducir sus efectos y las medidas previstas para atenuar sus consecuencias sobre las personas afectadas. El proceso de consulta se desarrollará en el seno de una única comisión negociadora y, en caso de existir varios centros de trabajo, quedará limitado a aquellos que resulten afectados por el procedimiento.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL UBE CORPORATION EUROPE

Grupo profesional	0	1	2	3	4	5	6	7	55	Total
Hombres	6	96	82	61	44	28	14	8	2	341
Mujeres	2	19	32	17	22	13	5	1		111
Total	8	115	114	78	66	41	19	9	2	452
% Mujeres	25	17	28	22	33	32	26	11	-	25

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL UBE COMPOSITES EUROPE

Grupo profesional	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Hombres		1	22	17	10	4	5	1	60
Mujeres			1	6	5	1	1		14
Total		1	23	23	15	5	6	1	74
% Mujeres			4	26	33	20	17		19

UBE EUROPE GMBH (UEG)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Corporativo / Finanzas	2	2	4
Maquinaria	5	1	6
Aprovisionamiento / logística	3	3	6
Ventas	8	8	16
Total	18	14	32
%	56	44	

MANUFACTURAS PAULOWSKY	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	4	3	7
Producción	7		7
Total	11	3	14
%	79	21	

UBE LATIN AMERICA SERVIÇOS LTDA. (ULA)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración	-	3	3
Ventas	2	2	4
Total	2	5	7
%	29	71	

UBE MÉXICO S DE RL DE CV	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Administración		1	1
Ventas	1		1
Total	1	1	2
%	50	50	

	HOMBRES MEN	MUJERES WOMEN	TOTAL
UBE URETHANES ITALY			
I+D, A. Técnica / R&D, Technical	4	2	6
Ventas / Sales	2		2
Total	6 (75%)	2 (25%)	8
UBE URETHANES NETHERLANDS			
Ventas / Sales	1		1
Total	1 (100%)		
UBE URETHANES UK			
Dirección / General Management	1		1
Logística / Logistics, SCM	1	6	7
Mantenimiento / Maintenance	9	1	10
Marketing	1		1
Operaciones, planta / Operations, site	1		1
Producción / Production	29	2	31
Calidad / Quality	9		9
I+D, A. Técnica / R&D, Technical	2		2
Ventas regionales / Regional business	1	2	3
Ventas / Sales	3	3	6
Total	57 (80%)	14 (20%)	71
Total negocio uretanos / urethane business	64	16	80



5.4.2 CONTRATOS POR RANGO DE EDAD Y TIPO DE CONTRATO

[2.7 / 2.8]

UCE: RANGO DE EDAD	Nº EMPLEADOS	%
20-30	30	7
31-40	120	27
41-50	190	42
51-60	101	22
61-70	11	2
Total	452	

Respecto a las **modalidades de trabajo** destaca el elevado porcentaje de contratación indefinida (99,7% en UCE, 100% en UCL. La siguiente tabla incluye los contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional.

UCL: RANGO DE EDAD	Nº EMPLEADOS	%
20-30	9	12
31-40	30	41
41-50	17	23
51-60	10	14
61-70	8	11
Total	74	

MPL: RANGO DE EDAD	Nº EMPLEADOS	%
20-30	2	14
31-40	2	14
41-50	6	43
51-60	3	22
61-70	1	7
Total	14	

UCE GRUPO PROFESIONAL / TIPO CONTRATO /	0	1	2	3	4	5	6	7	55	TOTAL
Indefinido (tipo 100)	7	61	76	64	34	29	16	8	2	297
Hombres	6	46	58	51	21	21	12	7	2	224
Mujeres	1	15	18	13	13	8	4	1		73
Indefinido (tipo 189)	1	52	38	14	32	12	3	1		153
Hombres		49	24	10	23	7	2	1		116
Mujeres	1	3	14	4	9	5	1			37
Indefinido (239)		1								1
Hombres		1								1
Temporal (402)		1								1
Mujeres		1								1
Total general	8	115	114	78	66	41	19	9	2	452

UCE	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Indefinidos	341	110	451
Temporales	0	1	1
			452

UCL GRUPO PROFESIONAL / TIPO CONTRATO /	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
Indefinido (tipo 100)		1	11	16	5	2	6	1	42
Hombres		1	10	12	4	2	5	1	35
Mujeres			1	4	1		1		7
Indefinido (tipo 189)			12	7	10	3			32
Hombres			12	5	6	2			25
Mujeres				2	4	1			7
Total general		1	23	23	15	5	6	1	74

UCL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Indefinidos	60	14	74
Temporales	-	-	-
	60	14	74



5.4.3 NUEVAS CONTRATACIONES Y DESPIDOS

[401.1]

Durante 2025 se produjeron en UCE 16 nuevas contrataciones, con un 50% de mujeres. De las 37 bajas habidas el 100% fueron hombres. Se despidió un total de 23 personas, todos ellos hombres. En UCL hubo 10 altas y 9 bajas, de las que 6 fueron despidos. En UEG (Alemania) hubo 6 bajas y una nueva contratación.

DESPIDOS POR SEXO (UCE)	RANGO DE EDAD	Nº DE NIVEL	Nº DE PERSONAS
Hombre	20-29	1	1
Hombre	30-39	1	5
Hombre	40-49	1	4
Hombre	40-49	4	1
Hombre	50-59	1	3
Hombre	50-59	2	1
Hombre	50-59	3	1
Hombre	50-59	6	1
Hombre	60-70	0	1
Hombre	60-70	1	2
Hombre	60-70	3	3

ALTAS Y BAJAS (UCE)

	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
Altas	8	8	16	50
Bajas	37	-	37	-

ALTAS/BAJAS

POR EDAD (UCE)	20-29	30-39	40-49	50-59	60-70	TOTAL
Altas	8	3	3	2		16
Bajas	5	10	9	6	7	37

ALTAS Y BAJAS POR NACIONALIDAD (UCE)

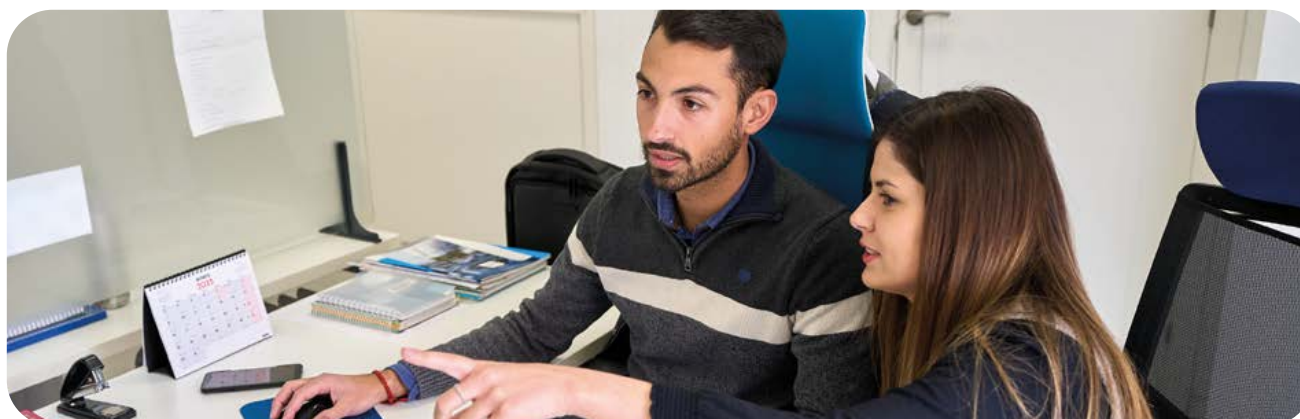
	ESPAÑA	JAPÓN	ITALIA	TOTAL
Altas	15	-	1	16
Bajas	36	1	-	37

ALTAS Y BAJAS (UCL)

	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
Altas	9	1	10	10
Bajas	6	3	9	33

ALTAS Y BAJAS POR NACIONALIDAD. UCL

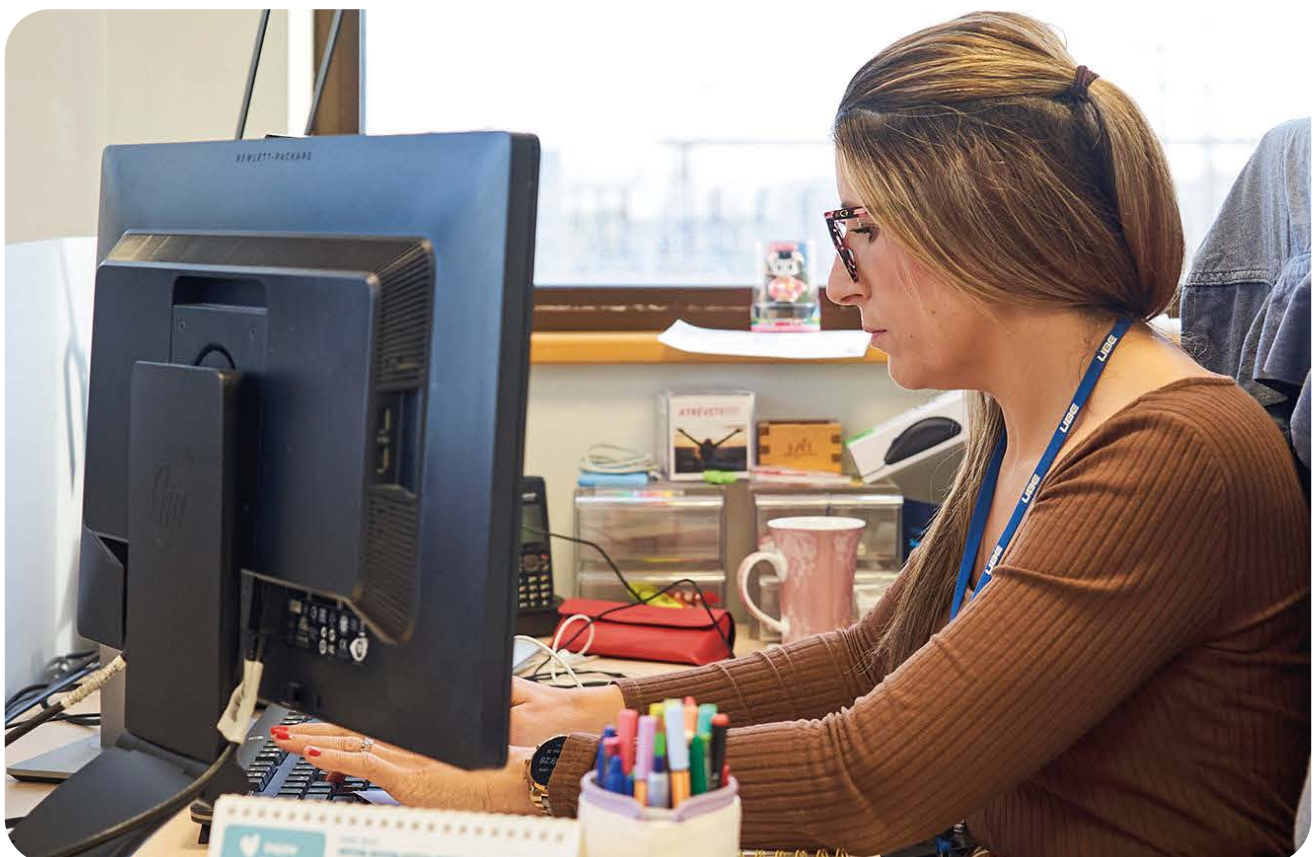
	ESPAÑA	COLOMBIA	VENEZUELA	PERÚ	MALI	TOTAL
Altas	7	1	-	1	1	10
Bajas	7	1	1	-	-	9



DESPIDOS POR SEXO (UCL)	RANGO DE EDAD	GRUPO	Nº DE PERSONAS
Hombre	20-29	1	1
Hombre	30-39	1	1
Hombre	50-59	4	1
Hombre	50-59	1	1
Hombre	50-59	1	1
Hombre	60-69	1	1

ALTAS/BAJAS POR EDAD (UCL)	20-29	30-39	40-49	50-59	60-70	TOTAL
Altas	4	4	1	1	-	10
Bajas	1	4	2	2	-	9

ALTAS Y BAJAS. UEG.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altas	0	1	1
Bajas	4	2	6



5.4.4 REMUNERACIONES Y BRECHA SALARIAL

[2.19 / 2.20 / 2.21 / 202.1 / 405.2]

Del análisis en UCE de los promedios salariales anuales por grupos profesionales y por edades, para hombres y mujeres correspondiente al ejercicio 2025³⁵ se observa una brecha salarial próxima al 24% en el nivel de dirección, atribuible principalmente a la reciente integración, por primera vez, de dos directivas en el comité ejecutivo, circunstancia que introduce un elemento

coyuntural en la comparación retributiva de este nivel. En el resto de los niveles profesionales, las diferencias salariales detectadas no resultan significativas ni responden a patrones sistemáticos, de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación española en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Asimismo, en el Grupo UCE, la totalidad del personal percibe desde su incorporación una retribución superior al salario mínimo interprofesional, garantizando unas condiciones salariales de entrada por encima de los mínimos legales establecidos.

**UCE: PROMEDIO ANUAL DE REMUNERACIÓN POR NIVELES (€)
BRECHA HOMBRES/MUJERES 2025**

	Hombres	Mujeres		
Nivel	Promedio anual	Promedio anual	Brecha	%
0	148.098	112.702	35.396	23,9%
1	35.502	31.844	3.657	10,3%
2	41.057	40.098	959	2,3%
3	50.825	49.886	939	1,8%
4	45.782	48.120	-2.339	-5,1%
5	62.593	55.517	7.076	11,3%
6	78.629	79.618	-989	-1,3%
7	100.075	94.836	5.239	5,2%
55	106.153	-	-	-
Total general	48.753	47.153	1.600	3,3%

**UCE: PROMEDIO ANUAL DE RETRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD (€)
BRECHA HOMBRES/MUJERES 2025**

	Hombres	Mujeres		
Rango de edad	Promedio anual	Promedio anual	Brecha	%
20-29	33.714	30.359	3.356	10,0%
30-39	38.204	39.781	-1.577	-4,1%
40-49	46.993	46.853	141	0,3%
50-59	59.418	57.527	1.891	3,2%
60-69	108.019	100.560	7.459	6,9%
Total general	48.753	47.153	1.600	3,3%

(³⁵) El cálculo se basa en el salario base, el complemento asignado y el de antigüedad, dejando fuera los complementos por turno o nocturnidad, propios del puesto de trabajo, independientemente de la persona. Se calcula la diferencia entre las remuneraciones medias de hombres y mujeres por grupo o rango de edad, dividida entre la media de los hombres, y expresándolo en porcentaje.

En el caso de UCL, el análisis de la brecha salarial no revela diferencias significativas entre mujeres y hombres, ni por grupos profesionales ni por tramos de edad. La diferencia salarial media global se sitúa por

debajo del 1%. Las variaciones observadas no superan el 25% y no se identifica en ningún caso un patrón sistemático o estructural de desigualdad retributiva.

**UCL. PROMEDIO ANUAL DE REMUNERACIÓN POR GRUPOS (€)
BRECHA HOMBRES/MUJERES 2025**

	Hombres	Mujeres		
Grupo	Promedio anual	Promedio anual	Brecha	%
1	-	-	-	-
2	25.209	-	-	-
3	27.415	24.591	2.824	10,3%
4	32.076	29.982	2.094	6,5%
5	35.201	36.793	-1.592	-4,5%
6	41.692	35.034	6.658	16,0%
7	66.181	69.848	-3.667	-5,5%
8	80.900	-	-	-
Total general	35.178	34.888	291	0,8%

**UCL: PROMEDIO ANUAL DE RETRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD (€)
BRECHA HOMBRES/MUJERES 2025**

	Hombres	Mujeres		
Rango de edad	Promedio anual	Promedio anual	Brecha	%
22-31	28.886	31.598	-2.711	-9,4%
32-41	33.820	29.785	4.035	11,9%
42-51	35.174	42.026	-6.851	-19,5%
52-61	42.789	37.607	5.182	12,1%
62-71	38.238	30.050	8.188	21,4%
Total general	35.178	34.888	291	0,8%



5.4.5 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en la normativa española en materia de integración laboral de personas con discapacidad, UBE Corporation Europe está sujeta a la obligación de reservar, al menos, un 2 % de los puestos de trabajo a personas con discapacidad. A cierre del ejercicio, la plantilla de la Sociedad incluye a una persona con discapacidad, encuadrada en el nivel profesional 1.

La empresa cuenta con un certificado de exención, renovado en 2025 por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, conforme el Real Decreto 364/2005, ante la imposibilidad de los servicios públicos de empleo y las agencias de colocación para atender las ofertas de empleo presentadas por UCE, dada la inexistencia de demandantes de empleo con discapacidad inscritos en la ocupación indicada. Las medidas alternativas aplicadas en el caso de UCE son las siguientes:

- ▶ Contrato para la prestación de servicios empresariales en las oficinas de Castellón con el Centro Especial de Empleo *Quality Dual Integra*.
- ▶ Realización de donaciones económicas, para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo en el entorno de Castellón, por parte de las siguientes entidades de utilidad pública: Fundación Adecco, Asociación Escuela El CAU y Asociación Granja Escuela El Rinconet.

UCL no cuenta con ninguna persona en plantilla con discapacidad, teniendo un certificado de exención por cumplimiento de medidas alternativas (donación a la Fundación Adecco), al igual que UCE. **UEG** por su parte cumple también las provisiones al efecto de las leyes federales alemanas.

Desde el Área de Recursos Humanos se siguen estudiando activamente otras posibilidades de integración laboral en UCE de personas con discapacidad. Desde 2015 la empresa colabora con el *Networking de Empleo* organizado por la **Mesa de Responsabilidad Social Corporativa de Castellón** para facilitar el encuentro entre empresas y perso-

nas desempleadas, el intercambio de experiencias y la empleabilidad de los colectivos con mayor dificultad para hacerse un hueco en el mercado laboral. Además de contribuir a la formación y preparación de los participantes en el *Networking*, UCE ha mantenido entrevistas y ha analizado currículos de personas con discapacidad para seguir estudiando su posible incorporación a la empresa.



5.5 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

5.5.1 TIEMPO DE TRABAJO

Jornadas, horarios, horas extraordinarias y vacaciones

La jornada anual conforme el convenio sectorial fue de 1.752 horas hasta el 31/12/2025 y de 1.744 a partir del 1/1/2026³⁶. El Manual de Normas de Personal concreta la organización del trabajo de la compañía.

Horas extraordinarias. Para los empleados que no realicen su jornada en régimen de turnos, se respeta el descanso semanal y el de días festivos con arreglo a los preceptos generales establecidos en la legislación. Los empleados en régimen de turnos que cubran las 24 horas del día (turno largo), disfrutan de los descansos definidos para cada ciclo de 35 días según el acuerdo para la implantación del quinto turno, y además disfrutan de un mínimo de 10 días de descanso adicionales al año, que se va incrementando hasta un máximo de 21, en función del rango de edad de la persona.

Con carácter general el personal fijo de la compañía disfruta anualmente unas vacaciones retribui-

UCE. HORAS PLANIFICADAS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE JORNADA (2025)

	Nº de empleados	Nº horas/año	Horas totales
Turno largo	199	1.600	318.400
Turno corto	1	1.600	1.600
Jornada partida personal antigua UCHE	49	1.699	83.269
Jornada partida resto	203	1.738	352.718
Total	452		755.987

Régimen de jornada normal:

- Jornada partida: de 8.00 a 17.20 horas de lunes a jueves, con una interrupción diaria de 40 minutos para el almuerzo y de 8.00 a 14.00 horas los viernes.
- Jornada intensiva. de 8.00 a 14.00 horas de lunes a viernes en los meses de julio y agosto y desde el 23 de diciembre al 6 de enero del año siguiente, así como los días de junio que sean necesarios para que quede inalterado el número de horas de trabajo en cómputo anual, según la jornada intensiva establecida en acuerdos anteriores.

das de 22 días laborables para personal de jornada partida y 23 días laborables para personal a turnos. Además, en ambos casos, los días de vacaciones se ven incrementados en 1 día adicional por cada cinco años de antigüedad reconocida hasta un máximo de 6, al alcanzar los treinta de antigüedad en la empresa.

El acuerdo de quinto turno implantado desde 2015 mejoró las condiciones al reducir al mínimo la realización de horas en horario nocturno y de horas extraordinarias. Favorece la conciliación al hacer coincidir de forma más frecuente los descansos semanales con los fines de semana, asegurando dos fines de semana libres en cada ciclo de 35 días. La empresa entiende que organizativamente resulta más competitivo y mejora la

⁽³⁶⁾ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-3083 XXI Convenio colectivo general de la industria química.

calidad productiva. El acuerdo aplica a los puestos de trabajo que deban tener cobertura las 24 horas del día todos los días del año bajo una organización de trabajo a turnos. El tiempo de trabajo queda regulado en tres turnos, de 06:00 a 14:00 horas (turno de mañana); de 14:00 a 22:00 horas (turno de tarde) y de 22:00 a 06:00 horas (turno de noche).

Ciclo de turnos. Cada turno de trabajadores va cambiando entre los distintos períodos de trabajo y de descanso en un ciclo de 35 días de distribución irregular que comienza en lunes: 3 días en turno de mañana, 4 días en turno de noche, 3 días de descanso; 4 días en turno de mañana, 3 días en turno de tarde, 7 días de descanso; 4 días en turno de tarde, 3 días en turno de noche, 4 días de descanso. Este ciclo de 35 días lo realiza cada uno de los cinco turnos con un desfase de una semana respecto de otro de los cinco turnos de trabajadores. De esta forma cada ciclo de 35 días cuenta con 21 días laborales y 14 de descanso. El descanso semanal establecido en el ciclo acumula un exceso anual de 14 descansos, por lo que se establece una mecánica de devolución de días de descanso recortando sistemáticamente los dos primeros o los dos últimos descansos del grupo central de siete descansos de cada dos ciclos, de forma alterna.

El sistema de turnos de **UCL** es de lunes a viernes, en jornada continua para el personal de producción, con turnos de mañana (6:00 a 14:00), tarde (14:00 a 22:00) y noche (22:00 a 6:00). Para el resto del personal, la jornada es partida, de 8:00 a 17:00, con 45 minutos para el almuerzo. No se presta actividad laboral durante los fines de semana.

En **MPL** la jornada laboral se organiza en función de las necesidades operativas. En producción, el trabajo se realiza en turnos rotativos de lunes a viernes (semana 24/5), con horarios de 07:00 a 15:00, 15:00 a 23:00 y 23:00 a 07:00. El personal de oficina desarrolla su actividad en jornada continua de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:30 horas.

5.5.2 ABSENTISMO

Índice de absentismo.

% DE HORAS DE IT Y CUIDADO DE MENORES / TOTAL HORAS TRABAJADAS	2024	2025
Media UBE Corporation Europe	3,39%	3,14%
Media UEG	3,03%	3,59%
Media UCL	2,30%	3,90%



5.5.3 CONCILIACIÓN

[401.3]

Con el fin de permitir el equilibrio entre la vida laboral y el desarrollo personal, UCE permite mediante esta fórmula adaptar el horario de entrada y salida, manteniendo la jornada de trabajo y atendiendo siempre a las necesidades de la compañía. Su aplicación depende de las características de cada área y del puesto de trabajo concreto y se analizan caso a caso.

En UCE, UCL y UEG la realización de teletrabajo está regulada conforme las funciones y posibili-

dades de cada puesto, existiendo un sistema de fichaje que asegura suficiente tiempo de descanso entre jornadas. La posibilidad de desempeñar de manera no presencial el trabajo un día a la semana según la normativa española contribuye a la flexibilidad y la conciliación.

En el aspecto de la **desconexión digital** el Grupo UCE aplica recomendaciones y buenas prácticas, incluyendo la limitación de reuniones a los horarios laborales, evitar el envío de mails fuera de horas de trabajo o en fines de semana, la correcta gestión de reuniones, especialmente con participantes de diversas nacionalidades y culturas etc

2025 MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	ESPAÑA (UCE + UCL)			UEG		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
nº maternidades y paternidades en el año	39	33	6			
nº riesgo por embarazo y lactancia	1	0	1			
Excedencias en el año	2	2	0			
Reducción de jornada en el año	16	1	15	3	0	3
Jornadas flexibles	63	35	28			
Permisos de lactancia	24	19	5			

PERMISOS Y LICENCIAS POR CONCILIACIÓN

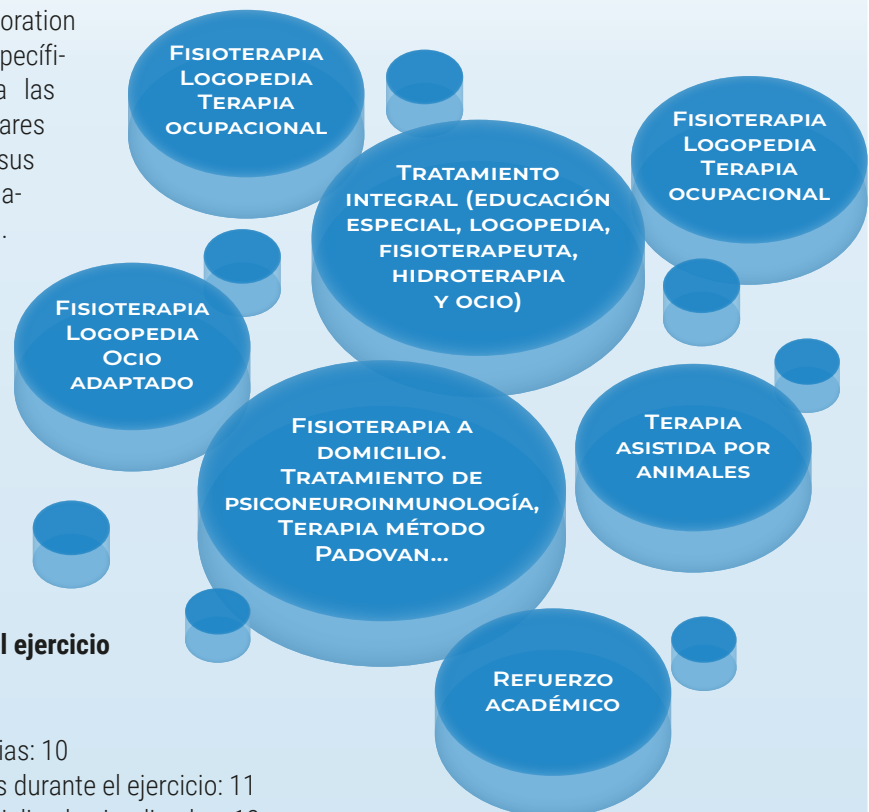
%

Porcentaje de vuelta al trabajo	Nº de empleados que volvieron/debían volver al trabajo tras la baja parental	100/100
Porcentaje de continuidad en el trabajo	Nº empleados que siguen trabajando 12 meses después de la baja parental	100
	Nº empleados que regresan de la baja parental	100



El Plan Familia: entre la conciliación y los beneficios sociales

Durante el ejercicio 2025, UBE Corporation Europe ha desarrollado medidas específicas de apoyo social dirigidas a las personas trabajadoras con familiares con discapacidad, en el marco de sus políticas de igualdad de oportunidades, diversidad, equidad e inclusión. En este contexto, la compañía ha mantenido su adhesión al **Plan Familia de la Fundación Adecco**, un programa de acompañamiento integral orientado a mejorar la autonomía personal y el bienestar de las personas con discapacidad y de su entorno familiar.



Indicadores registrados durante el ejercicio

- Cuantitativos
 - Número de personas beneficiarias: 10
 - Número de beneficiarios activos durante el ejercicio: 11
 - Número de profesionales especializados implicados: 12
 - Participaciones en acciones formativas (Escuela Plan Familia): 10
- Cualitativos
 - Mejora del grado de autonomía personal y bienestar emocional de las personas beneficiarias (evaluación individualizada).
 - Elevado nivel de satisfacción de las familias participantes, conforme a los informes de seguimiento de la entidad gestora.

5.6 FORMACIÓN

[404.1 / 404.2 / 404.3]

La organización cuenta con un **plan de formación anual** dirigido a todo el personal, con el objetivo de potenciar las capacidades de la organización, favorecer el desarrollo profesional de las personas trabajadoras y mejorar la competitividad y la adaptación al cambio. La planificación formativa se alinea con los principios de **seguridad, prevención, sostenibilidad, cumplimiento normativo, igualdad y desarrollo del talento**, y todas las acciones formativas son objeto de evaluación tanto por las personas participantes como por la supervisión.

Durante el ejercicio 2025 se mantuvo un firme compromiso con la formación continua, impartándose un total de **8.979,5 horas de formación**, con participación transversal de todos los niveles profesionales. El mayor volumen de horas se concentró en los niveles operativos 1 a 3, sin perjuicio de una participación significativa de los perfiles técnicos, mandos intermedios y dirección. La formación se impartió tanto en modalidad presencial como a distancia, facilitando el acceso y la participación de toda la organización, y todas las acciones quedaron debidamente registradas con resultado de aptitud.

El plan formativo se estructura en **cinco grandes áreas**:

- ▶ **Formación de expertise técnico**, específica para cada puesto de trabajo, definida por la supervisión de cada área y desarrollada en función de las necesidades operativas.
- ▶ **Formación de expertise general**, de carácter transversal (programas informáticos, idiomas, nuevos procedimientos de trabajo, entre otros), definida por el Área de Recursos Humanos en colaboración con las distintas áreas.
- ▶ **Formación corporativa**, de carácter obligatorio, orientada a apoyar los objetivos generales de la organización y definida por la Dirección, incluyendo materias como ética y cumplimiento, calidad y procedimientos corporativos.

▶ **Formación en seguridad, prevención y medio ambiente**, obligatoria y definida por el área funcional de prevención de riesgos laborales, seguridad y medio ambiente.

▶ **Formación competencial**, definida por el Área de Recursos Humanos, orientada a reforzar competencias clave para el desarrollo profesional, la movilidad interna y los planes de sucesión.

Asimismo, se impulsa la participación en **jornadas, conferencias y foros técnicos** relacionados con la actividad profesional.

La seguridad, la salud y el medioambiente han vuelto a constituir el eje principal del plan formativo, acumulando más de **4.000 horas** de formación. Destacan especialmente:

- ▶ Formación práctica y simulacros: prácticas contra incendios, simulacros de derrame, uso de equipos de respiración autónoma (ERA) y formación específica para emergencias y brigadas.
- ▶ Formación reglada en PRL y seguridad de procesos, incluyendo manejo de carretillas y transpaletas, trabajos en emergencias y reuniones periódicas del Grupo de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- ▶ Prevención medioambiental y sanitaria, con formación específica en segregación de residuos y operaciones menores en prevención de Legionella (parte teórica y práctica).

Estas actuaciones refuerzan la cultura de prevención, la seguridad industrial y la protección del entorno.

En materia de **cumplimiento normativo, ética y buenas prácticas**, como parte del compromiso con el buen gobierno y la ética empresarial, durante el ejercicio se ha continuado con la formación transversal obligatoria en:

- ▶ En relación con la formación en Ética y Compliance, se ha realizado un seguimiento específico del grado de finalización por sociedades, considerando un dato acumulado desde el inicio

de la formación (enero de 2024) y con fecha de referencia marzo de 2026. En este contexto, en UCE y UCL se han inscrito un total de 505 personas, con una tasa de finalización del 91,88%; en UEG, 34 personas inscritas, con un 55,9% de finalización; en ULA, 8 personas inscritas, con un 87,5% de finalización; y en UMEX, 2 personas inscritas, con un 100% de finalización.

► Export Control / Security Trade Control, reforzando el conocimiento en materia de comercio internacional, control de exportaciones y cumplimiento regulatorio.

El plan de 2025 incluyó también un bloque relevante de **formación técnica y de mejora de procesos**, orientado a la excelencia operativa y la mejora continua. Entre las acciones más relevantes destacan:

► Formación técnica especializada en mantenimiento, instrumentación y procesos, incluyendo neumática, válvulas de control, programación de equipos e ingeniería de procesos.

Este bloque ha permitido consolidar competencias críticas para la fiabilidad operativa y la eficiencia de los procesos productivos.

Por último, se reforzó la **formación en idiomas**, especialmente en inglés profesional, mediante programas de larga duración, como parte del desarrollo de competencias clave y en apoyo a los procesos de gestión del cambio. Estas acciones resultaron especialmente relevantes en el contexto de la integración de URE y en la preparación de los equipos para entornos de trabajo cada vez más internacionales.

UBE CORPORATION EUROPE. 2025 FORMACIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO Y SEXO.

	Competencial	Corporativo	Expertise General	Expertise Técnico	Jornadas, conferencias y foros	Seguridad, PRL y Medio Ambiente	Total general
Hombre ¹	39,0	1.084,0	859,0	786,0	156,0	3.437,0	6.361,0
Media hombre ²	0,1	3,2	2,5	2,3	0,5	10,1	18,7
Mujer ¹	828,0	410,0	554,5	112,0	86,0	628,0	2.618,5
Media mujer ²	7,5	3,7	5,0	1,0	0,8	5,7	23,6
Total general ¹	867,0	1.494,0	1.413,5	898,0	242,0	4.065,0	8.979,5
Media total ³	1,9	3,3	3,1	2,0	0,5	9,0	19,9

(1) Horas totales

(2) Horas medias totales

(3) Horas medias totales por persona

UBE CORPORATION EUROPE. 2025 FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO.

Horas totales/año	Dirección	Niveles 1 a 3	Niveles 4 a 6	Total general
Hombre	255,0	4.594,5	1.511,5	6.361,0
Mujer	48,0	713,0	1.857,5	2.618,5
Total general (horas)	303,0	5.307,5	3.369,0	8.979,5
Media total (horas medias totales por persona)	15,9	17,3	26,7	19,9

UBE COMPOSITES EUROPE. 2025 FORMACIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO Y SEXO

	Competencial	Corporativo	Expertise General	Expertise Técnico	Jornadas, conferencias y foros	Seguridad, PRL y Medio Ambiente	Total general
Hombre ¹	20,0	31,0	10,0	233,0	4,0	313,0	611,0
Media hombre ²	0,3	0,5	0,2	3,9	0,1	5,2	10,2
Mujer ¹		8,0	139,0	287,0		1,0	435,0
Media mujer ²		0,6	9,9	20,5		0,1	31,1
Total general ¹	20,00	39,0	149,0	520,0	4,0	314,0	1.046,0
Media total ³	0,3	0,5	2,0	7,0	0,1	4,2	14,1

(1) Horas totales

(2) Horas medias totales

(3) Horas medias totales por persona

UBE EUROPE GMBH + UBE LATIN AMERICA.
2025 FORMACIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO Y SEXO

	Corporativo	Expertise General	Jornadas, conferencias y foros	Seguridad, PRL y Medio Ambiente	Total general
Hombre ¹	26,0	9,0	4,0	9,0	44,0
Media hombre ²	1,4	0,5	0,2	0,5	2,4
Mujer ¹	33,0	6,0	14,0	5,0	48,0
Media mujer ²	2,4	0,4	1,0	0,4	3,4
Total general ¹	45,0	15,0	18,0	14,0	92,0
Media total ³	1,4	0,5	0,6	0,4	2,9

(1) Horas totales

(2) Horas medias totales

(3) Horas medias totales por persona

Proyecto SAIKO

Durante 2025, el Proyecto SAIKO ha completado su fase final, culminando así el ciclo de evaluación-intervención iniciado en 2023 con el objetivo de optimizar UBE Corporation Europe como una organización saludable desde los hallazgos del **modelo HERO**.

En este período se evaluó la efectividad de las intervenciones psicológicas positivas desarrolladas en fases anteriores - Emocionalidad Saludable, Desarrollo de Equipos Saludables y Liderazgo Positivo- mediante un diseño con grupo experimental y grupo control, con mediciones en tres momentos: el primer día de intervención, el último día y tres meses después. Este análisis permitió valorar tanto el impacto inmediato de las intervenciones como la consolidación de los aprendizajes a medio plazo.

Finalmente, se llevó a cabo la evaluación final a nivel organizacional: se administró el cuestionario psicosocial HEROCheck del equipo WANT a toda la plantilla a través de la plataforma Qualtrics, con un protocolo de recordatorios para maximizar la participación, alcanzando un 51,6% de participación. Los resultados se analizaron comparando las puntuaciones obtenidas con las de la evaluación inicial realizada en 2023, distinguiendo entre las personas que participaron en las intervenciones y las que no. Los datos muestran que el significado del trabajo aumentó en el grupo que participó en las intervenciones, mientras que disminuyó en quienes no tuvieron acceso a ellas. Los resultados fueron presentados a la dirección de Recursos Humanos en febrero de 2026.

El proyecto concluye poniendo de manifiesto que la sostenibilidad de estos logros requiere integrar este tipo de iniciativas de forma estructural en

las políticas y prácticas de la empresa, con el respaldo activo de la dirección y los equipos de supervisión.

Proceso de desarrollo actitudinal

Durante el FY2025, tanto UCE como UCL han aplicado un modelo homogéneo de evaluación del desempeño y desarrollo competencial al 100% del personal, adaptado a los distintos niveles organizativos.

► Para los niveles 1 a 3, se realiza una evaluación competencial anual que incluye competencias vinculadas al desempeño individual, la autogestión, el trabajo en equipo, la orientación a resultados y el desarrollo profesional. Adicionalmente, se integran de manera transversal competencias específicas en materia de seguridad y salud, orientadas al uso adecuado de equipos y EPIs, el cumplimiento normativo, la identificación de riesgos, la comunicación de incidentes y la promoción activa de comportamientos seguros en el entorno de trabajo. La autoevaluación forma parte del proceso como herramienta de reflexión y mejora continua, sin impacto en el resultado final.

► Para los niveles 4 a 6, se desarrolla anualmente un Proceso de Desarrollo Actitudinal 360°, en el que se evalúan nueve competencias clave relacionadas con el liderazgo, la gestión, la orientación al negocio, el trabajo en equipo, la identificación con la compañía, la motivación, la disciplina operativa, la creatividad y la capacidad de adaptación al cambio. La evaluación combina distintas fuentes (supervisión y cliente interno), y se complementa con autoevaluación y feedback de colaboradores/as cuando aplica, reforzando una visión integral del desempeño.

Este sistema de evaluación contribuye a impulsar una gestión responsable del talento, alineada con la mejora continua, la cultura del feedback y los valores de seguridad, desempeño y sostenibilidad de la organización.

5.7 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las instalaciones de UBE Corporation Europe presentan una complejidad intrínseca, común a otras plantas de fabricación química, por el diseño y disposición de las unidades de producción, que implican riesgos de tipo físico, que se catalogan y evalúan para cada puesto de trabajo. Adicionalmente el acceso de personal a las áreas de producción y almacenamiento de productos químicos requiere de medidas preventivas especiales según el caso (equipos de protección individual, análisis de atmósfera previos, etc.) que son de obligado cumplimiento por motivos de seguridad. Por ello, el acceso de personas con movilidad reducida queda restringido al Centro de I+D, donde se encuentran las dependencias de dirección general, administración, recursos humanos y logística, aparte de las propias de I+D. Este edificio se ubica en la parte de la parcela de la empresa más alejada de las unidades de producción y está equipado con rampa de acceso, ascensor, aparcamiento y cuarto de baño accesibles, recibiendo en él a las personas con movilidad reducida. UCL cuenta con entrada accesible en su edificio de oficinas.



5.8 IGUALDAD

5.8.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Durante el ejercicio 2025, UBE Corporation Europe ha continuado avanzando en la integración efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres en su gestión de personas. El principal hito del ejercicio ha sido el cierre formal del II Plan de Igualdad, tras tres años de vigencia, acordado por la Comisión de Igualdad en fecha 19 de septiembre de 2025. La evaluación final pone de manifiesto un grado de cumplimiento mayoritario de las medidas previstas, con avances significativos en ámbitos como selección y contratación no sexista, transparencia y auditoría retributiva, conciliación y corresponsabilidad, formación en igualdad, prevención del acoso sexual y por razón de sexo, así como en la identificación y corrección de situaciones de infrarrepresentación femenina.



10 | Castellón

Lunes, 16 de diciembre de 2025 | el Periódico Mediterráneo

RECURSOS HUMANOS

UBE impulsa el papel de la mujer, la multiculturalidad y el talento joven

Actualmente, más de 550 personas trabajan en las dos plantas productivas del grupo en la provincia • El empleo femenino se sitúa en el 24%, cuenta con un 99% de contratos indefinidos y una docena de nacionalidades

E. G. B. | J. J. J.

Las empresas de UBE en el área Alfranca, integradas en el grupo de UBE Corporation Europe, con sede en Castellón, cuentan con plantas sueltas a las 10 personas, de las cuales más de 120 trabajan en las dos plantas productivas del grupo en la provincia. La implantación de personal a largo de más de 50 años de historia y al crecimiento de las áreas operativas ofrecen un trabajo en el que la edad media es de 42 años, y la antigüedad, desde 12 con un 24% de mujeres. Asimismo, un 99% de contratos indefinidos y una docena de nacionalidades.



Actualmente más de 550 personas trabajan en las dos plantas productivas del grupo en la provincia. El empleo femenino se sitúa en el 24%, cuenta con un 99% de contratos indefinidos y una docena de nacionalidades.

El análisis de resultados ha permitido, asimismo, identificar áreas de mejora y medidas no plenamente ejecutadas, principalmente relacionadas con la promoción profesional, el desarrollo de planes de carrera para corregir la infrarrepresentación femenina y determinadas actuaciones en condiciones de trabajo, que han sido expresamente trasladadas como prioridades para el III Plan de Igualdad. En este contexto de mejora continua, durante 2025 la compañía ha impulsado la formación de la comisión negociadora, con el objetivo de dotar a las personas que participarán en la elaboración del III Plan de Igualdad de los conocimientos normativos, técnicos y metodológicos necesarios para garantizar una negociación informada, eficaz y alineada con los nuevos requerimientos regulatorios.

Estas actuaciones refuerzan el compromiso de UBE con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la gobernanza social responsable, y contribuyen a mitigar riesgos vinculados a posibles desigualdades en el acceso, desarrollo y permanencia en el empleo, sentando las bases para la definición y negociación del III Plan de Igualdad en el siguiente ejercicio.

5.8.2 DISCRIMINACIÓN

[406.1]

La empresa promueve la igualdad de desarrollo y oportunidades entre todas las personas y no admite ningún tipo de discriminación por motivo alguno, tal y como recogen el Código Ético y de Conducta, el Manual de Normas de Personal y el catálogo de Conductas Prohibidas del Sistema de Cumplimiento.

Con este objetivo, se han implantado diversas herramientas destinadas a fomentar la igualdad efectiva y erradicar cualquier comportamiento discriminatorio, entre las que destacan: la **Guía** de lenguaje no sexista en las comunicaciones corporativas y el **Protocolo de actuación frente a**

situaciones de acoso por razón de sexo y/o género, orientación e identidad sexual, que garantiza la protección de la intimidad y la prioridad en el análisis de posibles casos.

Las posibles infracciones pueden ser comunicadas a través de la línea de avisos EC Line. Durante el ejercicio 2025 no se ha registrado ninguna denuncia por este concepto.

Como resultado de los planes de igualdad desarrollados, la empresa dispone de diversos indicadores de seguimiento, tales como la garantía de igualdad de oportunidades en los procesos de selección y formación, así como la promoción de la corresponsabilidad mediante el aseguramiento del disfrute de los permisos de lactancia y de maternidad y paternidad.





**DERECHOS
HUMANOS**

6.1 EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.27 / 3.3 / 410.1]

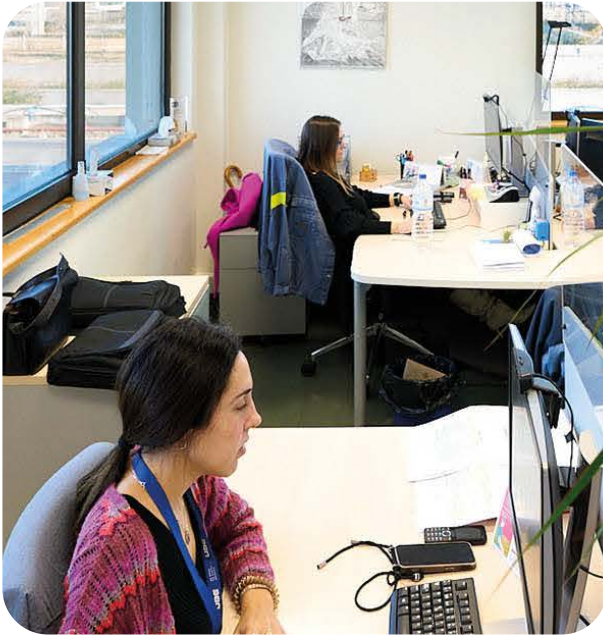
En el ámbito de los derechos humanos los **temas materiales** detectados son los relativos a Buen gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio; Fomento del desarrollo socioeconómico local; Alineación corporativa con los ODS; Evaluación en impactos de derechos humanos y Política de proveedores / Gestión responsable de la cadena de suministro. Los **posibles impactos** negativos relacionados se deberían a afecciones por incumplimientos regulatorios o problemas en caso de que la cadena de suministro no integrase adecuadamente los valores de gobernanza, sostenibilidad ambiental o derechos humanos, incluyendo la seguridad laboral.

Potenciar relaciones mutuamente beneficiosas con las partes interesadas y apoyar la adquisición y el diseño de productos y servicios seguros, sostenibles y energéticamente eficientes son compromisos de la **Política de Gestión**. A su vez, la **Política de Sostenibilidad Medioambiental** aboga por fomentar la sostenibilidad en la cadena de valor con proveedores, clientes y otras partes interesadas, mediante la comunicación, el diálogo y el trabajo conjunto.

Las medidas de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial constituyen una primera base de protección de derechos humanos y el resto de prácticas e indicadores descritas en el capítulo 5 son conformes con la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo* (OIT) en los diferentes aspectos referentes a promoción del empleo, igualdad de oportunidades y trato, seguridad en el empleo, formación, condiciones de trabajo y vida (edad mínima laboral; seguridad e higiene) y relaciones de trabajo (libertad sindical; negociación y consultas). En relación con el cumplimiento ambiental y de responsabilidad social en la cadena de suministro la empresa aplica un sólido sistema de control mediante evaluaciones, auditorías y medidas contractuales, estando en consideración posibles medidas adicionales para la gestión.

La empresa cuenta con un **modelo de prevención de delitos**, inspirado en los principios de buen gobierno, proporcionalidad, transparencia y sostenibilidad, y basado en los principales estándares y normativa aplicable. Dicho modelo incorpora diversos instrumentos para asegurar la **integridad y el cumplimiento en el campo de los derechos humanos**, como son el Código Ético y de Conducta; el Catálogo de Conductas Prohibidas; el canal EC Line de avisos.





El Código Ético y de Conducta³⁷ establece el **respeto de los derechos humanos**, así como el **principio de no discriminación** a las personas por su nacionalidad, origen étnico, raza, género, sexo, orientación sexual, religión, ideología, cultura, opinión política, condición social, estado civil, embarazo, estado parental, edad, capacidades mentales o físicas diferentes, pertenencia a un sindicato u otra condición personal, física o social. Igualmente, salvaguarda dicho principio, tanto en los procesos de selección como de promoción interna y en el día a día del funcionamiento del negocio. Por otra parte, conforme el código, **UBE no acepta ni directa ni indirectamente el trabajo de menores, ni el trabajo en condiciones precarias, forzadas o inhumanas**, y tiene el compromiso de crear espacios de trabajo seguros, saludables y motivadores en todas las actividades de producción, suministro y apoyo, tanto de productos, como de servicios, en todas las áreas geográficas donde está presente.

La transparencia y el diálogo presiden las relaciones con el personal, existiendo, como se ha comentado en los puntos 2.2, 5.1 y 5.2.1 anteriores, varios comités para gestionar asuntos relacionados con la negociación colectiva, condiciones

laborales, la seguridad, las mejoras en las operaciones de trabajo, los asuntos de igualdad etc. Asimismo, la línea de supervisión o el personal de Recursos Humanos pueden canalizar las consultas y sugerencias, incluidas las relativas a derechos humanos si las hubiere.

El Sistema de Ética y Cumplimiento se estructura a través de los siguientes órganos:

► **Comité de Ética y Responsabilidad Corporativa:** Promueve el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y asesora a la Organización en aquellos temas relacionados con su aplicación. Da respuesta a las consultas y comunicaciones de irregularidades relativas a materias de Ética.

► **Órgano de Compliance:** Promueve, asesora, implanta y mantiene una cultura de cumplimiento en la Organización, estableciendo el marco, las herramientas y la monitorización para asegurar su práctica en base a la evaluación de riesgos penales. Reporta al Órgano de Administración. Da respuesta a las consultas y comunicaciones de irregularidades relativas a materias de Compliance.

► **Órgano Responsable del Sistema Interno de Información:** Es el encargado de la tramitación diligente de las comunicaciones recibidas, desarrollando sus funciones de forma independiente y autónoma. Recibe, gestiona y tramita hasta su cierre las comunicaciones, con las garantías adecuadas de respeto de la independencia, la confidencialidad, la protección de datos y el secreto de las comunicaciones.

Con la finalidad de fortalecer las infraestructuras de integridad, fomentar la cultura de cumplimiento y en línea con nuestros valores, la Organización dispone de un Sistema Interno de Información implantado en los términos previstos por las legislaciones reguladoras de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

(³⁷) https://ube.es/wp-content/uploads/2026/04/UBE-Group-Code_of_conduct-Spanish-EU.pdf

El **canal EC Line** está habilitado por la Organización como su herramienta web confidencial para informar, al amparo de la ley, sobre las acciones u omisiones dentro de su objeto y alcance, siendo la vía preferente para comunicar riesgos o incumplimientos de la legislación vigente o de la normativa interna y que está disponible para los colaboradores, propios o externos, respecto a temas relativos a las relaciones de negocio que mantengan con la Organización.

Las personas integrantes de estos órganos internos cuentan con la experiencia y formación requeridas para estas funciones. **En el ejercicio 2025 no se ha recibido ninguna denuncia ni aviso por incumplimiento de los compromisos con los derechos humanos.**

En relación con las empresas proveedoras de bienes y servicios, UBE requiere su adhesión a códigos de conducta empresarial u otras herramientas que cubran aspectos éticos, sociales y medioambientales similares a los suyos propios, a través del sistema de evaluación de proveedores y las condiciones generales de contratación. Relativo a la necesidad de contar con **personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos**, las instalaciones

de UBE forman parte de un núcleo industrial, catalogado como infraestructura crítica por el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC). El servicio externo de seguridad es compartido con la empresa Bp Energía España S.A.U. y está contratado con una empresa de seguridad externa, que se encuentra adherida a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y manifiesta su compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción a través de un certificado de adhesión, así como su propia Política de Derechos Humanos³⁸.

Como empresa, **UCE no realiza de manera directa inversiones en activos financieros**, aunque sí actúa como promotor del plan de pensiones FONDOUBE Pensiones, F.P. La comisión de control del fondo ha establecido la inclusión de **criterios ASG** (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la gestión de las inversiones, instando a la entidad gestora a aplicarlos en sus inversiones, basándose en los principios de inversión sostenible y transparencia. A tal fin la entidad gestora toma como referencia principal los criterios PRI (Principios de Inversión Responsable impulsados por Naciones Unidas).

(³⁸) https://www.prosegur.com/dam/jcr:ceffdd58-b77d-432fb986-0641d7dd3340/PCS-Politica%20de%20Derechos%20Humanos%20PCS_v1.pdf



ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

[2.15 / 2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.26 / 2.27 / 3.3 / 205.1 / 406.1]

Con respecto al “Buen gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio” que es uno de los **temas materiales** más destacados relacionados con la Gobernanza, los hipotéticos **impactos** negativos que podrían darse se relacionarían principalmente con incumplimientos regulatorios y legales en el ámbito de la responsabilidad penal de la empresa, realizados de forma dolosa y con afecciones muy graves en aspectos relativos al mercado y a la competencia, la Hacienda Pública y la Seguridad Social, la propiedad intelectual, la salud pública, el entorno medioambiental, el laboral, etc.

En el caso del Grupo UCE los compromisos y valores establecidos en la **Política de Gestión**, el **Código Ético y de Conducta** y la **Política de Compliance** abogan por el cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones y acuerdos con terceras partes, la promoción de una competencia justa y abierta, el respeto de la propiedad industrial e intelectual y los bienes de la compañía, la trans-

parencia informativa o la responsabilidad e integridad en el desarrollo de las actividades.

UCE tiene una robusta **estructura de Gobernanza**, y cuenta adicionalmente con herramientas complementarias para asegurar la ética y el cumplimiento, tal como se describe en el presente capítulo: **Política del Sistema Interno de Información, Manual de Prevención de Delitos, Política Anti-corrupción, Catálogo de Conductas Prohibidas**, etc. El modelo de prevención se apoya en un entorno de control, la gestión de los riesgos penales, actividades de control y de supervisión, recursos financieros, humanos y tecnológicos, medidas de comunicación y formación, un canal de comunicación de avisos, un sistema disciplinario y una verificación y actualización periódica. Todos estos elementos permiten asegurar el cumplimiento y facilitar la supervisión, minimizando los riesgos penales.

Acciones destacadas en 2025

- ▶ Registrada la declaración de obsequios recibidos por parte de 22 personas de la empresa.
- ▶ Se ha afianzado la aplicación de monitorización y verificación de controles de los Modelos de Prevención de Delitos para una mayor eficacia.
- ▶ Se han incorporado al Sistema de Gestión nuevos estándares corporativos relativos a Diligencia debida con proveedores y Buen uso de la Inteligencia artificial, a la vez que se ha gestionado la adaptación del nuevo código de conducta de la matriz UBE para su integración.
- ▶ Durante el año fiscal 2025 se ha habilitado para el personal extranjero el curso de Ética y Compliance en nuestra plataforma online, siendo completado por el 64% del personal, y se han realizado formaciones personalizadas con temáticas específicas, como por ejemplo con el Comité de Compliance y el Comité Ejecutivo.



Mecanismos de control

La generación de confianza se considera el activo más importante de la compañía y su mantenimiento y desarrollo ha llevado a avanzar en un comportamiento corporativo honesto y responsable. La estructura del órgano de administración del grupo se configura legalmente como un administrador único, condición que ostenta la sociedad UBE Corporation. Para la adopción y ejecución de decisiones la empresa

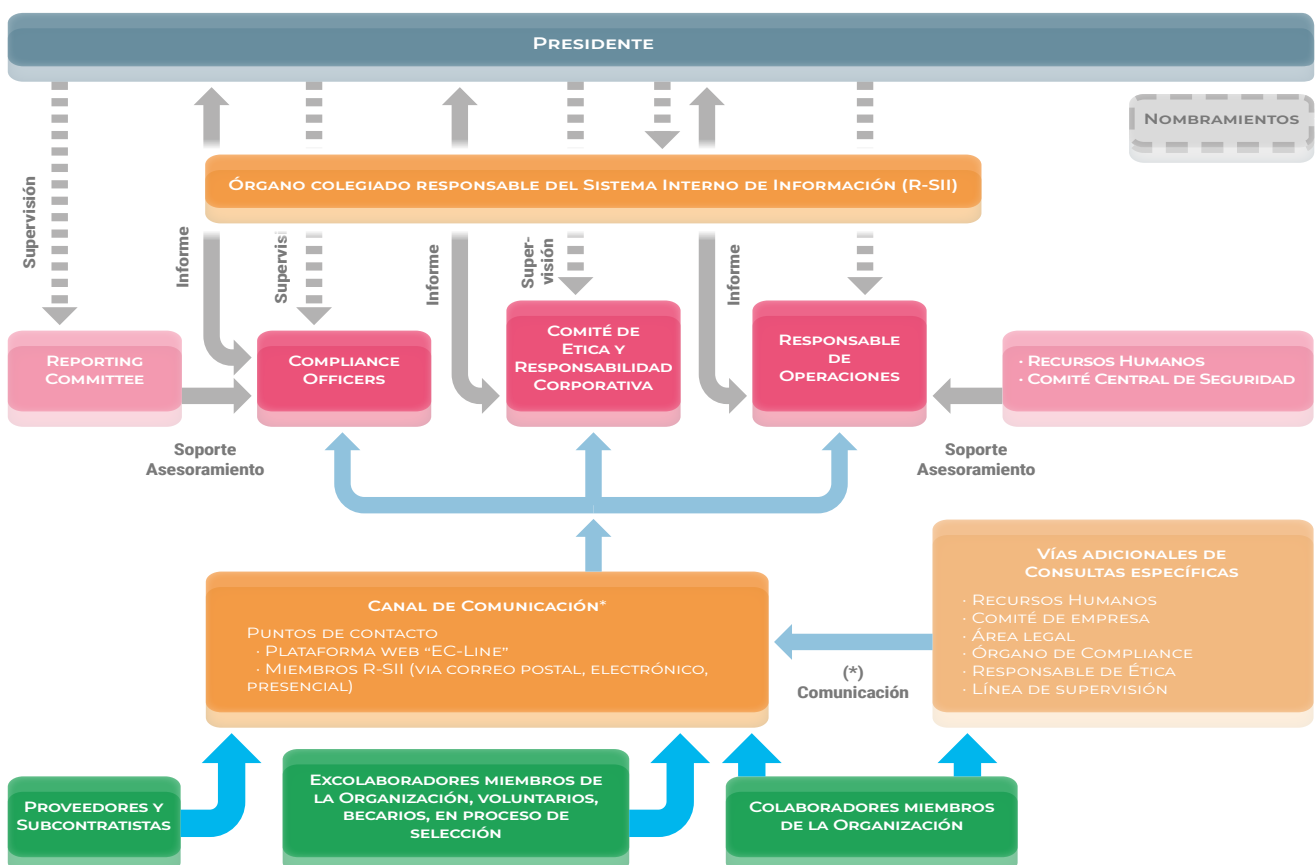
contaba durante el ejercicio 2025 con una presidencia ejecutiva, un comité ejecutivo, los responsables de las filiales y las unidades de staff y áreas funcionales.

El Grupo UCE está comprometido con el cumplimiento en la ejecución de sus actividades corporativas y de negocio, de acuerdo con la legislación, normativa y reglas sociales en todas sus áreas de operación. Su **Política de Compliance** se basa en tres pilares fundamentales:

- Código Ético y de Conducta, junto con las políticas y protocolos (estándares corporativos)...
- Estructura para asegurar el establecimiento y la práctica del Compliance
- Canal de comunicación "EC Line"



Estructura de compliance.



(*) Mandatorio para acciones u omisiones dentro del ámbito de la Ley 2/2023 (Art. 2), reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción



El denominado **canal EC Line** está disponible para los colaboradores del Grupo UCE, incluyendo a los proveedores de materias o servicios, respecto a temas relativos a las relaciones de negocio que con ella mantengan. Permite informar sobre denuncias que tengan por objeto comunicar un riesgo o incumplimiento de la normativa interna o de la legislación vigente, para facilitar la identificación y resolución adecuada de las incidencias de cumplimiento. También se habilita este sistema para comunicar consultas, que tengan por objeto resolver incidencias derivadas del planteamiento de dudas sobre la interpretación del Código Ético y de Conducta, otra norma interna, o la legislación aplicable. El canal de comunicación se habilita tanto para comunicaciones en materias relativas a Compliance, como a Ética y responsabilidad social corporativa. Es la herramienta web confidencial y preferente, habilitada por el Grupo UCE como parte del Sistema Interno de Información, para informar sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, al amparo de la Ley 2/2023, que regula la protección de las personas

que informen sobre posibles infracciones del derecho de la Unión Europea y de otras infracciones de carácter penal o administrativo grave o muy grave.

Igualmente, hay otras **herramientas del sistema integrado de gestión** que contribuyen a la gobernanza y el aseguramiento del *compliance*: organización y responsabilidades; lista de autorizaciones, compras y contratos, disposición de fondos, seguridad de la información, apoderamientos legales otorgados por la sociedad, procedimientos de gestión de seguridad o de gestión ambiental etc.

El procedimiento de gestión integrada de auditorías establece el proceso de auditoría interno, para evaluar las fortalezas y debilidades del sistema de gestión integrada. Su alcance abarca todos los procesos de la corporación y hace referencia tanto a las auditorías de primera parte (internas) como de segunda parte (clientes y proveedores) y de tercera parte (certificación). Por último, el procedimiento de

AF 2025	CASOS PENDIENTES AL INICIO	Nº DE CASOS PRESENTADOS	Nº DE CASOS CERRADOS	COMUNICACIONES MAYOR GRAVEDAD	COMUNICACIONES MENOR GRAVEDAD Y CONSULTAS	TOTAL
Ética	0	1	1	0	1	1
Compliance	0	28	28	0	28	28
Total	0	29	29	0	29	29

Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección garantiza el cumplimiento y mejora continua del sistema.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se recibió una alerta relativa a la equidad en la aplicación del régimen disciplinario. La investigación del Comité de Ética y Responsabilidad Corporativa confirmó que no se habían producido incumplimientos legales, procediendo a cerrar el caso. Por su parte, los *Compliance Officers* gestionaron 28 casos, relativos a comunicaciones sobre cumplimiento en temas de sanciones, diligencia debida en la cadena de suministro, controles a la exportación, normativa relativa al comercio, actividades en asociaciones de lobbying, aspectos legales para negocios específicos relativos a trámites administrativos o financieros y a condiciones contractuales, situaciones de gestión del cambio, conformidad de producto, propiedad intelectual, seguridad, regalos y conflictos de interés. Todas las consultas quedaron resueltas dentro del ejercicio y en ningún caso supusieron incumplimientos legales o éticos de gravedad, ni perjuicios a terceras personas.

No se ha confirmado ningún caso relativo a discriminación de acuerdo con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ni se ha identificado ninguna otra situación de dicha índole. No se ha materializado ningún riesgo de conflicto de interés, habiéndose resuelto mediante consulta previa toda posible situación de riesgo.

No se han registrado en el ejercicio 2025 incumplimientos expresos de la legislación social o económica en sus ámbitos mercantil y tributario.

No se han registrado incumplimientos de la legislación y normativa ambiental, cumpliendo UCE y UCL con todos los requisitos aplicables según su respectiva autorización ambiental integrada y licencia de actividad en vigor.

7.1 CORRUPCIÓN Y SOBORNO

[2.27 / 3.3 / 205.2 / 205.3]

El Código Ético y de Conducta de UBE Corporation Europe incluye en el punto 5.4 la obligación de la empresa y su personal de cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, observando siempre la transparencia en las transacciones y oponiéndose a solicitudes antisociales de grupos, individuos o del crimen organizado, que pudiesen buscar ganancias económicas a través de la “violencia, fraude o coacción”. Asimismo, se prohíbe pedir, aceptar, ofrecer o dar ninguna clase de soborno, chantaje u otro beneficio ilegal o no ético a empleados representantes de la empresa o terceros, de forma directa o indirecta.

Los mecanismos de protección incluyen el Sistema de Ética y Cumplimiento y el Modelo de Prevención de Delitos, integrados en el sistema de gobierno de UCE. Ambos tienen como objetivo establecer un modelo de organización y control con medidas de supervisión adecuadas para prevenir la comisión de delitos, incluidos los relacionados con la corrupción y el soborno.

El **órgano de Compliance** presta asesoramiento al personal directivo y cuenta con un **servicio de asesoría legal externa** especializada en cumplimiento. No se ha detectado en el ejercicio ningún incumplimiento debido a casos de corrupción, conflicto de interés, relación inadecuada con administraciones etc.

UCE cumple de forma adecuada sus obligaciones aduaneras y mantiene una actitud de plena colaboración con las administraciones públicas, atendiendo y atendiendo siempre cualquier solicitud de inspección o requerimiento que pudiera plantearse. Asimismo, las medidas de prevención implantadas permiten evitar prácticas incorrectas vinculadas al comercio ilícito, como operaciones sin el debido cumplimiento de la normativa aduanera o documental.

Con relación a los **riesgos derivados del tráfico ilícito de mercancías** prohibidas o importadas o

7.2 BLANQUEO DE CAPITALES

[2.27]

exportadas fraudulentamente, especialmente en caso de productos de doble uso, **UCE aplica el estándar corporativo de Security Trade Control y utiliza herramientas digitales** que permiten la verificación de personas físicas y jurídicas sujetas a sanciones. Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo **115 investigaciones relativas a clientes y proveedores**. Una vez efectuados los controles establecidos se procedió con todas las transacciones planteadas sin otras incidencias que el cumplimiento de los trámites documentales necesarios.

Aunque UCE no es sujeto obligado por lo que respecta al marco normativo español de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, aplica las medidas de diligencia debida consideradas razonables, mediante procedimientos conocidos como KYC/AML (*Know your customer and Anti-Money Laundering*), a través de un servicio externo de información.

El personal considerado en riesgo de exposición a situaciones de fraude, soborno o corrupción recibe formación colectiva y asesoramiento y formación ad-hoc en caso de consultas, respecto a prevención del blanqueo de capitales, comercio ilícito o financiación del terrorismo. Los miembros del comité ejecutivo y los equipos comerciales de las filiales reciben formación colectiva y ad-hoc en caso de consultas, sobre temas de cumplimiento, libre competencia, corrupción y soborno. Durante 2025 se han hecho recordatorios a todo el personal del Grupo UCE sobre el acoso, los regalos y la política de anticorrupción, así como sobre los órganos de la estructura de Ética y Compliance; asimismo, se ha efectuado formación específica sobre los elementos más significativos del Sistema de Compliance y sus herramientas al personal directivo reforzándolo durante las auditorías internas, realizadas por los responsables de compliance al personal del Grupo UCE. El personal de nueva incorporación es inscrito desde el primer día en el curso online sobre el sistema de Ética y Compliance, que debe completar para confirmar formalmente su compromiso con el Código de Ética y Conducta del Grupo UCE y con el conjunto del sistema.

El Grupo UCE no realiza de forma directa inversiones financieras en valores, títulos o participaciones que tengan la consideración de activos financieros. Asimismo, aplica medidas preventivas destinadas a mitigar riesgos asociados al blanqueo de capitales y al incumplimiento de la normativa sobre exportación de bienes de doble uso o de armamento.

Las principales medidas implantadas por la compañía en materia de prevención del blanqueo de capitales son las siguientes:

- ▶ La compañía no realiza cobros ni pagos en efectivo.
- ▶ La totalidad de los cobros y pagos se efectúa mediante transferencia bancaria, lo que garantiza su adecuada trazabilidad dentro del sistema financiero, quedando excluidas las entidades domiciliadas en jurisdicciones consideradas paraísos fiscales.
- ▶ Los clientes y proveedores están sujetos a un proceso de alta que incluye un doble control previo, realizado por las unidades de negocio y el área de Finanzas, y por el grupo de Compras y Contratos y Finanzas, respectivamente, antes de iniciar cualquier relación operativa.
- ▶ Los procesos de cobro y pago están respaldados por procedimientos internos documentados y gestionados a través del sistema de administración de la compañía, de modo que no pueden ejecutarse sin el registro, validación y autorización de la documentación correspondiente (orden de compra o pedido de cliente, entrada o salida de materiales de almacén, y recepción o emisión de la factura).
- ▶ De forma periódica, la compañía lleva a cabo una evaluación del riesgo de clientes mediante herramientas comerciales especializadas, que

consideran, entre otros, criterios de riesgo económico, normativo y geográfico.

► El estándar corporativo *Security Trade Control*, referido anteriormente, resulta igualmente de aplicación a aquellas transacciones que puedan implicar riesgos relacionados con sanciones internacionales, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

No se han reportado en el ejercicio expedientes al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) ni denuncias de ningún tipo en otras instancias relativas al comercio ilícito, el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.





**INFORMACIÓN
SOBRE LA
SOCIEDAD**

8.1 COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOCIEDAD

[2.25 / 2.26 / 3.3 / 413.1]

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) fueron aprobados en 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas como parte de la Agenda 2030, con el objetivo de alcanzar una prosperidad compartida en un mundo sostenible. Para UBE, los temas materiales relacionados con los ODS incluyen el crecimiento y resultado económico, el crecimiento en mercados y clientes, y el uso responsable y eficiente de los activos. Los posibles impactos negativos están relacionados con el fracaso en la estrategia de innovación e I+D, la caída de ventas por no satisfacer las demandas de los clientes en tiempo o coste, y la disponibilidad o el coste de materias primas y energía.

Un **desarrollo sostenible global** requiere que el crecimiento económico de los agentes sea sostenible. En el sector de productos químicos y materiales, esto dependerá en gran medida de la capacidad de ofrecer productos de alto valor añadido y con una baja huella de carbono, que sean útiles para las empresas y satisfagan las necesidades humanas sin comprometer el futuro.

Como se ha mencionado en otros capítulos de este informe, la empresa ha adoptado diversas medidas para el desarrollo de la economía circular mediante estudios y certificaciones, proyectos de innovación y colaboraciones con socios comerciales dentro y fuera de su cadena de valor. Otras acciones complementarias incluyen la protección de la propiedad intelectual, la optimización de márgenes, precios e inventarios para permitir rentabilidades justas y suficientes, la formulación legal de compromisos y contratos para proteger los activos intangibles, asegurar la integridad de los activos de fabricación mediante un mantenimiento integral o la renovación de equipos, así como la capacitación de los recursos humanos en el entorno. Las interacciones con otras empresas, instituciones y organizaciones del tejido social definen y acompañan a UBE en la senda del crecimiento sostenible.

El grupo UCE realiza un activo esfuerzo de **ciudadanía responsable** y, conforme su Código Ético, la empresa es sensible a las preocupaciones sociales y medioambientales, respondiendo a las inquietudes de los grupos de interés y contribuyendo al desarrollo de la región en la que está presente.

La gama de productos y servicios ofrecidos tiene el potencial de proporcionar unos beneficios para la sociedad, siendo igualmente importante un comportamiento social y éticamente responsable, mediante el cual UCE muestre su preocupación por las personas que participan en la fabricación y soporte de sus productos o servicios, y pueda mejorar la productividad a la vez que minimiza el impacto medioambiental en la comunidad.

Aunque UCE es una empresa global, perteneciente a su vez a un grupo industrial japonés con una importante presencia multinacional, el **impacto de su actividad en las dimensiones socioeconómicas y ambientales** incide principalmente en el entorno más inmediato de la sede central y planta productiva de Castellón (España): la ciudad de Castellón y su provincia, la vecina localidad de Almassora, y el ámbito regional de la Comunidad Valenciana.

Ello se debe a la propia naturaleza del impacto ambiental (emisiones, efluentes y residuos sólidos); al impacto visual de las instalaciones industriales; a la afección relacionada con la seguridad de los procesos, productos y materias primas; al impulso económico en la región, por la selección de personal laboral y la realización de compras y contratación de servicios de todo tipo (aprovisionamientos, servicios de consultoría, prevención, mantenimiento, construcción, investigación y desarrollo, ingeniería, etc.) o al impacto positivo de su acción social en la comunidad.

UCE coopera de forma habitual con los diferentes grupos representativos de la sociedad civil mediante el desarrollo de actividades con la comunidad educativa, medios de comunicación, universidades, asociaciones ciudadanas y empresariales, etc. La empresa también alienta a toda

su plantilla a que desarrollen individualmente una actividad cívica y de voluntariado.

Mantiene una **interlocución permanente con las administraciones** del entorno municipal, provincial y autonómico, con el fin de informarles de manera transparente acerca de la evolución del empleo y resultados empresariales, nuevos proyectos de inversión, mejoras técnicas y del impacto ambiental, así como para escuchar y dar respuesta a las posibles inquietudes de la ciudadanía o los intereses legítimos de la sociedad, que las instituciones puedan canalizar. Las iniciativas de la empresa en este sentido buscan mejorar la comunicación con los grupos de interés, ofreciendo respuestas a las cuestiones que puedan plantear en el desempeño de sus intereses legítimos.

Principales retos y compromisos futuros con el territorio y la sociedad

Establecer una **Política de Contribución Social**, en línea con la matriz del Grupo, sobre la que se base la contribución de UBE a paliar las situaciones de exclusión o precariedad de las capas de la sociedad más desfavorecidas en el entorno, junto con organizaciones solidarias de prestigio o instituciones locales de Castellón.

- Mantenimiento de una estrecha relación con la comunidad educativa local para contribuir al interés en las carreras científicas, el estudio de ciclos formativos técnicos y el fortalecimiento del idioma inglés
- Desarrollo del intercambio cultural, social y económico entre las áreas de Yamaguchi y ciudad de Ube (Japón) y Castelló y su provincia, incidiendo en el ámbito universitario
- Impulso de las actividades de voluntariado



8.1.1 EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

El grupo es un activo agente generador de empleo directo e indirecto en la comunidad, como se señala en el capítulo cinco de este informe, contribuyendo al desarrollo local y fomentando la inserción laboral de los diferentes perfiles profesionales en la provincia. **46 estudiantes han realizado sus prácticas en UCE y UCL durante 2025, con una estancia media de 6 meses.**

Durante el ejercicio se recibieron varios grupos de visitas escolares y universitarias con más de 225 estudiantes y profesores. El departamento de Recursos Humanos participó activamente en la **feria de empleo** de la Universitat Jaume I de Castellón, en el **Foro de Empleo Verde** organizado por la Cámara de Comercio de Castellón y en la jornada de **Networking para el empleo** de la Mesa de la RSC de Castellón.



8.1.2 POBLACIONES LOCALES Y TERRITORIO

[203.1/ 203.2]

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados, en la sociedad.

Colaboración con el Instituto Vicent Castell i Domenech (Castellón)

En 2018, la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, en colaboración con el Instituto Vicent Castell i Domenech de Castelló y la Asociación de Industrias de El Serrallo (INDES), puso en marcha el primer **ciclo formativo de grado superior (CFGS) de Química Industrial** de la provincia, con una oferta de 30 plazas. UCE colaboró desde el inicio en el diseño del currículo y en la formación del profesorado funcionario, manteniendo desde entonces una participación activa en este programa, orientado a la capacitación de jóvenes profesionales para puestos como operador de planta química y similares. Ese mismo año, la compañía donó una unidad de destilación continua valorada en más de 16.000 euros. Asimismo, durante el **curso 2025 2026**, personal de UCE impartió un total de **22 horas lectivas** a estudiantes de primero y segundo curso del CFGS de Química Industrial. Adicionalmente, a lo largo del proceso formativo, varios estudiantes han realizado sus prácticas profesionales en UCE y UCL, incorporándose posteriormente a sus plantillas un total de 15 titulados en los últimos años.

UBE Corporation Europe recibe un galardón por no haber registrado ningún accidente durante 2024

Su presidente, Ignacio Iglesias, recoge el premio especial de Seguridad Feique

CASTELLÓN
La Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique) entregó este pasado lunes, por décimo tercer año consecutivo, los Premios de Seguridad Feique a 26 empresas y centros productivos adscritos a la Federación, que han alcanzado resultados destacados en materia de prevención de riesgos laborales durante el último año. Los galardones fueron entregados por la directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEDEI, Berta Santos; la subdirectora técnica del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), Beatriz Illagacy y el director general de Feique, Juan

Antonio Labat, en la sede de CEDEI. La castellonense UBE Corporation Europe fue una de las empresas reconocidas con el Premio Especial de Seguridad, como una de las empresas de más de 250 trabajadores que no ha sufrido ningún accidente con baja durante 2024. Su presidente, Ignacio Iglesias, agradeció el galardón, destacándolo como «un reconocimiento al compromiso de todas aquellas personas que acceden a nuestras instalaciones; no solo los empleados, sino también contratistas y visitantes, ya que la colaboración de todos ellos es imprescindible para conseguir nuestro objetivo de cero accidentes». Igualmente, valoró la aportación de las empresas



Ignacio Iglesias recogió el premio concedido a UBE, C.A.D.



Impactos económicos indirectos significativos

UBE Corporation Europe fue una de las cuatro empresas españolas galardonadas a lo largo de 2025 con el **Premio Especial de Seguridad FEIQUE 2024**³⁹, otorgado a compañías de la industria química con más de 300 personas trabajadoras que alcanzaron un índice de frecuencia cero, al no registrar accidentes laborales con baja durante el ejercicio.

La aplicación efectiva de la política de seguridad de UCE y de sus medidas preventivas contribuye de forma continuada al fomento de una sólida cultura de seguridad industrial, que se extiende también a las empresas contratistas habituales y a su personal, si bien este impacto resulta de difícil cuantificación. Asimismo, la compañía realiza un seguimiento sistemático de los indicadores de siniestralidad tanto del personal propio como del contratista.

⁽³⁹⁾ <https://feique.org/wp-content/uploads/2025/06/16-06-NdP-Feique-entrega-sus-Premios-de-Seguridad-2024.pdf>

8.1.3 COMUNIDADES LOCALES

[413.1/ 415.1]

En el desarrollo de su política de comunicación con la comunidad, UBE Corporation Europe mantiene una activa relación de comunicación, intercambio y cooperación con diversos actores sociales del entorno próximo. En aplicación de su política de *compliance*, la empresa no realiza contribución alguna a partidos ni representantes políticos.



Actuaciones vinculadas con la administración pública

Generalitat Valenciana:

- Interlocución permanente con la DG de Calidad y Educación Ambiental, de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación y seguimiento de posibles episodios ambientales en el entorno del polígono El Serrallo.

Ayuntamiento de Castellón:

- Interlocución general como empresa inversora de capital extranjero implantada en la ciudad.



Ayuntamiento de Almazora:

- Interlocución general y patrocinio de 2.200 € para el X Certamen "Foment de l'esperit emprendedor", el concurso de emprendimiento para jóvenes de la localidad, celebrado en febrero de 2026.

Puerto de Castellón:

- UBE mantiene una relación operativa e institucional con la Autoridad Portuaria de Castellón en su condición de concesionaria de una instalación destinada a la carga, descarga y almacenamiento de productos químicos. En abril de 2025 entró en funcionamiento la nueva terminal de descarga de graneles líquidos en la dársena sur del puerto, que presta servicio a la compañía para la recepción de materias primas. En el marco de esta actuación, y previa autorización de la Autoridad Portuaria, UBE realizó la instalación de nuevos brazos de descarga específicos, contribuyendo a la mejora de la capacidad y eficiencia operativa de la infraestructura portuaria.



Participación en jornadas y foros

Entre abril de 2025 y marzo de 2026, UBE Corporation Europe participó en diferentes jornadas sectoriales, congresos y foros profesionales vinculados a la sostenibilidad, la descarbonización, gestión de recursos humanos, la economía circular, la innovación industrial y la competitividad del sector químico y del plástico. Estas participaciones se orientaron al intercambio técnico y al diálogo sectorial, sin carácter promocional.

- En marzo de 2025, UBE participó en el **5.º Congreso Internacional sobre Avances en la Industria del Packaging**, celebrado en Milán, donde se compartieron resultados técnicos sobre la reciclabilidad de films polietileno poliamida.
- En mayo, UBE intervino en la mesa redonda *El Salario Emocional, un incentivo al alza en la búsqueda de talento*, organizada por el diario Mediterráneo y la empresa Smalticeram.
- En junio, la compañía estuvo presente en la **Smart Business Conference 2025**, centrada en sostenibilidad, transformación digital y colaboración público privada, y en las **II Jornadas de Digitalización del Mantenimiento Industrial**, donde se abordó la aplicación práctica de herramientas de Industria 4.0 para la mejora de la eficiencia operativa.
- Durante noviembre de 2025, UBE participó en distintos encuentros relacionados con el envase, el embalaje y la sostenibilidad, entre ellos el **VII Congreso de Packaging y Economía Circular**, el **XIV Foro Técnico y de Networking del AINIA Packaging Hub** y la jornada **Claves, retos y oportunidades para la descarbonización empresarial**, centrada en el marco regulatorio, la financiación y experiencias prácticas en este ámbito.
- En diciembre de 2025, la compañía tomó parte en la **Jornada de Hermanamiento PTE Espaitec**, orientada a fomentar la colaboración entre empresas y agentes del ecosistema de innovación.

► Finalmente, en marzo de 2026, UBE participó en **Plastics & Rubber España 2026**, un foro sectorial enfocado en los retos de competitividad de la industria química y del plástico en Europa, incluyendo el marco energético y regulatorio.

En conjunto, estas participaciones contribuyeron al intercambio de conocimiento y a la identificación de tendencias y retos compartidos en ámbitos clave para la actividad de la compañía

Actividades de voluntariado

El **Grupo de Promoción del Voluntariado** está encargado de planificar y promover las actividades colectivas de voluntariado que se proponen al resto del personal, con el fin de fomentar la conciencia solidaria y la colaboración con el entorno social de Castellón. En diciembre se organizó la tradicional campaña de donación de sangre, con el apoyo del **Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana**, y el grupo de voluntarios colaboró en la entrega de juguetes a la **Cruz Roja** local.



8.1.4 ASOCIACIONES Y PATROCINIOS

[413.1]

Relación con entidades sin ánimo de lucro



En el año fiscal 2025 UBE realizó donaciones a entidades sociales de Castellón para la atención a colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión social, y contrató servicios con un centro especial de empleo, con un importe total de **121.600** euros. Las principales entidades destinatarias para estos fines fueron:

- ▶ Banco de Alimentos de Castellón. Prestó asistencia a casi 19.000 personas con dificultades económicas en toda la provincia, en colaboración con 90 organizaciones.
- ▶ Cruz Roja. Desarrolló los programas “Promoción del éxito escolar” y “Escoletas de Pascua y de verano”, con el fin de disminuir el riesgo de exclusión social que enfrentan los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Caritas
- ▶ Asociación Española Contra el Cáncer
- ▶ Fundación Síndrome de Down
- ▶ Fundación Adecco
- ▶ Centro El CAU
- ▶ Granja Escuela El Rinconet
- ▶ Teléfono de la Esperanza
- ▶ Cocemfe
- ▶ Asociación Esclerosis Múltiple
- ▶ FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras)
- ▶ Ilunión Lavanderías

Clubes y actividades deportivas.

La empresa patrocinó los siguientes clubes y pruebas atléticas del área de Castellón, para fomentar actividades deportivas en clubes de base y con presencia infantil y juvenil: Club L'illa

Grau Voleibol, CD Almazora, CD Balonmano Castellón, Club Esportiu Grau Castello, CF San Pedro, III Carrera de las Empresas Castellón, Carrera Trofeo Luis Aduara, Carrera Territori Tombatossals, Cub Natación Nados. El importe total fue **24.300** euros.



Universitat Jaume I (UJI).

En el marco de su labor de divulgación y sensibilización, la **Cátedra UBE de Plásticos Sostenibles de la Universitat Jaume I** desarrolló diversas iniciativas a lo largo del ejercicio. En septiembre de 2025, organizó una jornada divulgativa abierta a la ciudadanía sobre el impacto de los residuos plásticos en el medio marino, que incluyó charlas científicas, actividades educativas y una acción de limpieza de playas, en colaboración con el Ayuntamiento de Castellón y entidades científicas y sociales. Asimismo, en marzo de 2026, la Cátedra participó en acciones de divulgación científica digital a través del podcast *InnoBar con B de Bar*⁴⁰ de Espatec, cuyo episodio 13 abordó el papel del plástico desde una perspectiva científica e industrial, contribuyendo al debate sobre sostenibilidad y uso responsable de los materiales.

⁽⁴⁰⁾ Podcast: *InnoBar con B de Bar* – Espatec

La Cátedra UBE de Plásticos Sostenibles convoca anualmente premios académicos destinados a reconocer trabajos de fin de estudios de elevada calidad vinculados al ámbito de los plásticos sostenibles, con el objetivo de fomentar el talento investigador y la investigación aplicada en áreas como los materiales, los procesos industriales, el diseño y la gestión de residuos. En su cuarta edición, la convocatoria recibió 15 trabajos procedentes de 9 universidades del ámbito estatal, resultando galardonados los siguientes:

- Primer premio, Paula Mercado Martínez (Máster Universitario en Ingeniería Química de la Universidad de Valencia) por el trabajo "Valorización de residuos plásticos. Reciclaje químico de redes de pesca catalizado por disolventes eutécticos profundos"
- Segundo premio, Carmen María Granados Carrera (Máster en Estudios Avanzados en Química de la Universidad de Sevilla) por el trabajo "Desarrollo de matrices biopoliméricas sostenibles para la regeneración de suelos de cultivo".



UBE es empresa colaboradora del **Máster de Gestión de Procesos Industriales**, y patrono de la **Fundación Universidad Jaume I- Empresa**. Las aportaciones por todos estos conceptos en 2025 ascendieron a **42.000** euros.

La UJI representa asimismo una fuente de conocimiento y de talento para la empresa y ésta, una oportunidad laboral y formativa importante. En los últimos años más de 40 titulados y tituladas procedentes de la UJI se han incorporado en diversas áreas y la empresa participa activamente en el programa de prácticas curriculares y extra-curriculares, y en la Feria del Empleo de la UJI.

Otras colaboraciones y patrocinios.

En el ámbito local y cultural, la compañía desarrolló durante el ejercicio diversas colaboraciones y patrocinios en la ciudad de Castellón por un importe total de **10.450** euros, destinadas a apoyar iniciativas educativas, científicas y culturales, como el XXIX Concurso de Dibujo y Pintura del IES Vicent Castell, la Feria MARTE de Arte Contemporáneo, la XXX Mostra Bonsái de Castellón, el XLI Simposio de Química Verde de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y las Fiestas de la Magdalena. Asimismo, la compañía participa como miembro activo en la **Mesa de la RSC de Castellón**, un foro provincial integrado por empresas y organizaciones sociales orientado a la promoción de la responsabilidad social corporativa.

8.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES. GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE SUMINISTRO

8.2.1 COMPRAS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

[2.8 / 204.1 / 308.1 / 308.2 / 407.1 / 408.1 / 409.1 / 414.1 / 414.2]

En UCE la selección de proveedores de bienes o servicios se realiza por personal autorizado y atendiendo a criterios objetivos y definidos, valorando la aplicación de políticas de responsabilidad social, sostenibilidad y cumplimiento en sentido amplio. Siempre que sea posible, se apuesta por contratar a proveedores locales con el fin de promover el desarrollo de la comunidad local. Para determinadas materias primas o servicios especiales se busca un equilibrio entre la competitividad de la oferta y la calidad, la estabilidad de la relación comercial y la mitigación del riesgo por posible falta de suministradores adecuados.

En aplicación del sistema de gestión todos aquellos identificados como relevantes o críticos para la actividad o que puedan tener una incidencia significativa en el cumplimiento de los requisitos legales y/o reglamentarios, de cliente, calidad, seguridad y salud y medio ambiente, son evaluados tomando en cuenta criterios de calidad, responsabilidad social corporativa, salud e higiene y medioambiente.

La **evaluación inicial** puede hacerse mediante tres herramientas: 1) Cuestionario de Evaluación de Proveedores de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa; 2) Auditoría y 3) Evaluación técnica específica. Para poder ser homologados como proveedores de la empresa, deberán superar un nivel del 70% en cada una de las categorías, quedando clasificados en estas tres categorías:

A: proveedores aptos para suministrar, con una evaluación igual o superior al 85%

B: proveedores aptos para suministrar, con una evaluación comprendida entre 70 y 85%

C: proveedores no aptos para suministrar, con una evaluación inferior al 70%

La evaluación debe renovarse como mínimo cada cinco años. **Durante el ejercicio 2025 se evaluaron 44 proveedores** (nuevos o re-evaluados por la vigencia anteriormente citada), de ellos, 86% clasificados como A, 14% como B y ninguno como C.

El cuestionario de evaluación de proveedores ha sido actualizado para reforzar la evaluación de aspectos éticos, sociales y de gobernanza, alineados con las políticas de compliance de UCE, incluyendo **condiciones laborales, derechos humanos e igualdad**. Asimismo, se han ampliado los criterios medioambientales incorporando elementos de **economía circular**, suministro sostenible, análisis del ciclo de vida y huella de carbono, con el fin de evaluar el desempeño ambiental de la cadena de suministro conforme a los compromisos de sostenibilidad de UCE.

Adicionalmente se realizan otros **controles o monitorizaciones específicos**:

► **Control del desempeño** de los proveedores: se efectúa al inicio del ejercicio siguiente, según procedimiento interno, teniendo en cuenta reclamaciones, no conformidades, auditorías internas, indicadores IATF (si procede) del ejercicio. **En FY2025 se completó el control de desempeño de 61 proveedores**, seleccionados según estos criterios al cierre del ejercicio 2025. Como conclusión en este ámbito de control, ningún proveedor vio modificada su categoría y no se detectó ninguna incidencia con impacto grave en aspectos de medio ambiente, personas o seguridad. En general la revisión de incidencias de proveedores da lugar a la apertura de no conformidades y en ocasiones las reclamaciones recibidas de los clientes de UCE pueden atribuirse a responsabilidades de un proveedor, tras la correspondiente investigación. Después del cierre de cada ejercicio la

empresa hace el seguimiento de estas incidencias, por lo que a fecha de elaboración del presente EINF no se dispone todavía de conclusiones respecto al año fiscal 2025.

► **Contratistas de servicios en planta:** anualmente se realiza una monitorización de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y un control del desempeño para los proveedores incluidos en el Listado de Fabricantes Recomendados. Deben presentar el modelo preventivo adoptado según el reglamento de los servicios de prevención y la ley de Prevención de Riesgos Laborales. En FY2025 se completó la monitorización y control del desempeño de FY2024 de **27 proveedores**. Durante el FY2025 se produjeron dos incidencias como consecuencia de dos accidentes laborales con baja de dos personas de empresas contratistas. Se adoptaron medidas adicionales de seguridad relativas a utilización de guantes de protección mecánica para diferentes trabajos en talleres, señalización horizontal, hormigonado de alguna zona de planta y se realizaron charlas de concienciación y cultura preventiva para personal contratista. No se dejó de trabajar con ningún proveedor de servicios en planta.

GASTO EN PROVEEDORES LOCALES (%)	AF 2023	AF 2024	AF 2025
	UBE Corporation Europe		
Nacional	45	38	39
Provincial	8	6	8
	UBE Composites Europe		
Nacional	70	72	71
Provincial	31	18	29

► Todos los **proveedores de materia prima, productos de servicio o productos químicos** deben informar sobre el cumplimiento de la normativa europea REACH/CLP, ficha de seguridad en castellano, declaración sobre la no inclusión de sustancias SVHC (sustancias altamente preocupantes) en los productos suministrados, y la inexistencia de cualquier restricción o prohibición. Igualmente, los servicios especiales como transporte y gestión de residuos, transporte de mercancías peligrosas etc. deben estar en posesión de todo tipo de registro y licencia específica que su actividad requiera.

► Como medida adicional de prevención y control de seguridad, medio ambiente y derechos humanos, para todos los **servicios de transporte marítimo** para la compra de materias primas, cualquiera que sea la parte responsable de la contratación del buque, UBE cuenta con un servicio de *vetting* o debida diligencia. El alcance incluye aspectos de derechos humanos de las tripulaciones, formación, seguridad y cumplimiento ambiental y legal.

► UCL mantiene el desarrollo de su sistema de evaluación y control de proveedores aplicando las directrices para garantizar que los productos comprados están conforme con los requisitos específicos de calidad, seguridad y medio ambiente.



8.2.2 CONSUMO RESPONSABLE. ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Aunque el desperdicio alimentario tiene implicaciones ambientales, la compañía lo aborda en este apartado por su directa vinculación con la gestión responsable de la cadena de suministro, la relación con proveedores y el impacto social del aprovechamiento de alimentos.

Las empresas subcontratadas para proporcionar el servicio de máquinas de vending y de comedor para el personal cuentan con programas de minimización del desperdicio de alimentos.

- Servicio de vending: seguimiento de la rotación de productos y unidades vendidas, control de fechas de caducidad en cada visita; revisión y retirada de productos con bajo consumo o fecha de caducidad próxima; limitación del número de unidades por carril en productos de baja rotación.
- Servicio de cafetería. Compass Group España-Eurest^{41 42} a través de su programa Stop Food Waste, implementa en sus centros, incluidos los comedores de empresa, planes de prevención del desperdicio alimentario alineados con la Ley 1/2025 de 1 de abril, basados en la medición sistemática, la formación de equipos y la concienciación de los usuarios.

8.3 CONSUMIDORES

[2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.27 / 416.1 / 416.2 / 417.1 / 417.2 / 417.3 / 418.1]

8.3.1 SALUD Y SEGURIDAD

La compañía no realiza ventas directamente al consumidor, aunque parte de sus productos se incorporan en procesos de fabricación de productos industriales y también de consumo profesional. A cierre del ejercicio no existía ningún caso abierto de incumplimiento de normativa relacionada con la protección del consumidor.

Ante la hipotética detección de algún producto que pudiera suponer un riesgo para el usuario final y resultar inadecuado para su consumo, se activaría el **procedimiento de “recall” o retirada**, establecido en el sistema de gestión. A lo largo de 2025 no se ha recibido en UCE ni en UCL ninguna incidencia de producto relacionada con la seguridad alimentaria o del automóvil, que haya supuesto el inicio de este tipo de procesos en estos dos mercados clave para la compañía. La compañía ha realizado un simulacro de retirada (“withdrawal”) con resultado satisfactorio.



⁽⁴¹⁾ <https://www.compass-group.com/content/dam/compass-group/corporate/Who-we-are/Policies/food-waste.pdf>

⁽⁴²⁾ <https://www.compass-group.com/content/dam/compass-group/corporate/oar-2025/oar-page/sustainability-report-2025.pdf>



Como se ha indicado en el punto 2.5, UCE desarrolla una labor de **tutela** sobre sus productos para asegurar que los mismos se adecúan a su uso correspondiente, cumpliendo siempre los requisitos necesarios para salvaguardar la seguridad y la salud de los consumidores finales y de las personas que intervienen en su transformación, manipulación o transporte. Esta tutela se lleva a cabo mediante el estudio, análisis y registro de sustancias ante la ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas) y la adaptación a la normativa CLP (Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y mezclas peligrosas) así como otros registros y normativas equivalentes para mercados fuera de la Unión Europea y de su correspondiente aplicación.

Mas allá del simple cumplimiento de la legislación, la empresa siempre busca la mejora continua, formando parte de proyectos voluntarios que nos permiten seguir aprendiendo como:

- ▶ proyecto voluntario impulsado por CEFIC (European Chemical Industry Council) de actualización de **dosieres de registro REACH** ante la ECHA, que ha alcanzado un total de 6 registros reevaluados durante 2025⁴³
- ▶ preparación de hojas de datos de seguridad de manera voluntaria.

- ▶ preparación de certificados voluntarios de información del producto a petición de los clientes
- ▶ la declaración anual de precursores de drogas no catalogadas
- ▶ se impartió formación interna complementaria, dirigida a 55 profesionales de los departamentos de Control de Calidad, I+D y Almacén, orientada a reforzar la seguridad y la protección ambiental mediante la correcta identificación y manejo de sustancias químicas, el uso adecuado de EPIs y la actuación ante incidentes, a través de 10 sesiones de una hora.

Las mercancías producidas disponen de un etiquetado según su clasificación de peligrosidad, y en el caso de los fertilizantes u otros productos, por su aplicación. La empresa informa automáticamente a cada cliente de las Fichas de Datos de Seguridad correspondientes a su mercancía. Esta información puede facilitarse previa solicitud a través de los contactos habituales en las unidades de negocio o mediante el buzón de contacto en la web.

No se han registrado incumplimientos durante el ejercicio 2025 de regulación o normativa aplicable relativos a comunicaciones de marketing, publicidad, promoción o patrocinios.

⁽⁴³⁾ <https://cefic.org/resources/6th-annual-report-cefic-2025-progress-report-of-reach-registration-dossiers/>

8.3.2 QUEJAS Y RECLAMACIONES

[418.1]

Las incidencias de los clientes son recogidas a través de las distintas unidades de negocio, llegando al departamento de Aseguramiento de Calidad, encargado de coordinar la investigación de las causas con los distintos departamentos involucrados, y del establecimiento de acciones inmediatas de contingencia y/o correctivas.

Todas las incidencias recibidas de los clientes se analizan de forma similar, en el caso de que tras el análisis se concluya que no es responsabilidad de UBE Corporation Europe, se clasifica como “queja” (o “not claim”). Cuando la incidencia es responsabilidad de la empresa, queda clasificada como “reclamación” (“claim”). Conforme el procedimiento de reclamaciones del sistema de gestión, las reclamaciones se reciben, registran y gestionan hasta su solución y cierre. En abril de 2026, un mes después del cierre del ejercicio 2025, UCE había cerrado el 95,83%. UCL gestiona quejas y reclamaciones mediante un procedimiento de reclamaciones y en abril de 2026, había cerrado el 94,80% de las incidencias recibidas. No se han recibido reclamaciones relacionadas con pérdida o privacidad de datos de los clientes.



Fiscalidad. Enfoque de gestión, gobernanza y control. Evaluación externa. Información por países.

[207.1 / 207.2 / 207.3 / 207.4]

La política de fiscalidad se basa en el cumplimiento estricto de todas las obligaciones tributarias a las que está sujeta la organización, sin emplear estructuras fiscalmente agresivas.

La empresa cuenta con una **Política de Buenas Prácticas Fiscales y Tributarias** en su sistema de gestión, basada en el cumplimiento de las normas fiscales y tributarias, la adopción de posiciones fiscales sobre la base de motivos económicos y empresariales siguiendo prácticas aceptadas, evitando esquemas o prácticas de planificación fiscal agresiva; la prevención y reducción de los riesgos fiscales y tributarios significativos; la potenciación de una relación con las autoridades en materia tributaria basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores, y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables; la priorización de las vías no litigiosas para la resolución de conflictos; y el establecimiento de relaciones con las autoridades fiscales y tributarias basados en los principios de transparencia y seguridad jurídica.

Se deben cumplir los plazos de presentación y pago correcto de los impuestos, y responder de forma adecuada, transparente y completa a los requerimientos que se reciban de la administración tributaria, en todas las empresas del grupo UCE. El objetivo es aportar al presupuesto público en función de la capacidad económica de la empresa y considerar a la administración como un colaborador cualificado en prestación de servicios de infraestructura, servicios públicos, salud, educación, formación, o protección. **La gestión de la fiscalidad recae en el Área de Finanzas y el**

enfoque fiscal se integra con la contabilidad de la organización, las unidades de negocio y el Área de I+D.

Los proyectos de I+D se documentan y certifican, obteniéndose un informe motivado vinculante que da lugar a las correspondientes deducciones fiscales. Se dispone de una autorización para el régimen aduanero de perfeccionamiento activo. La organización está acogida al régimen de diferimiento de IVA de importación establecido por la administración tributaria, y al de devolución mensual del IVA. UCE elabora un informe de precios de transferencia para cada uno de los ejercicios fiscales cerrados, asegurando la fiscalización correcta en cada país de implantación.

El enfoque de gestión fiscal se evalúa cuantificando el número de requerimientos de la administración tributaria en un periodo anual, ponderado por el importe en euros reclamado. En base a este indicador se estudia la necesidad de revisar o no el enfoque de gestión vigente. Los resultados de la evaluación para el ejercicio 2025 han sido aceptables, no siendo necesario modificar el enfoque. Igualmente se analizan las actas de las inspecciones recibidas, para mejorar el cumplimiento de la legislación fiscal.

Los riesgos fiscales se identifican analizando cada uno de los tributos a los que está sujeta la organización, siendo los más importantes: el impuesto sobre sociedades, IVA, IAE, IBI, impuestos especiales sobre la electricidad, precios de transferencia, aranceles e impuestos especiales medioambientales.

Las notificaciones sobre cualquier inquietud relacionada con conductas no éticas o ilegales en relación con la fiscalidad pueden realizarse a través del canal interno de denuncias EC-Line. No se ha recibido ningún aviso en el ejercicio. La auditoría financiera externa verifica el cumplimiento de la normativa fiscal de la organización.

El representante persona física del administrador único establece las grandes líneas de la política fiscal, si bien pueden venir condicionadas por la

política fiscal y la estrategia de pago de dividendos de la sociedad matriz en Japón.

La Agencia Española de la Administración Tributaria, la Agencia Tributaria Valenciana y el Ayuntamiento de Castellón gestionan la aplicación de los tributos de su ámbito, dependiendo los cambios normativos de la acción legislativa de los gobiernos estatal, autonómico y local, con su correspondiente régimen de participación y consulta. La empresa hace seguimiento de los cambios normativos o creación de nuevos impuestos que puedan aplicarle directamente, canalizando cualquier actuación a través de las organizaciones empresariales a las que pertenece y cuya interlocución está reconocida por las administraciones.



8.4.1 BENEFICIOS

[201.1 / 207.4]

INGRESOS, BENEFICIOS, DIVIDENDOS POR EJERCICIO FISCAL	ESPAÑA		ALEMANIA		BRASIL		MÉXICO		ITALIA		REINO UNIDO		PAÍSES BAJOS	
(mil €)	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Ingresos consolidados	510.544	466.898	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos (cifra de negocio)	419.023	363.725	95.772	70.865	877	840	1.111	1.167	0	19.865	0	16.259	0	14.498
Beneficios obtenidos (resultado después de impuestos)	-4.721	-8.362	1.797	1.418	-10	20	36	36	0	-2.080	0	-1.634	0	-628
Dividendos	679	1.628	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

8.4.2 IMPUESTOS Y SUBVENCIONES

[201.4 / 207.4]

INGRESOS, IMPUESTOS, SUBVENCIONES POR EJERCICIO FISCAL	ESPAÑA		ALEMANIA		BRASIL		MÉXICO		ITALIA		REINO UNIDO		PAÍSES BAJOS		
	(mil €)	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Ingresos (cifra de negocio)		419.023	363.725	95.772	70.865	877	840	1.111	1.167	0	19.865	0	16.259	0	14.498
Impuestos sobre beneficios		-2.716	-2.632	825	622	30	26	13	18	0	-940	0	-605	0	3
Subvenciones de capital imputadas a resultados		7.833	8.135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones de explotación reconocidas como ingreso		325	203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos / deducciones fiscales aplicados al resultado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos financieros aplicados al resultado		325	203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



8.5 OTRA INFORMACIÓN SIFNIFICATIVA

8.5.1 LIBRE COMPETENCIA

[206.1]

El Programa de Prevención de Delitos y el Sistema de Ética abogan por el mantenimiento de la libre competencia, quedando prohibido cualquier intercambio de información o comentario que pueda servir para establecer acuerdos de reparto de mercado o fijación de precios. La compañía establece directrices específicas para las interacciones con competidores, con el fin de salvaguardar el cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia. En este sentido, se exige que, con carácter previo a cualquier reunión con competidores directos, se defina una agenda y que todas las partes acuerden por escrito, antes de su celebración, las denominadas “líneas rojas” o temas que no deben abordarse (DON'Ts). Asimismo, al inicio de la reunión se debe verificar la aceptación expresa de estas reglas por todos los participantes, dejando constancia documental de ello en el acta correspondiente. Adicionalmente, al inicio de las reuniones organizadas por asociaciones empresariales, se recuerda sistemáticamente la prohibición de tratar asuntos que puedan permitir o sugerir un efecto limitativo de la libre competencia.

El grupo no ha estado involucrado en ninguna acción legal relacionada con prácticas limitativas de la libre competencia.

9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Parte 1: Sobre esta memoria. Declaración de uso.

[2.3 / 2.4 / 2.5]

El presente Estado de Información No Financiera de UBE Corporation Europe S.A. Unipersonal (UCE) responde a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que insta a las empresas a presentar un informe que dé respuesta a la Directiva 2014/95/UE, que solicita la divulgación de información no financiera, en especial en materia social y medioambiental. UBE Corporation Europe, S.A. Unipersonal ha presentado la información citada en **este índice de contenidos GRI** para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, utilizando como referencia los **Estándares GRI**. Se ha usado el GRI 1: Fundamentos 2021 con el objetivo de reportar una información detallada y precisa sobre sus impactos sociales, ambientales y económicos, más allá de los requerimientos legislativos.

El documento refleja los datos de información no financiera referentes al **año fiscal 2025, (AF2025)**. La razón de tomar esta referencia de año fiscal se debe a que UCE forma parte del grupo japonés UBE Corporation, que trabaja en base a dichos ejercicios fiscales.

El ciclo de presentación de este informe es anual, siendo este el sexto ejercicio en que UCE publica un documento de estas características. Desde el ejercicio fiscal 2019 se aplica la metodología internacional de elaboración de memo-

rias de responsabilidad social del Global Reporting Initiative (GRI). El presente informe será publicado antes del 31 de octubre de 2026 en www.ube.es y, junto con los anteriores informes, estará disponible en la sección de descargas de la mencionada web corporativa. no se han realizado modificaciones sobre la información publicada en Estados de Información No Financiera de ejercicios anteriores.

La **cobertura geográfica de este documento** comprende Europa y Latinoamérica a través de delegaciones y oficinas en Castellón, Almassora y Riba-roja (España), Düsseldorf (Alemania), Latina (Italia), Baxenden (Reino Unido), Amsterdam (Países Bajos), Sao Paulo (Brasil) y Ciudad de México (México).

Esta memoria cuenta con una verificación externa de los contenidos realizada de manera independiente por LRQA España S.L.U. según la correspondiente declaración de verificación. No existe ninguna vinculación entre UCE y la empresa verificadora. El proceso de verificación ha contado con la participación de personal técnico de la compañía, incluyendo asimismo una entrevista de los verificadores con el presidente de UCE, centrada en los aspectos estratégicos y las perspectivas de la empresa.

Para cualquier consulta referente a este documento pueden contactar con Pablo Cruz Orozco (p.cruz@ube.com ; UBE Corporation Europe. Teléfono +34 964738000)

(44) <https://ube.es/es/descargas/>

Parte 2:
Índice de contenidos GRI.
Correspondencia con ODS

Apartado del informe	GRI 2 contenidos generales 2021	GRI 3 temas materiales 2021	Económicos GRI 201-2016 GRI 202-2016 GRI 203-2016 GRI 204-2016 GRI 205-2016 GRI 206-2016 GRI 207-2019	Ambientales GRI 301-2016 GRI 302-2016 GRI 303-2018 GRI 305-2016 GRI 306-2020 GRI 308-2016 GRI 101-2024 (GRI 306 2016 para derrames significativos)	Sociales GRI 401-2016/GRI 402-2016 GRI 403-2018/GRI 404-2016 GRI 405-2016/GRI 406-2016 GRI 407-2016/GRI 408-2016 GRI 409-2016/GRI 410-2016 GRI 411-2016/GRI 413-2016 GRI 414-2016/GRI 415-2016 GRI 416-2016/GRI 417-2016 GRI 418-2016	Objetivos de desarrollo sostenible
1. Carta del presidente	2.22 / 2.23 / 2.24					
2. Introducción	2.1 / 2.2 / 2.22		201.1			
2.1 Entorno empresarial y desempeño económico	2.1 / 2.2 / 2.22		201.1		413.2	ODS 8 ODS 9
2.2 Organización y estructura de la empresa	2.1 / 2.2 / 2.9 / 2.10 / 2.11 / 2.12 / 2.13 / 2.14 / 2.15 / 2.16 / 2.17 / 2.18 / 2.19 / 2.20				405.1	
2.3 Actividades, cadena de valor, modelo de negocio y productos	2.6			301.1		ODS 12
2.4 Objetivos y estrategias	2.16 / 2.18 / 2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25	3.3			413.2	ODS 9 ODS 13
2.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura	2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 / 2.27 / 2.28	3.1 / 3.2				
3. Temas materiales	2.29	3.1 / 3.2 / 3.3			413.2	
4. Cuestiones medioambientales 4.1 Enfoque general de Medio Ambiente 4.1.1 Gobernanza, estrategia y enfoque de gestión ambiental 4.1.2 Cuestiones ambientales clave y materialidad 4.1.3 Inversiones, compromisos e iniciativas medioambientales	2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 2.27	3.3	201.2			ODS 7 ODS 8 ODS 13
4.2 Cambio Climático 4.2.1 Gobernanza, estrategia y planes de transición climática 4.2.2 Identificación de impactos, riesgos y oportunidades climáticas 4.2.3 Emisiones de GEI (Alcances 1, 2, y 3) y metodología de cálculo 4.2.4 Objetivos de reducción y progreso 4.2.5 Consumo energético, eficiencia y energías renovables	2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25	3.3	201.2	305.1 / 305.2 / 305.3 / 305.4 / 305.5 302.5 302.1 / 302.2 302.3 / 302.4		ODS 7 ODS 12 ODS 13

Apartado del informe	GRI 2 contenidos generales 2021	GRI 3 temas materiales 2021	Económicos GRI 201-2016 GRI 202-2016 GRI 203-2016 GRI 204-2016 GRI 205-2016 GRI 206-2016 GRI 207-2019	Ambientales GRI 301-2016 GRI 302-2016 GRI 303-2018 GRI 305-2016 GRI 306-2020 GRI 308-2016 GRI 101-2024 (GRI 306 2016 para derrames significativos)	Sociales GRI 401-2016/GRI 402-2016 GRI 403-2018/GRI 404-2016 GRI 405-2016/GRI 406-2016 GRI 407-2016/GRI 408-2016 GRI 409-2016/GRI 410-2016 GRI 411-2016/GRI 413-2016 GRI 414-2016/GRI 415-2016 GRI 416-2016/GRI 417-2016 GRI 418-2016	Objetivos de desarrollo sostenible
4.3 Economía circular 4.3.1 Enfoque sobre economía circular e integración en la cadena de valor 4.3.2 Uso de recursos y materias primas 4.3.3 Medidas de circularidad en productos y procesos 4.3.4 Gestión de residuos y valorización	2.22 / 2.23 2.24 / 2.25	3.3		308.1 / 308.2 306.1 / 306.2 306.3 / 306.4 306.5		ODS 3 ODS 11 ODS 12
4.4 Naturaleza Positiva 4.4.1 Prevención de la contaminación 4.4.1.1 Emisiones atmosféricas 4.4.1.2 Ruido 4.4.1.3 Olores 4.4.2 Agua 4.4.3 Protección de la biodiversidad				305.7 303.1 / 303.2 303.3 / 303.4/ 303.5 101.1 / 101.2 / 101.3 / 101.4 / 101.5 / 101.6 / 101.7 / 101.8		ODS 3 ODS 6 ODS 11 ODS 13 ODS 14 ODS 15
5 Cuestiones sociales y relativas al personal						
5.1 Introducción 5.2 Seguridad y salud 5.2.1 Seguridad y salud en el trabajo 5.2.2 Accidentes de trabajo 5.2.3 Enfermedades profesionales. Promoción de la salud	2.7 / 2.8 2.26	3.3		306.3 derrames	403.1 / 403.2 / 403.4 / 403.8 / 403.3 / 403.5 403.7 403.6 / 403.9 / 403.10	ODS 3 ODS 8
5.3 Relaciones sociales 5.3.1 Diálogo social 5.3.2 Convenios colectivos	2.26 2.19 / 2.20 2.30	3.3	201.3		407.1 / 408.1 / 409.1 401.2	ODS 8
5.4 Empleo 5.4.1 Empleados 5.4.2 Contratos por rango de edad y tipo de contratos 5.4.3 Nuevas contrataciones y despidos 5.4.4 Remuneraciones y brecha salarial 5.4.5 Empleados con discapacidad	2.7 / 2.8 2.19 / 2.20		202.2 202.1		405.1 / 403.8 402.1 401.1 405.2	ODS 8 ODS 5
5.5 Organización del trabajo 5.5.1 Tiempo de trabajo 5.5.2 Absentismo 5.5.3 Conciliación					401.3	
5.6 Formación					404.1 / 404.2 / 404.3	
5.7 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad						
5.8 Igualdad 5.8.1 Igualdad entre hombres y mujeres 5.8.2 Discriminación					406.1	
6.-Derechos humanos 6.5.1 Evaluación de los derechos humanos	2.22 / 2.23 / 2.24 / 2.25 2.27	3.3			410.1	
7.-Ética y cumplimiento 7.1 Corrupción y soborno 7.2 Blanqueo de capitales	2.15 / 2.22 / 2.23 / 2.24/ 2.25 / 2.26 / 2.27	3.3	205.1 / 205.2 205.3		406.1	

Apartado del informe	GRI 2 contenidos generales 2021	GRI 3 temas materiales 2021	Económicos GRI 201-2016 GRI 202-2016 GRI 203-2016 GRI 204-2016 GRI 205-2016 GRI 206-2016 GRI 207-2019	Ambientales GRI 301-2016 GRI 302-2016 GRI 303-2018 GRI 305-2016 GRI 306-2020 GRI 308-2016 GRI 101-2024 (GRI 306 2016 para derrames significativos)	Sociales GRI 401-2016/GRI 402-2016 GRI 403-2018/GRI 404-2016 GRI 405-2016/GRI 406-2016 GRI 407-2016/GRI 408-2016 GRI 409-2016/GRI 410-2016 GRI 411-2016/GRI 413-2016 GRI 414-2016/GRI 415-2016 GRI 416-2016/GRI 417-2016 GRI 418-2016	Objetivos de desarrollo sostenible
8. Información sobre la sociedad						
8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad 8.1.1 Empleo y desarrollo local 8.1.2 Poblaciones locales y territorio 8.1.3 Comunidades locales 8.1.4 Asociaciones y patrocinios	2.25 / 2.26	3.3	203.1 / 203.2		413.1 415.1	ODS 1 ODS 8 ODS 10 ODS 16
8.2 Subcontratación y proveedores. Gestión responsable de la cadena de suministro. 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas 8.2.2 Consumo responsable. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	2.8		204.1	308.1 / 308.2	407.1 / 408.1 / 409.1 414.1 / 414.2	
8.3 Consumidores 8.3.1 Salud y seguridad 8.3.2 Quejas y reclamaciones	2.22 / 2.23 2.24 / 2.25 / 2.27				416.1 / 416.2 / 418.1 417.1 / 417.2 / 417.3	ODS 12
8.4 Información fiscal 8.4.1 Beneficios 8.4.2 Impuestos y subvenciones			207.1 / 207.2 207.3 / 207.4 201.1 / 201.4			
8.5-Otra información significativa 8.5.1 Libre competencia			206.1			
9.-Índice de contenidos GRI Parte 1: Sobre esta memoria. Declaración de uso.	2.3 / 2.4 / 2.5					
Parte 2: Índice de contenidos GRI. Correspondencia con ODS						
Parte 3: Índice de contenidos GRI	2.21			301.2 / 301.3	411.1	

Parte 3:

Índice de contenidos GRI

Para la elaboración del presente informe se han utilizado como referencia los siguientes estándares:

GRI 1 Fundamentos 2021; GRI 2 Contenidos Generales 2021; GRI 3 Temas Materiales 2021; GRI 201: Desempeño económico 2016; GRI 202: Presencia en el mercado 2016; GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016; GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016; GRI 205: Anticorrupción 2016; GRI 206: Competencia desleal 2016; GRI 207: Fiscalidad 2019; GRI 301: Materiales 2016; GRI 302: Energía 2016; GRI 303: Agua y efluentes 2018; GRI 305: Emisiones 2016; GRI 306: Residuos 2020 (GRI 306 Efluentes y residuos 2016

para derrames significativos); GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016; GRI 101: Biodiversidad 2024; GRI 401: Empleo 2016; GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016; GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018; GRI 404: Formación y educación 2016; GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016; GRI 406: No discriminación 2016; GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016; GRI 408: Trabajo infantil 2016; GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016; GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016; GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016; GRI 413: Comunidades locales 2016; GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016; GRI 415: Política pública 2016; GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016; GRI 417: Marketing y etiquetado 2016; GRI 418: Privacidad del cliente 2016.

Estándar GRI	Apartado / respuesta directa
GRI 2 Contenidos Generales 2021	
2.1 Detalles organizacionales	2.1 Entorno empresarial 2.2 Organización y estructura de la empresa
2.2 Entidades incluidas	
2.3 Periodo, frecuencia y contacto	9.-Índice de contenidos GRI. Parte 1 Sobre esta memoria Anexo 2: declaración de verificación
2.4 Actualización de la información	
2.5 Verificación externa	
2.6 Actividades, cadena de valor	2.3 Actividades, cadena de valor, modelo de negocio y productos
2.7 Empleados	5.-Cuestiones sociales y relativas al personal 5.1-Introducción / 5.4.1 Empleados / 5.4.2 Contratos por rango de edad y tipo de contrato 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
2.8 Trabajadores que no son empleados	
2.9 Estructura de gobernanza y composición	2.2 Organización y estructura de la empresa.
2.10 Máximo órgano de gobierno	
2.11 Presidente del máximo órgano de gobierno	
2.12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
2.13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	
2.14 Función órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2.2 Organización y estructura de la empresa. 7. Ética y cumplimiento. Se informa al accionista único.
2.15 Conflictos de interés	

2.16 Comunicación de inquietudes críticas	2.2 Organización y estructura de la empresa. 2.4 Objetivos y estrategias
2.17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	2.2 Organización y estructura de la empresa. Formación de directivos.
2.18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	2.2 Organización y estructura de la empresa. 2.4 Objetivos y estrategias
2.19 Políticas de remuneración	2.2 Organización y estructura de la empresa 5.3.2 Convenios colectivos
2.20 proceso para determinar la remuneración	5.4.4 Remuneraciones y brecha salarial Existe un bono ligado a consecución de objetivos, incluyendo los estratégicos, que incluyen gestión de los impactos
2.21 Ratio compensación total anual	4,78 (ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada) 0,72 (ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados, excluida la persona mejor pagada)
2.22 Declaración estrategia desarrollo sostenible	1. Carta del presidente (declaración) 2.1 Entorno empresarial (comunicación con grupos de interés) 2.4 Objetivos y estrategias (compromisos y políticas) 2.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura (gestión de riesgos, seguimiento normativo)
2.23 Compromisos y políticas	4.1 Enfoque general de Medio Ambiente / 4.2.1 Gobernanza, estrategia y planes de transición climática / 4.2.2 Identificación de impactos, riesgos y oportunidades climáticas / 4.2.4 Objetivos de reducción y progreso / 4.3.1 Enfoque sobre economía circular e integración en la cadena de valor / 4.3.2 Uso de recursos y materias primas / 4.3.3 Medidas de circularidad en productos y procesos
2.24 Incorporación de compromisos y políticas	6.1 Evaluación de los derechos humanos (compromisos y políticas)
2.25 Procesos para remediar los impactos negativos	7. Ética y cumplimiento 8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad 8.3 Consumidores. Quejas y reclamaciones
2.26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.2 Seguridad y salud (participación) 5.3.1 Diálogo social (participación y consulta) 7. Ética y cumplimiento (canal de avisos) 8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad
2.27 Cumplimiento de la legislación y las normativas (nº de multas, casos de incumplimiento)	2.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura (gestión de riesgos, seguimiento normativo) 4.1 Enfoque general de Medio Ambiente 6.1 Evaluación de los derechos humanos 7. Ética y cumplimiento (Funcionamiento del sistema) 7.1 Corrupción y soborno 7.2 Blanqueo de capitales 8.3 Consumidores
2.28 Afiliación a asociaciones	2.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura
2.29 Enfoque para participación grupos de interés	3. Temas materiales
2.30 Convenios de negociación colectiva	5.3.2 Convenios colectivos (100% del personal en España. 84% del total)

GRI 3 Temas Materiales 2021	
3.1 Proceso de determinación de los temas materiales	2.5 Principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura 3. Temas materiales (Tabla de temas materiales) 2.4 Objetivos y estrategias 3. Temas materiales (Tabla de temas materiales) 4.1 Enfoque general de Medio Ambiente / 4.3.1 Enfoque sobre economía circular e integración en la cadena de valor / 4.3.2 Uso de recursos y materias primas / 4.3.3 Medidas de circularidad en productos y procesos 5. Cuestiones sociales y relativas al personal / 5.2 Seguridad y salud 5.3.1 Diálogo social 6.1 Evaluación de los derechos humanos 7. Ética y cumplimiento / 7.1 Corrupción y soborno 8.1 Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad
3.2 Lista de temas materiales	
3.3 Gestión de los temas materiales	
ECONÓMICOS 200	
GRI 201: Desempeño económico 2016	
INDICADOR	APARTADO / Respuesta directa
201.1 Valor económico directo generado y distribuido	2.1 Entorno empresarial y desempeño económico / 8.4.1 Beneficios
201.2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.1 Enfoque general de Medio Ambiente 4.2.1 Gobernanza, estrategia y planes de transición climática 4.2.2 Identificación de impactos, riesgos y oportunidades climáticas 4.2.4 Objetivos de reducción y progreso
201.3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	5.3.2 Convenios colectivos. Plan de pensiones
201.4 Asistencia financiera recibida del gobierno	8.4.2 Impuestos y subvenciones
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	
202.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	5.4.4 Remuneraciones y brecha salarial
202.2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	5.4.1 Empleados
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	
203.1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	8.1.2 Poblaciones locales y territorio
203.2 Impactos económicos indirectos significativos	
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	
204.1 Proporción de gasto en proveedores locales	8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
GRI 205: Anticorrupción 2016	
205.1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	7. Ética y cumplimiento 7.1 Corrupción y soborno
205.2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
205.3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
GRI 206: Competencia desleal 2016	
206.1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	8.5.1 Libre competencia

GRI 207: Fiscalidad 2019	
207.1 Enfoque fiscal	8.4 Información fiscal
207.2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
207.3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
207.4 Presentación de informes país por país	8.4.1 Beneficios 8.4.2 Impuestos y subvenciones
AMBIENTALES 300, 100	
GRI 301: Materiales 2016	
INDICADOR	APARTADO / Respuesta directa
301.1 Materiales utilizados por peso o volumen	2.3 Actividades, cadena de valor, modelo de negocio y productos
301.2 Insumos reciclados- utilizados	El porcentaje no se considera significativo
301.3 Productos y materiales de envasado recuperados	<u>No disponible:</u> El proceso productivo incluye ciclos de reproceso en caso necesario, evitando rechazos. No se recupera el material de envasado.
GRI 302: Energía 2016	
302.1 Consumo energético dentro de la organización	4.2.5 Consumo energético, eficiencia y energías renovables
302.2 Consumo energético fuera de la organización	
302.3 Intensidad energética	
302.4 Reducción del consumo energético	
302.5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	4.2.4 Objetivos de reducción y progreso (Se ha calculado la huella de carbono de los productos terminados para facilitar mejoras en la cadena de valor)
GRI 303: Agua y efluentes 2018	
303.1 Interacción con el agua como recurso compartido	4.4.2 Agua
303.2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
303.3 Extracción de agua	
303.4 Vertido de agua	
303.5 Consumo de agua	

GRI 305: Emisiones 2016	
305.1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.2.3 Emisiones de GEI (Alcances 1, 2, y 3) y metodología de cálculo
305.2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	
305.3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
305.4 Intensidad de las emisiones de GEI	
305.5 Reducción de las emisiones de GEI	
305.6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO-ODS)	No disponible.
305.7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	4.4.1.1 Emisiones atmosféricas
GRI 306: Residuos 2020 (GRI 306 Efluentes y residuos 2016 para derrames)	
306.1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	4.3.1 Enfoque sobre economía circular e integración en la cadena de valor / 4.3.2 Uso de recursos y materias primas / 4.3.3 Medidas de circularidad en productos y procesos
306.2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
306.3 Residuos generados	4.3.4 Gestión de residuos y valorización
306.4 Residuos no destinados a eliminación	
306.5 Residuos destinados a eliminación	
306.3 Derrames significativos (GRI 306 Efluentes y residuos 2016)	5.2.2 Accidentes de trabajo (Índice de Seguridad de Procesos)
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	
308.1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	4.3.1 Enfoque sobre economía circular e integración en la cadena de valor 8.2 Subcontratación y proveedores 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
308.2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
GRI 101: Biodiversidad 2024	
101-1 Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	4.4.3 Protección de la biodiversidad
101-2 Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	
101-3 Acceso y participación en los beneficios	
101-4 Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	
101-5 Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad	
101-6 Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad	
101-7 Cambios en el estado de la biodiversidad	
101-8 Servicios de los ecosistemas	

SOCIALES 400	
GRI 401: Empleo 2016	
INDICADOR	APARTADO/ Respuesta directa
401.1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.4.3 Nuevas contrataciones y despidos
401.2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.3.2 Convenios colectivos
401.3 Permiso parental	5.5.3 Conciliación
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	
402.1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	5.4.1 Empleados
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	
403.1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.2 Seguridad y salud 5.2.1 Seguridad y salud en el trabajo
403.2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403.3 Servicios de salud en el trabajo	
403.4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
403.5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	
403.6 Promoción de la salud de los trabajadores	5.2.3 Enfermedades profesionales. Promoción de la salud
403.7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	5.2.1 Seguridad y salud en el trabajo
403.8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.2 Seguridad y salud 5.4 Empleo. Personal externo
403.9 Lesiones por accidente laboral	5.2.2 Accidentes de trabajo 5.2.3 Enfermedades profesionales. Promoción de la salud
403.10 Dolencias y enfermedades laborales	
GRI 404: Formación y educación 2016	
404.1 Promedio de horas de formación al año por empleado	5.6. Formación
404.2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	
404.3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y del desarrollo de su carrera	

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	
405.1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	2.2 Organización y estructura de la empresa 5.4.1 Empleados
405.2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	5.4.4 Remuneraciones y brecha salarial
GRI 406: No discriminación 2016	
406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.8.2 Discriminación 7 Ética y cumplimiento
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	
407.1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	5.3.1 Diálogo social 5.3.2 Convenios colectivos 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
GRI 408: Trabajo infantil 2016	
408.1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	5.3.1 Diálogo social 5.3.2 Convenios colectivos 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	
409.1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	5.3.1 Diálogo social 5.3.2 Convenios colectivos 8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	
410.1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	6.1 Evaluación de los Derechos humanos
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	
411.1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	<u>No aplica</u> (cumplimiento de la normativa de España y la UE en el ámbito laboral)
GRI 413: Comunidades locales 2016	
413.1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	8.1. Compromisos con el desarrollo sostenible y la sociedad 8.1.2 Poblaciones locales y territorio 8.1.3 Comunidades locales 8.1.4 Asociaciones y patrocinios
413.2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	2.1 Entorno empresarial y desempeño económico 2.4 Objetivos y estrategias 3 Temas materiales
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	
414.1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	8.2.1 Compras, proveedores y contratistas
414.2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	

GRI 415: Política pública 2016	
415.1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	La empresa no realiza contribuciones conforme su política de compliance
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	
416.1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad	8.3 Consumidores 8.3.1 Salud y seguridad
416.2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	
417.1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	8.3 Consumidores 8.3.1 Salud y seguridad
417.2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
417.3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	
418.1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	8.3.2 Quejas y reclamaciones

Anexo 1: Estudio de la Universitat Jaume I de Castellón para identificar los impactos de la actividad de UCE.

En 2019 y 2023 el grupo de estudio **Ética Práctica y Democracia** de la Universidad Jaume I realizó los estudios de identificación de impactos y matriz de materialidad de UCE. Para ello se enviaron cuestionarios online y se realizaron entrevistas de valoración con una selección de personas, empresas e instituciones, representativas de los grupos de interés del Grupo UCE, elaborando el mapa y la matriz correspondiente. Conforme el GRI Standard, se utilizó una escala de Likert, asig-

nando a cada impacto un valor entre 1 y 5, siendo 1 “nada relevante” y 5 “muy relevante”, desde la perspectiva de la persona encuestada, apelando a su relación con UCE. Todos ellos fueron considerados relevantes, obteniendo una puntuación superior a 3, sobre un rango del 1 al 5, y no se detectaron fuertes discrepancias valorativas entre UCE y sus grupos de interés respecto a la importancia concedida a cada impacto.

RESPUESTA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS A LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS 2023)	CUESTIONARIOS		% de respuesta
	Enviados	Recibidos	
Clientes	38	11	28,9
Personal	500	173	34,6
Directivos de UCE	29	16	55,2
Proveedores	17	13	76,5
Comunidad local	45	15	33,3
Empresas vecinas (INDES)	8	4	50
UBE Corporation (Japón)	9	2	22,2
Total	646	234	36



Matriz de impactos

Para poder elaborar la matriz se agruparon los datos de clientes, personal, proveedores, comunidad, empresas vecinas y UBE Corporation (empresa matriz de Japón) en un solo promedio, para presentar “la importancia para los grupos de interés” en el eje de las ordenadas o eje “Y”, y se han tomado los datos de los directivos de UCE para representar “la importancia para UCE” en el eje de las abscisas o eje “X”. A continuación, se muestra la matriz general de materialidad en su cuadrante C, el denominado de impactos materiales, valorados por encima de 3. No existen impac-

tos estratégicos ni para UCE ni para sus grupos de interés, es decir, impactos que solo sean relevantes para una de las partes. Todos los impactos evaluados han obtenido una puntuación de 3 o superior tanto para UCE como para sus grupos de interés.

Cabe recordar que estos resultados no suponen una valoración positiva de la actuación de UCE en cuanto a dichos impactos. Lo que refleja es el interés actual tanto de UBE como de sus grupos de interés por tales impactos.



**LISTA DE CLASIFICACIÓN DE IMPACTOS CON-
FORME EL ESTUDIO ACTUALIZADO EN 2023.**

IMPACTO	MEDIA 2023	MEDIA 2019	POSICIÓN 2023/19	COMPA- RATIVA
Buen gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio	4,68	4,34	1/1	↔
Salud y seguridad laboral	4,63	4,12	2/10	↑
Crecimiento y resultado económico	4,55	4,32	3/2	↓
Inversión productiva en innovación	4,45	4,24	4/5	↑
Gestión de riesgos y siniestralidad	4,4	4,11	5/12	↑
Crecimiento en mercados y clientes	4,33	4,18	6/8	↑
Gestión y retención del talento	4,31		7/	
Condiciones de trabajo y beneficios sociales	4,23	4,2	8/7	↓
Ciberseguridad y protección de datos	4,16		9/	
Contaminación atmosférica (gestión de emisiones)	4,13	4,00	10/15	↑
Mejora continua y sistema de gestión (certificaciones)	4,05	4,21	11/6	↓
Gestión de residuos (reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas)	4,03	4,11	12/12	↔
Gestión de ciclo de vida/economía circular	4,01	4,12	13/11	↑
Desarrollo profesional y formación especializada	4	4,09	14/14	↔
Transparencia informativa y rendición de cuentas	3,97	3,92	15/16	↑
Uso responsable y eficiente del agua	3,93	3,88	16/17	↑
Impacto sobre la Biodiversidad	3,88		17/	
Contaminación acústica	3,85	3,63	18/21	↑
Alineación corporativa con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	3,75		19/	
Gestión de la igualdad y la diversidad	3,75	4,25	20/4	↓
Política de proveedores. Gestión responsable de la cadena de suministro (integración de valores de Gobernanza, sostenibilidad y medioambiente (ESG), transparencia etc.)	3,65		21/	
Fomento del desarrollo socioeconómico local	3,64	4,15	22/9	↓
Evaluación de impactos en Derechos Humanos	3,63	3,87	23/18	↓
Alianzas con la sociedad y administraciones públicas	3,62	3,86	24/19	↓
Contaminación lumínica	3,6	3,58	25/22	↓
Relaciones con la comunidad (organizaciones cívicas y solidarias)	3,55	3,79	26/20	↓
Contaminación visual	3,48		27/	

Anexo 2: Descripción de grupos profesionales y niveles funcionales. UBE Corporation Europe (UCE), UBE Composites Europe (UCL)

Grupo I Especialistas y operadores:

Personal capacitado para la realización de tareas de ejecución que pueden requerir un mayor o menor grado de autonomía e iniciativa y pueden comportar, bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas. La formación requerida es Educación Secundaria, Ciclo Formativo de Grado Medio o conocimientos adquiridos en el desempeño de la profesión equivalentes.

Nivel 1 (UCE)	Son puestos que ejecutan tareas técnicas y/o administrativas rutinarias
Grupos 1-2 (UCL)	

Nivel 2 (UCE)	Son puestos que desarrollan actividades específicas técnicas y/o administrativas muy metódicas.
Grupos 3-4 (UCL)	

Grupo II Encargados y Técnicos operativos:

Incluye al personal capacitado para la realización de funciones que suponen la integración, coordinación y supervisión de tareas de contenido homogéneo realizadas por un conjunto de colaboradores y para la realización de tareas que tienen un contenido de actividad intelectual y/o de interrelación humana medio y que comportan autonomía dentro del proceso. La formación requerida para este grupo es de Técnico medio, Ciclo Formativo de Grado Superior o experiencia profesional equivalente.

Nivel 3 (UCE)	Son puestos que realizan funciones que suponen la integración y supervisión de tareas de
Grupo 5 (UCL)	contenido homogéneo realizadas por un conjunto de colaboradores

Grupo III Técnicos:

Incluye al personal capacitado para la realización de funciones que suponen la integración, coordinación y supervisión de tareas diversas en una misma unidad funcional, realizadas por un conjunto de colaboradores. También incluye a personal capacitado para funciones que suponen la realización de tareas técnicas complejas y heterogéneas, con objetivos globales definidos y alto grado de exigencia en autonomía, iniciativa y responsabilidad. La formación requerida en este caso es una titulación o conocimientos adquiridos en el desempeño de su profesión equivalentes a estudios universitarios de grado superior y/o medio con experiencia suficiente.

Nivel 4 (UCE)	Son puestos que realizan actividades de tipo técnico dentro de un proceso, actuando con auto-
Grupo 6 (UCL)	nomía y pudiendo tener un cierto nivel de supervisión sobre actividades realizadas por terceros.

Nivel 5 (UCE)	Son puestos responsables de la programación y gestión de una función parcial con un grado de
Grupo 7 (UCL)	desarrollo medio/bajo, cuyos resultados afectan de un modo contribuyente a los de un área.

Nivel 6 (UCE)	Son puestos responsables de la programación y gestión de una función parcial con un alto grado
Grupo 8 (UCL)	de desarrollo, cuyos resultados son importantes para los de un área de negocio o de soporte.

Niveles 7 - 0 (UCE)	Es puesto de dirección, abarca diferentes áreas funcionales y supone la participación en el
Grupo 0 (UCL)	Comité de Dirección de la compañía y en los comités de estrategia.

Anexo 3: Plan Específico de Transición Climática y Neutralidad de Carbono

UBE Corporation Europe S.A.U. mantiene un firme compromiso con la mitigación del cambio climático y con la transición hacia una economía climáticamente neutra, en línea con el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y los objetivos establecidos por la Unión Europea.

En este contexto, la organización ha definido un marco estratégico de descarbonización alineado con la estrategia climática global del Grupo UBE y con los principios científicos promovidos por la iniciativa Science Based Targets (SBTi), integrando objetivos de reducción de emisiones, eficiencia energética, economía circular y sustitución progresiva de combustibles fósiles.

El presente **Plan Específico de Transición Climática y Neutralidad de Carbono** se elabora en cumplimiento del **Real Decreto 214/2025** y constituye el instrumento mediante el que la compañía establece sus objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como las principales líneas de actuación previstas para su consecución.

De esta forma, UCE ha definido una hoja de ruta de descarbonización basada en criterios de viabilidad técnica, eficiencia energética y sostenibilidad económica.

Los objetivos de transición climática de la organización son:

- ▶ **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero:** Alcanzar la reducción del 55% de emisiones de alcance 1 y 2 en 2030 (año base 2010) y la neutralidad en emisiones en 2040
- ▶ **Eficiencia energética:** Con el objetivo de optimizar los recursos energéticos de planta, el compromiso de la organización consiste en reducir un 40% la intensidad energética en 2030 y alcanzar el 75% de reducción en el año 2040 (respecto al año 2010).

Estos objetivos se apoyan en la trayectoria histórica de mejora continua iniciada en 2010, que ha permitido alcanzar una reducción significativa tanto de la intensidad energética como de las emisiones asociadas a los procesos productivos.

La estrategia de transición climática de UCE se basa en los siguientes principios:

- ▶ Prioridad de la reducción directa de emisiones mediante mejoras tecnológicas y operativas
- ▶ Electrificación progresiva de procesos térmicos técnicamente viables
- ▶ Sustitución gradual de combustibles fósiles por energías renovables
- ▶ Incremento del consumo eléctrico con garantías de origen renovable
- ▶ Mejora continua de la eficiencia energética
- ▶ Impulso de la economía circular y reducción de emisiones en la cadena de valor
- ▶ Desarrollo de productos y soluciones de menor huella de carbono
- ▶ Aplicación residual de mecanismos de compensación para emisiones difícilmente abatibles

Por su parte, el seguimiento de los objetivos climáticos corresponde al Comité de Sostenibilidad de la compañía, que desarrolla las siguientes actuaciones:

- ▶ Validación anual del inventario de huella de carbono organizacional
- ▶ Monitorización de indicadores energéticos y de emisiones
- ▶ Revisión periódica de proyectos de descarbonización

- ▶ Evaluación de riesgos y oportunidades climáticas conforme a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

Asimismo, la evolución del plan se revisa de forma periódica con el fin de adaptarlo a:

- ▶ Nuevas tecnologías disponibles
- ▶ Evolución regulatoria
- ▶ Disponibilidad de energías renovables
- ▶ Condiciones operativas y de mercado

A continuación, se detalla la hoja de ruta que recoge las principales líneas de actuación previstas para alcanzar la neutralidad de carbono en 2040.

2026

- ▶ **Recuperación de calor:** Implementación de un sistema de recuperación energética de los condensados generados en el proceso de destilación de caprolactama para su aprovechamiento en la generación de vapor.
- ▶ **Electricidad renovable:** Cobertura del 10% de la demanda eléctrica mediante electricidad certificada de origen renovable con garantías de origen (GdO) emitidas por la CNMC.
- ▶ **Abatimiento N₂O U-415:** Instalación de un sistema de abatimiento catalítico de emisiones de N₂O asociadas al proceso de producción de hidroxilamina, con una reducción estimada superior a 15.000 tCO₂eq/año.

2027

- ▶ **Electricidad renovable:** Mantenimiento del suministro del 10% de electricidad renovable certificada.
- ▶ **Vehículos:** Sustitución progresiva de la flota de vehículos de combustión de compañía por vehículos eléctricos.

2028

- ▶ **Electricidad renovable:** Mantenimiento del suministro del 10% de electricidad renovable certificada.
- ▶ **Electrificación F-414-1:** Sustitución del sistema térmico alimentado con gas natural asociado al tratamiento de gases del reactor de oxidación de amoníaco, reduciendo emisiones directas de combustión y mejorando la estabilidad operativa del proceso.

2029

- ▶ **Electricidad renovable:** Mantenimiento del suministro del 10% de electricidad renovable certificada.
- ▶ **Abatimiento N₂O U-414:** Instalación de unidad para el abatimiento de N₂O asociadas al proceso de producción de hidroxilamina en U-414. Esta medida, junto con el abatimiento de U-415 permitirá reducir al menos el 80% de las emisiones de N₂O totales de planta.

2030

- ▶ **Electricidad renovable:** Incremento hasta el 20% de electricidad de origen renovable certificada con garantías de origen de CNMC.
- ▶ **Vehículos:** Sustitución completa de la flota de vehículos de combustión de compañía por vehículos eléctricos.

2031-2040

- ▶ **Electricidad renovable:** Incremento progresivo del consumo de electricidad renovable certificada hasta alcanzar el 100% en 2040.
- ▶ **Biometano:** Sustitución progresiva del suministro de gas natural por biometano renovable certificado para descarbonizar el consumo de combustibles fósiles asociado a los hornos de aceite térmico de diferentes unidades productivas.

► **Compensación residual:** Compensación de emisiones fugitivas o de proceso para las cuales no existan alternativas técnica y económicamente viables de reducción o eliminación.

Adicionalmente, se prevé la eliminación progresiva de los consumos residuales de gasóleo y otros combustibles fósiles auxiliares.

Mediante la implementación del Plan de Transición Climática y Neutralidad de Carbono, UCE refuerza su compromiso con una industria química más eficiente, resiliente y baja en carbono, contribuyendo activamente a la transición hacia una economía climáticamente neutra y al desarrollo sostenible de su entorno industrial y social.

ANEXO 4: Declaración de verificación

DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA UBE CORPORATION EUROPE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES 2025

Términos del Contrato

LRQA España S.L.U. (en adelante LRQA) ha sido contratada por UBE Corporation Europe, S.A.U. (en adelante UCE) para verificar su **Estado de Información no Financiera 2025** (en adelante el **Informe EINF**), correspondiente a su ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de julio y la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad y aplicable a UCE y sociedades participadas que forma parte del Informe EINF consolidado del Grupo. Las sociedades incluidas y sus actividades se describen en el Capítulo 2.1 del Informe EINF y en la tabla 1 de esta declaración.

Esta declaración de verificación ha sido preparada para el grupo de UBE Corporation Europe (en adelante, Grupo UCE).

Criterios

Este Informe se ha preparado de acuerdo y teniendo en cuenta:

- Los requisitos incluidos en la Ley 11/2018
- La guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (estándares GRI)
- Norma ISO 17029

Responsabilidades y procedimiento seguido

La formulación del Informe EINF, así como el contenido de éste es responsabilidad del Administrador de UCE, quien también es responsable de definir y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información para asegurar que el Informe EINF esté libre de incorrección material debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es emitir una declaración de verificación independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

UCE preparó el Informe EINF que fue verificado en su redacción final de revisión 4. El Informe EINF incluye información y datos sobre las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, incluyendo su seguridad y salud, derechos humanos, incluyendo diversidad e igualdad de oportunidades, lucha contra la corrupción y soborno y desempeño social externo.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, y responsables de diferentes áreas que han participado en la elaboración del Informe EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración del Informe EINF con objeto de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas son considerados, implementados o integrados en la estrategia global del grupo UCE.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información contenida en el Informe adjunto.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenido del Informe EINF a la Ley 11/2018 y GRI.
- Comprobación mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales de la información cualitativa y cuantitativa de los indicadores y sus fuentes de información. Las pruebas se han definido para un nivel de aseguramiento limitado.
- Contraste de que la información financiera incluida en el ha sido validada por un tercero independiente.

Estos procedimientos han sido aplicados para el alcance definido en el punto 2.1 del Informe EINF para los parámetros (información y datos) requeridos para la Ley 11/2018 y teniendo en cuenta los indicadores GRI.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información incluida en el Informe EINF no haya sido preparada en todos los aspectos significativos de acuerdo con la Ley 11/2018, incluyendo la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Fecha: 11 Julio 2026 Firmado:

The image shows a handwritten signature in black ink that reads "Olga Rivas". To the right of the signature is a green rectangular stamp containing the letters "LRQA" in a bold, sans-serif font.

Olga Rivas Castellón
LRQA España, S.L.U.

TABLA 1: Estructura del grupo consolidado
UBE Corporation Europe

UBE Corporation Europe S.A. Unipersonal (Castellón) (sociedad dominante) (UCE)
UBE Composites Europe SLU (Almassora, España) (UCL)
Manufacturas Paulowsky SL (Riba-roja, Valencia) (MPL)
UBE Europe GmbH (Alemania) (UEG)
UBE Latin America Serviços Ltda (Brasil) (ULA)
UBE México SRL de CV (México) (UMEX)
UBE Urethanes Italy Srl (Italia) (UREIT)
UBE Urethanes Netherlands BV (Países Bajos) (URENL)
UBE Urethanes UK Ltd (Gran Bretaña) (UREUK)